

MEMORIA

INFORMACIÓN Y REFLEXIONES SOBRE UN AÑO
DE TRABAJO INTENSO AL SERVICIO DEL PERÚ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Periodo Anual de Sesiones 2009-2010

Mesa Directiva del Congreso de la República

Periodo anual de sesiones 2009-2010

Congresista Luis Alva Castro
Presidente del Congreso de la República

Congresista Cecilia Chacón de Vettori
Primera vicepresidenta del Congreso de la República

Congresista Wilson Michael Urtecho Medina
Segundo vicepresidente del Congreso de la República

Congresista Antonio León Zapata
Tercer vicepresidente del Congreso de la República

The background is a detailed stained glass design. It features a central panel with two cherubs (putti) looking towards each other. They are surrounded by a variety of colorful flowers, including roses, peonies, and tulips. The design is framed by a grid of dark lines, with decorative geometric patterns in the corners. The overall color palette is rich and varied, including reds, blues, greens, and purples.

MEMORIA

INFORMACIÓN Y REFLEXIONES SOBRE UN AÑO
DE TRABAJO INTENSO AL SERVICIO DEL PERÚ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Periodo Anual de Sesiones 2009-2010

*A mi familia y a mis amigos que con su apoyo
hicieron posible la publicación de esta memoria*



Presentación

Escribir la historia del Congreso de la República es una tarea pendiente. Es verdad que ha habido algunos avances, pero se han enfocado en periodos determinados y en su conjunto están muy lejos de mostrar una historia completa de la institución parlamentaria en el Perú, que permita comprender mejor su rol desde los inicios de la república hasta la actualidad.

Entre los documentos que en forma permanente contribuyen a recoger, en forma sistemática y oportuna, los hechos y las actividades que nutren la historia de nuestro Congreso, se encuentran las memorias presentadas por las sucesivas mesas directivas encargadas de su conducción. Aunque cada una con estilo propio, las mesas directivas en todos los casos han procurado dar cuenta de lo mejor que ha producido la asamblea representativa en cada periodo anual de sesiones.

No obstante lo dicho, siempre surge la pregunta: ¿Por qué una memoria? Esta pregunta puede tener muchas respuestas, pero elegimos una: porque el Congreso de la República es la principal asamblea representativa de la nación y ello es motivo suficiente para que se exija dar y dejar un testimonio de lo que ella hace. Ya dimos otra respuesta: es necesaria una memoria por razones históricas, porque ella permite recoger en síntesis, y con cifras ciertas, lo que va ocurriendo en el devenir del Parlamento nacional, y así aparece no solo como una herramienta de orientación dentro de la abultada documentación testimonial y decisoria que producen las asambleas representativas, sino también como la expresión viva de la historia misma de la institución.

Consideramos, pues, que publicar una memoria es un esfuerzo útil y también es un deber. El problema, lo sabemos, es que las memorias tienen ganada una mala fama de inutilidad, la que quizás se deba en gran medida al

exceso de formalismo y acartonamiento que suele caracterizarlas. Pero una memoria no tiene por qué ser un documento tedioso y aburrido, destinado a terminar perdido en un anaquel, en aquella sección destinada a lo que «tal vez algún día podría ser de alguna utilidad».

La memoria ha de ser un documento vivo, con capacidad de suscitar un interés actual y también histórico; que dé cuenta, en forma esquemática y sintética, de lo ocurrido en el Congreso de la República a lo largo de cada periodo anual de sesiones. Por ello queremos presentar un documento diferente, que no solo consista en un listado de hechos y actividades, adornado con fotografías y cuadros estadísticos, sino que contribuya a que las ciudadanas y los ciudadanos comprendan mejor qué es y qué no es el Congreso, es decir, que no solamente produzca la sensación de leer historia sino asimismo la de «estar» en la historia y, mejor aun, entenderla.

Es nuestra intención presentar la información sobre el periodo anual de sesiones 2009–2010 como un relato, no exento de fotografías y cuadros –que siempre ayudan a asimilar mejor lo que se lee– y como un manual ciudadano; más aun ahora que nos acercamos al último periodo anual de sesiones del periodo parlamentario 2006–2011 y no pocos ciudadanos abrigan la esperanza de alcanzar una curul para, mediante el voto popular, unirse representantes del pueblo en 2011. Queremos, en suma, que esta memoria se convierta en un texto de consulta –y ojalá de lectura obligada– para quienes aspiren a formar parte del Parlamento nacional o, cuando menos, para quienes deseen mayor y mejor información para decidir su voto en las próximas elecciones generales.

Este documento se divide en ocho partes y cada una puede ser leída con independencia de las otras, pero, cualquiera sea la decisión del lector sobre

cómo leerlo, en cualquier caso, esperamos, su lectura completa o por partes ha de permitir obtener información importante y, sobre todo, interesante.

La primera parte contiene un acápite de reflexiones generales sobre el trabajo desarrollado durante el periodo anual que fenece, y en ella también hemos creído oportuno incluir tanto el discurso inaugural, como el de clausura del periodo, a cargo del presidente del Congreso de la República.

La segunda parte también incorpora reflexiones sobre el significado histórico y político de nuestro Parlamento nacional, como algunos apuntes relativos al Parlamento contemporáneo como institución universal en la perspectiva del presente siglo, e incluye reflexiones sobre la modernización del Congreso.

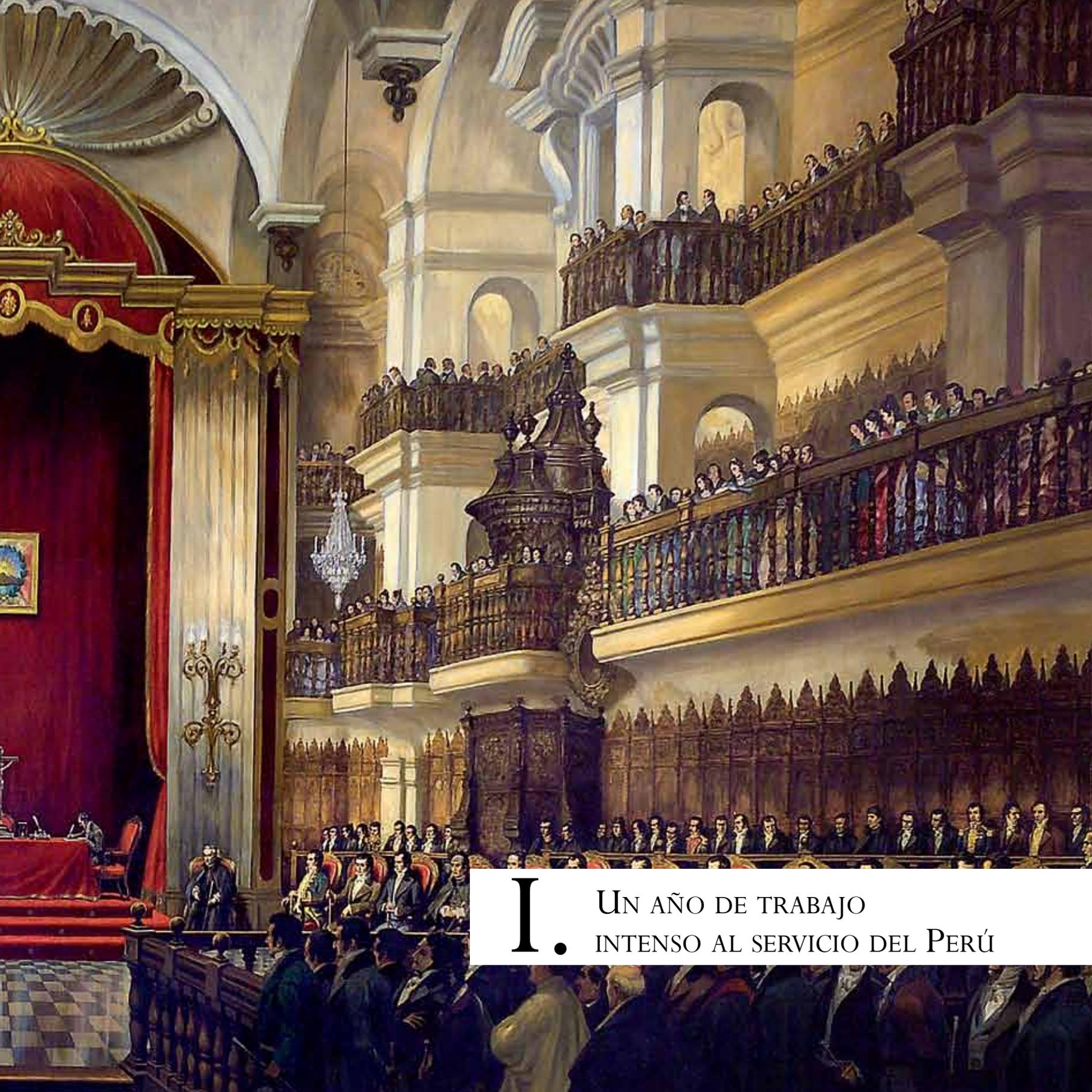
La tercera parte da cuenta de las actividades y logros de los diferentes órganos de la organización parlamentaria del Congreso, esto es, aquellos órganos integrados por congresistas.

La cuarta, quinta y sexta partes se ocupan de las funciones de representación, legislativa y de control político.

Finalmente, la séptima y octava partes tratan sobre la administración y la cultura en el Congreso de la República.

Mesa Directiva del Congreso de la República
Periodo Anual de Sesiones 2009–2010





I UN AÑO DE TRABAJO
INTENSO AL SERVICIO DEL PERÚ

EL INICIO...

DISCURSO INAUGURAL DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Palacio del Congreso, 27 de julio de 2009



Señoras y señores congresistas:

Quiero que mis primeras palabras como presidente del Congreso de la República del Perú sean de exhortación a la paz, la tolerancia, la concertación y la búsqueda de nuevos logros para el progreso de nuestro país.

En la hora presente, se hace más urgente que nunca este llamado, porque la concertación se convierte en la primera tarea cuando el país y el mundo transitan por una etapa de nuevos y fundamentales desafíos.

“ ... la concertación se convierte en la primera tarea cuando el país y el mundo transitan por una etapa de nuevos y fundamentales desafíos”

Si no prestamos atención a los puntos de vista de los peruanos de las distintas latitudes de nuestra ancha Patria, que tienen distintas experiencias y distintas percepciones de las necesidades más urgentes de nuestro país, no tendremos respuestas certeras y eficaces para responder a sus inquietudes ni para hacerlos parte del proceso de modernización del país.

Concertar es la más alta dimensión de la política. Significa perseverar en nuestras divergencias pero al mismo tiempo tratar de encontrar aquello que nos junte y nos permita construir un camino que destruya las barreras de la exclusión, para así lograr la ansiada justicia social y el desarrollo.

Superemos las reticencias y los prejuicios y conversemos. Olvidemos, cuando sea necesario, las afrentas y caminemos para que el pueblo del Perú recupere su confianza en la institución que lo representa y habla por él: el Congreso de la República. Ayudemos a que esta fe se fortalezca y sea cada día más importante en la vida cotidiana del país.

Por otro lado, debo agradecerles por haber depositado con generosidad su confianza en mi elección como presidente del Congreso. Gracias a todos ustedes por eso.

Acepto con humildad el puesto, que hubiera podido recaer con justicia en cualquiera de los 120 señores congresistas. Lo acepto a sabiendas de que el ejercicio de autoridad que se me confía es inseparable del compromiso moral.

Sigamos concertando, porque esa es la base de la democracia, pero concertemos para mantener de esa manera la continuidad democrática del país.

No puedo dejar de recordar al propio Víctor Raúl Haya de la Torre cuando dio comienzo a la Asamblea Constituyente de 1978. En este mismo escenario, el maestro quiso que los legisladores y el propio pueblo peruano nos diéramos cuenta de que nos hallábamos en el momento de la fundación de una patria. Víctor Raúl diseñaba en esos momentos las normas y los principios que habrían de regir la vida futura y el destino de un país libre.





Lo hizo con poderosa fe en las ideas que proclamaba y con una tremenda vocación por la solidaridad y la justicia. Por esas mismas ideas, Víctor Raúl Haya de la Torre había sufrido persecución, prisión y exilio.

Quiero recordar una frase de Haya de la Torre que lo presenta en su verdadera dimensión: “Quise limpiar la política del egoísmo y de la mezquindad, del mercantilismo rastreador y subalterno, para elevarla a su misión poética, a su más alta expresión de profecía, de dignidad, de altura”.

En el Perú de nuestros días se comprende que toda ignorancia del verdadero y múltiple rostro de la patria conlleva el peligro de la autodestrucción.

La búsqueda de los verdaderos rostros del Perú es tarea que nuestro Congreso debe asumir.

Como presidente del Congreso, propongo a los representantes de todas las bancadas que concertemos, en primer lugar, para que la nación se extienda a todos los rincones del territorio; y para que todos los peruanos obtengan el trato que les corresponde y los hace herederos de una historia extraordinaria y de una nación eterna.

Concertemos para unir los esfuerzos de todos los sectores y de la población organizada en la lucha contra el flagelo de la pobreza y contra el flagelo de la gripe AH1N1, llamada también gripe porcina. No hay cabida para la discusión intrascendente cuando están en juego la salud y la vida de nuestros compatriotas.

Concertemos para recuperar el sentido de la representación, de modo que la voluntad popular sea el elemento base para la definición de las prioridades parlamentarias y nuestra agenda incluya las demandas regionales. Acudamos a las regiones a conocer de cerca sus problemas y sus necesidades.

Concertemos para fomentar la transparencia absoluta. Nuestro Congreso no tiene nada que ocultar. Todo lo que hacemos, todo lo que debatimos y todo lo que proponemos está al servicio del país.

Concertemos para contar con una agenda legislativa priorizada básica que determine los temas principales que se requieren para lograr la modernización institucional y política.

Concertemos para realizar acciones legislativas de seguimiento y control destinadas a mejorar la calidad del gasto en inversiones y gasto social.

Concertemos para lograr una verdadera reforma y modernización del Congreso que permita un sólido ordenamiento jurídico, un mejor reglamento, leyes mejor estructuradas y mejores mecanismos para conducir nuestras investigaciones y acciones de control.

“Concertemos para recuperar el sentido de la representación, de modo que la voluntad popular sea el elemento base para la definición de las prioridades parlamentarias y nuestra agenda incluya las demandas regionales. Acudamos a las regiones a conocer de cerca sus problemas y sus necesidades”

Concertemos para diseñar una política de comunicación del Congreso que permita, con el uso de la tecnología como nuestro mejor aliado, que nos acerquemos de mejor manera a los ciudadanos.

Con esta voluntad de concertación, juro, proclamo y sostengo mi decisión de defender la Constitución, las leyes y el fuero parlamentario.

Concertemos para ser más grandes que nuestros problemas y para ser dignos de esta nación eterna. El Perú es más grande que sus problemas.

Los peruanos tenemos el talento, los recursos y la disposición para hacer, de nuestros problemas y desafíos, logros extraordinarios de creatividad, acción conjunta y bien común.

¡Viva el Perú!

Luis Alva Castro

EL TÉRMINO...

DISCURSO DE CLAUSURA DEL
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Palacio del Congreso, 23 de junio de 2010



Señoras y señores congresistas:

I

Es motivo de especial satisfacción dirigirme a ustedes para expresarles mi agradecimiento y el de los miembros de la Mesa Directiva que me acompañan, para dar cuenta, en forma breve, del trabajo desarrollado durante el periodo anual de sesiones que culmina.

“ La concertación fue asumida como un objetivo permanente de nuestra gestión; pero no solo la convocamos para ponernos de acuerdo sobre nuestras actividades internas, sino también con el objeto de promover una amplia movilización dentro y fuera de nuestra institución para ir al encuentro del pueblo. Y así lo hicimos”

En julio de 2009, en este recinto, al asumir la presidencia del Congreso de la República, dije que en la hora presente se hace más urgente que nunca este llamado a la concertación, porque la concertación se convierte en la primera tarea cuando el país y el mundo transitan por una etapa de nuevos y fundamentales desafíos.

La concertación fue asumida como un objetivo permanente de nuestra gestión; pero no solo la convocamos para ponernos de acuerdo sobre nuestras actividades internas, sino también con el objeto de promover una amplia movilización dentro y fuera de nuestra institución para ir al encuentro del pueblo. Y así lo hicimos.

Hemos dedicado una semana de cada mes a conocer in situ las necesidades de nuestros compatriotas en sus propias circunscripciones. Dejamos la capital, que es la sede de nuestro Congreso, para llevar la institución parlamentaria a un encuentro cercano y vívido con la ciudadanía.

Sé, y por ello les agradezco, que en muchos casos no ha sido una tarea sencilla, pues ha significado un esfuerzo personal y corporativo importante, que además de nuestra presencia física ha requerido de un trabajo de sistematización de información previa y posterior, del que damos cuenta en el portal del Congreso de la República, en el que aparecen publicados los informes que cada una y cada uno de ustedes ha presentado.

Con estas actividades hemos contribuido al fortalecimiento de la función representativa del Congreso de la República, porque no podíamos continuar alimentando la paradoja de que la asamblea representativa del pueblo estuviera alejada del pueblo mismo, tomándolo como una enteleguía o como un concepto. El pueblo, señoras y señores congresistas, es una entidad real y a él nos debemos. Tan real que las expresiones de sus movimientos sociales más sensibles, como el de los pueblos originarios amazónicos, reclaman escucha y disposición para ponerse en la piel de sus modos de ser y de sentir. Y esa ha sido nuestra actitud en todo momento y la de las congresistas y los congresistas que en nuestro Congreso han prestado atención permanente a sus demandas y propuestas.



Pero aun cuando considero que hemos avanzado, por otro lado estimo que falta mucho por hacer. En realidad hemos iniciado un proceso de recuperaci3n del sentido de la representaci3n pol3tica que debe continuar durante el siguiente periodo anual de sesiones y, espero, proyectarse hacia el periodo parlamentario que se iniciar3 en julio de 2011.

II

Tambi3n hemos legislado, como corresponde hacerlo a todo Parlamento, pero creo que lo hemos hecho con cautela, pues este tiempo exige desacelerar la aprobaci3n de nuevas leyes para as3 controlar la proliferaci3n y la contaminaci3n legislativa, que son problemas universales.

Sabemos, y durante la legislatura que termina hemos contribuido a ello, que desde 2003 se empez3 a reducir en forma dram3tica el nùmero de pro-

“...este tiempo exige desacelerar la aprobación de nuevas leyes para así controlar la proliferación y la contaminación legislativa, que son problemas universales”

yectos de ley presentados en cada legislatura. En 2003 se registraron cifras que superaban los cinco mil proyectos; mientras que hoy solo nos acercamos a los mil proyectos. A pesar de tal reducción, creemos que es necesario continuar trabajando para que en la tarea legislativa se confiera prioridad a la calidad y no a la cantidad.

Por ello también creamos en setiembre del año pasado la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo, que preside el congresista Santiago Fujimori. Ella ha logrado importantísimos avances en el proceso de «descontaminación» de nuestra legislación, una verdadera tarea de limpieza normativa que ha conseguido reducir el abultado número de 32.962 leyes hasta las más de 25.000 aún vigentes luego de aprobarse la primera ley impulsada por la Comisión. Este trabajo debe continuar, porque además los comisionados se han empeñado en ir más allá, para cumplir el objetivo de mejorar las normas técnicas que regulan cómo se hacen las leyes en nuestro país, de modo tal que florezca una nueva cultura del quehacer legislativo, que impida los excesos y promueva la calidad normativa.

Durante este periodo anual de sesiones 2009–2010 se han presentado alrededor de 750 proyectos de ley y resoluciones legislativas. Se aprobaron alrededor de 130 leyes, 23 resoluciones legislativas y siete resoluciones del Congreso. Las cifras finales las conoceremos con exactitud cuando en los próximos días publiquemos la memoria de la Mesa Directiva.

Todo el esfuerzo legislativo desarrollado por nuestra asamblea es destacable; sin embargo, vale la pena recordar algunas leyes de gran impacto, como las leyes de reforma constitucional y de la legislación electoral, mediante las cuales hemos acercado al Perú a los estándares internacionales de la relación entre la densidad poblacional y la proporcionalidad de la representación parlamentaria.

También hemos reformado la Constitución para mejorar el procedimiento de aprobación de la Cuenta General de la República, para que sea de verdad

el envés del presupuesto público, el referente necesario para encarar la tarea presupuestal a partir de información valiosa que permita corregir errores y destinar los recursos públicos de forma más eficiente y justa.

Hemos legislado para que la inscripción de los nacimientos sea gratuita, para que los institutos y las escuelas de educación superior tengan un régimen propio y más adecuado; para que se reconozca oficialmente la lengua de señas peruana y a la sordoceguera como discapacidad única; para que las personas con discapacidad tengan facilidades para ejercer el sufragio; para que se mejore el sistema de obtención y donación de órganos y tejidos humanos; para combatir el consumo del tabaco; para favorecer la atención en salud gratuita al personal discapacitado de las Fuerzas Armadas y a sus familiares; para facilitar el saneamiento físico-legal de predios tugurizados con fines de renovación urbana; para reducir los peligros de la conducción de vehículos bajo el estímulo de alcohol y drogas; para promover el capital humano; para alentar el desarrollo de actividades productivas en las zonas altoandinas; para que se avance en la delimitación del territorio; para fortalecer las funciones transferidas a los gobiernos regionales; para que entre en vigencia el Código Procesal Penal en la parte que se refiere al procesamiento de los delitos cometidos por funcionarios, y para mejorar el seguimiento y la evaluación del gasto social, entre otras muchas decisiones legislativas.

Mención aparte merecen la nueva Ley Procesal del Trabajo, la Ley General de Turismo y la ley para el financiamiento de la ejecución del bono familiar habitacional.

Ha sido un año de trabajo intenso en materia legislativa. Gran parte de ese trabajo no se ve o no se quiere ver. No es perfecto, y no puede serlo, pero con seguridad cada parlamentaria, cada parlamentario y cada funcionaria y funcionario de este Congreso ha trabajado mucho. Lo han hecho, me consta, robándoles horas a sus descansos, sacrificando espacios de tiempo con sus familias y no pocas veces descuidando su salud.

“ Ha sido un año de trabajo intenso en materia legislativa. Gran parte de ese trabajo no se ve o no se quiere ver. No es perfecto, y no puede serlo, pero con seguridad cada parlamentaria, cada parlamentario y cada funcionaria y funcionario de este Congreso ha trabajado mucho”.

“ La fiscalización o, con más propiedad, el control político o parlamentario, es otra tarea principal del Parlamento. También exige de mucho trabajo y, sobre todo, de mucha responsabilidad”.

Debo agradecer y felicitar a los presidentes, vicepresidentes, secretarios, comisionados y funcionarios de las comisiones ordinarias, cuyo esfuerzo ha permitido procesar, estudiar y dictaminar las iniciativas legislativas presentadas por congresistas y altos funcionarios e instituciones con derecho de iniciativa legislativa, así como por los ciudadanos. De su trabajo solo se ve las sesiones, que son públicas, pero no se ve el trabajo dedicado que exige el examen de los proyectos de ley, compartido con el seguimiento de las políticas y actividades de los sectores que corresponden a su temática, sin mencionar otras tareas, como las de organizar audiencias públicas legislativas, escuchar a expertos, representantes sectoriales y ciudadanos y leer decenas o cientos de informes especializados.

III

La fiscalización o, con más propiedad, el control político o parlamentario, es otra tarea principal del Parlamento. También exige de mucho trabajo y, sobre todo, de mucha responsabilidad. Se trata de una función en la que se suele poner en juego la estabilidad del gobierno, el prestigio personal y profesional de quienes asumen la conducción de los ministerios, la honorabilidad de las personas que son materia de alguna investigación, y, en general, la confianza de la ciudadanía en la instituciones. Pero es también una tarea esclarecedora, reveladora de la verdad, facilitadora del consenso y promotora de grandes debates.

Como toda actividad relevante, el control parlamentario tiene sus virtudes y sus riesgos, pero es una necesidad del sistema democrático y del Estado de derecho que basa su organización en el viejo principio de la separación de poderes consagrado en nuestra Constitución Política.

Nuestro Congreso de la República ejerce el control parlamentario a través de un conjunto de procedimientos que requieren la presencia de todos los miembros del Consejo de Ministros, como en la investidura, o de algunos de



ellos, como en las interpelaciones, las invitaciones para informar y la estación de preguntas.

Asimismo, la ejerce cuando solicita información al Gobierno y a la administración, cuando promueve y desarrolla investigaciones, cuando evalúa y decide sobre las acusaciones constitucionales y cuando supervisa la constitucionalidad y legalidad de los decretos legislativos, decretos de urgencia, decretos de instauración del régimen de excepción y tratados internacionales ejecutivos.

Durante el periodo anual de sesiones que está terminando, los ministros de Estado han asistido al Pleno del Congreso cada vez que se ha solicitado su presencia, registrándose su participación en 45 actos presenciales que, por cierto, en varios casos pueden corresponder a las mismas personas. A la estación de

“ No hemos descuidado la modernización parlamentaria, que entendemos como un proceso de permanente y racional adecuación a los cambios y las oportunidades que en forma acelerada ocurren en el mundo contemporáneo.”

preguntas corresponden 33 actos presenciales, tres a la Comisión Permanente y 111 a las comisiones ordinarias.

Tuvimos dos interpelaciones, dedicamos alrededor de 16 horas a la estación de preguntas, constituimos cinco comisiones investigadoras, procesamos más de 35 nuevas acusaciones constitucionales, sin contar las 167 cuyo inicio corresponde a periodos anteriores, y enviamos más de 1.300 pedidos de información, de los cuales más o menos la mitad ha sido atendida.

IV

No hemos descuidado la modernización parlamentaria, que la entendemos como un proceso de permanente y racional adecuación a los cambios y las oportunidades que en forma acelerada ocurren en el mundo contemporáneo.

Todos, congresistas y funcionarios, hemos participado en este esfuerzo, pero debo destacar el trabajo del Grupo de Apoyo a la Mesa Directiva para la Modernización del Congreso de la República, que preside el congresista Walter Menchola, que ha orientado su trabajo hacia el objetivo de acercar el Congreso al ciudadano, incorporar nuevas tecnologías para el cumplimiento de las funciones y el desarrollo de los procesos del Congreso y, en general, buscar una gestión más eficaz.

Para cumplir esos objetivos, la Comisión se ha organizado en tres subgrupos de trabajo sobre organización del Congreso, revisión del Reglamento del Congreso e incorporación de tecnologías de la información.

Gracias a quienes participan en la Comisión. Les agradezco, porque el trabajo que han aceptado realizar no suele ser motivo de interés especial de los parlamentarios, cuando, por el contrario, la experiencia nacional y foránea demuestra que la modernización solo es posible cuando el proceso es liderado por los miembros del Parlamento, con el apoyo de los funcionarios de la institución.

Debemos agradecer a los diversos organismos internacionales y a las organizaciones de la sociedad civil que han cooperado y cooperan con el Congreso de la República. Y aun agradecer a aquellas organizaciones que tienen una actitud más bien crítica con nosotros, porque es nuestro deber tolerarlas y asumir que actúan de buena fe, haciéndonos ver nuestros errores y también destacando nuestros logros. Sé que en la mayoría de casos estiman que esta es una institución con la que es difícil cooperar, pero también sé que, en la mayoría de países donde los Parlamentos reciben la ayuda de instituciones cooperantes, igualmente es difícil la tarea de cooperación, y ellos lo saben. No obstante, quizás nosotros deberíamos dar el ejemplo y registrar como una tarea pendiente y urgente crear un mecanismo de diálogo y discusión institucionalizado que facilite a nuestros cooperantes, como a las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el Congreso, desarrollar su trabajo en un ambiente de armonía en el que compartamos el fin último de fortalecer la institucionalidad democrática.

Debo destacar que durante el periodo de nuestra Mesa Directiva se han suscrito más de diez convenios de cooperación con entidades nacionales e internacionales de diverso alcance y materia. Todos ellos son una puerta abierta para estrechar nuevos lazos de cooperación o reforzar los ya existentes.

Tampoco hemos descuidado la administración. No hay buen Parlamento sin buena administración. Debemos reconocer el apoyo recibido por las funcionarias y los funcionarios que integran el servicio parlamentario. Se trata de experimentados profesionales que cuidan que nuestra institución cumpla sus funciones a través de sus procesos, a la vez que garantizan que los recursos que nos son asignados sean utilizados conforme a la normatividad vigente.

Al respecto, quisiera destacar el convenio suscrito con la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana para la cesión en uso del inmueble denominado Hospicio Ruíz Dávila, ubicado en el jirón Áncash, por un periodo de

“ Debemos agradecer a los diversos organismos internacionales y a las organizaciones de la sociedad civil que han cooperado y cooperan con el Congreso de la República. Y aun agradecer a aquellas organizaciones que tienen una actitud más bien crítica con nosotros, porque es nuestro deber tolerarlas y asumir que actúan de buena fe...”

“ ... debo destacar el proyecto de integración de nuestra dispersa infraestructura inmobiliaria, que genera hacinamiento, pérdida de tiempo en desplazamientos, inadecuada atención a usuarios internos y externos, deterioro del patrimonio histórico y riesgos de seguridad, entre otros problemas”

diez años renovables, con el objetivo que sea usado como sede administrativa. El referido inmueble tiene una extensión de más de 5.000 m² y se encuentra sujeto a un proyecto de restauración, puesta en valor y adecuación a nuevo uso por el Consorcio Lima, el cual fue seleccionado mediante un proceso de adjudicación que contó con la participación de la Oficina de Auditoría Interna y de un notario público. Además, se ha solicitado a la Contraloría General de la República que realice una acción de control concurrente en la ejecución de la obra.

También debo destacar el proyecto de integración de nuestra dispersa infraestructura inmobiliaria, que genera hacinamiento, pérdida de tiempo en desplazamientos, inadecuada atención a usuarios internos y externos, deterioro del patrimonio histórico y riesgos de seguridad, entre otros problemas. Por ello, la Mesa Directiva aprobó un proyecto que contempla la integración de nuestras oficinas teniendo como eje central el Palacio del Congreso, la Plaza Bolívar y el entorno monumental comprendido entre los jirones Ayacucho, Áncash, Andahuaylas y Junín, la avenida Abancay y el pasaje Simón Rodríguez.

Con la incorporación gradual de ocho inmuebles y terrenos aledaños a este Palacio histórico se logrará la interrelación funcional y eficiente de todas las dependencias de la institución, se dejarán de usar los inmuebles más alejados que producen dispersión y demoras.

La ejecución del referido proyecto deberá ser gradual y a mediano plazo, conforme a la disponibilidad presupuestal y su calendarización en los siguientes ejercicios, hasta el cumplimiento del objetivo. La idea es proyectar en el futuro menores gastos por mantenimiento y uso eficiente del tiempo y de los recursos.

El 15 de junio de 2010 se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto de Radio y Televisión del Perú, cuyo objetivo es consolidar esfuerzos para que el Canal 56 del Congreso de la República pueda integrar



su programación diaria al sistema de televisión digital estándar del Instituto, y de esta manera hacer su señal abierta y pública para Lima y el Callao.

Daremos cuenta en detalle de otros importantes convenios en la memoria que pronto publicaremos.

El Congreso no fue ajeno al deporte. Continuamos la cruzada Ponte la Camiseta en favor del voleibol peruano, dirigida a buscar recursos que permitan la construcción del Coliseo Villa Deportiva Nacional y del Centro de Alto Rendimiento del Voleibol Peruano. Lo prometimos y lo hicimos. El Presupuesto nacional actual contempla una ampliación de 67 millones de soles en la partida asignada al Instituto Peruano del Deporte para la Federación Peruana de Voleibol.

El Fondo Editorial del Congreso ha registrado en este periodo 51 publicaciones. Seis corresponden a la serie Visiones del Perú, 24 a Reconocimien-

“ El Congreso no fue ajeno al deporte. Continuamos la cruzada Ponte la Camiseta en favor del voleibol peruano, dirigida a buscar recursos que permitan la construcción del Coliseo Villa Deportiva Nacional y del Centro de Alto Rendimiento del Voleibol Peruano”.

“... el Congreso está siempre abierto a la ciudadanía. Para informar y recibir opiniones, para reflexionar y debatir alternativas y también para celebrar y reconocer a los mejores hombres y mujeres que forjan con su ejemplo la peruanidad”.

tos, ocho a Documentos Parlamentarios y trece son reimpressiones de títulos de temas nacionales claves dirigidos a promover la lectura entre la juventud universitaria.

Asimismo, creo oportuno dar cuenta de un significativo esfuerzo en materia de donaciones, entre las que se cuentan 43.488 publicaciones donadas por los señores congresistas en sus localidades durante las semanas dedicadas a la función de representación, siempre con fines de difusión cultural, contribución a la educación, fortalecimiento de las bibliotecas municipales, parroquiales y escolares, y especialmente, esta vez, destinadas a reconocer el valor propio de las culturas originarias –tal es el caso de las comunidades asháninka, awajun y shipibo, aimaras y quechuas– como distinguir la excelencia académica de los estudiantes secundarios de Lima y de los colegios emblemáticos del Perú.

Gracias al intenso trabajo del Comité de Damas del Congreso y de las congresistas del Parlamento Indígena se ha producido y distribuido nueve libros breves de cuentos pintados bilingües, que presentan las narraciones míticas y fundacionales amazónicas y andinas, y el libro básico del pueblo asháninka «La sal de los Cerros», del antropólogo peruano Stefano Varesse.

También, permítanme agradecer el esfuerzo de la doctora Martha Hildebrandt, presidenta del Consejo Editorial, quien estableció diálogos fecundos con los mejores estudiantes de Lima y del país.

Deseo destacar el hecho de que el Congreso está siempre abierto a la ciudadanía. Para informar y recibir opiniones, para reflexionar y debatir alternativas y también para celebrar y reconocer a los mejores hombres y mujeres que forjan con su ejemplo la peruanidad. En este año se ha celebrado 608 eventos en Lima y se celebraron 29 audiencias públicas descentralizadas.

Cada domingo en la Plaza Bolívar se celebra una fiesta cívica. En 32 ocasiones nos visitaron 17.215 ciudadanos que recibieron charlas informativas y

sostuvieron diálogos con los colegas congresistas. Felicitamos el esfuerzo de las jefaturas encargadas de organizar la participación ciudadana.

V

Señoras y señores congresistas:

A través de este apretado resumen de actividades he querido dar cuenta del trabajo desarrollado a lo largo del periodo anual de sesiones que vamos cerrando. Siempre quedarán temas por resolver, siempre sentiremos algo de frustración por aquello que no logramos completar, pero dejamos esas tareas pendientes para quienes nos sucedan, y pedimos a todas y todos quienes representan a la nación formando parte de este Congreso de la República, apoyar a la próxima Mesa Directiva en la consecución de las tareas que se imponga como, esperamos, en la conclusión de algunas que nosotros dejamos en proceso.

No quiero terminar sin expresar mi sincero y profundo agradecimiento a la congresista Cecilia Chacón de Vettori y a los congresistas Michael Urtecho Medina y Antonio León Zapata. Ella, como primera vicepresidenta, y ellos, como segundo y tercer vicepresidentes del Congreso de la República, no solo me han acompañado en la honrosa tarea de dirigir el Congreso, sino que también han desarrollado su propia obra en beneficio de todos nosotros y sobre todo del país.

Agradezco y saludo a los medios de comunicación, pero sobre todo a los periodistas que nos acompañan cada día en este recinto y en otras salas del Congreso, para registrar lo que aquí ocurre.

Gracias a las funcionarias y los funcionarios del Congreso que se han esforzado y se esfuerzan cada día para que esta institución representativa funcione bien.

Gracias a ustedes, estimadas y estimados congresistas, por su confianza y apoyo, pero sobre todo por su tolerancia y comprensión.

“Agradezco y saludo a los medios de comunicación, pero sobre todo a los periodistas que nos acompañan cada día en este recinto y en otras salas del Congreso, para registrar lo que aquí ocurre”

BAJO LA PRESIDENCIA DEL
DR. HECTOR VARGAS HAYA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS DEL PERÚ
SE INSTALÓ EL PARLAMENTO
AMAZÓNICO EN LA SEDE DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LIMA 1.º DE JUNIO 1989





II. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LA SOCIEDAD PERUANA DEL SIGLO XXI

EL SIGNIFICADO HISTÓRICO Y POLÍTICO DEL PARLAMENTO



Significado histórico del Parlamento. El Parlamento es una de las grandes creaciones de cultura. Su formación –desde sus precedentes remotos en las sociedades antiguas– no ha sido el resultado de una tarea de escritor, sino la consecuencia misma del proceso histórico y político en la vieja Europa desde el siglo XIII. Quizás el evento más significativo aconteció con la Carta Magna en 1215, cuando el rey Juan otorgó aquel instrumento frente a los

reclamos y las presiones de los barones de su reino, entregando al mundo, aunque de manera imperfecta y circunstancial, el más famoso documento de la historia temprana del constitucionalismo, que determinó la necesidad de que, en una primera instancia, los súbditos —o cuando menos los súbditos calificados— constituyeran un consejo que, al lado del rey y con el rey, discutiera los asuntos más importantes del Estado nacional, que anunciaba su aparición varias centurias antes de que ella ocurriera.

Más tarde, en el siglo XIV, se distinguieron las «Cámaras del Parlamento» en Inglaterra: La Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes, marcando el momento de inicio del parlamentarismo, por lo que, desde entonces, se toma al Parlamento británico como el paradigma de los Parlamentos del mundo. Pero fue a partir del siglo XVII que la Cámara de los Comunes empieza su ascenso hacia su primacía política, y con ella emerge la democracia parlamentaria, dentro de un esquema de monarquía constitucional que también constituye un paradigma, porque definió la forma de gobierno parlamentario.

En el siglo XVIII empezó a nacer la asamblea representativa que derivaría en el Congreso de los Estados Unidos de América, pieza clave de otro sistema de gobierno paradigmático: el sistema presidencial. Poco después apareció el Parlamento de Francia y se empezó a gestar el sistema de gobierno híbrido o mixto que la nación gala ha dado al mundo.

Así, el parlamentarismo se fue difundiendo y las instituciones parlamentarias se consolidaron como columnas de la democracia y del Estado constitucional de derecho.

En el Perú la historia del Parlamento se inició en 1821, con la convocatoria al primer Congreso Constituyente que debatió y aprobó la Constitución Política de 1822, la primera de las Constituciones Republicanas del Perú, pues antes rigieron, aunque de un modo fugaz y con escaso impacto, las Constituciones de 1808 —o «Constitución de Bayona»— y, sobre todo, la Constitución

de la Monarquía Española, dada en Cádiz en 1812, también conocida como la «Constitución Gaditana».

Significado político del Parlamento. El Parlamento apareció y se desarrolló en la historia como una solución al problema entre el orden y la libertad. Va a expresar y aún expresa el ideal y la materialización de la idea de la representación política y, por lo tanto, de la democracia representativa. En su devenir pasó a ser relevante su función legislativa, pero del mismo modo, y según las circunstancias, otras funciones le fueron reconocidas o asignadas, como la representativa, que es parte de su propia naturaleza y razón original, y la de control político.

Su crisis ha sido anunciada en muchas oportunidades, pero ha sabido sobrevivir, transformándose y adaptándose a los tiempos, siguiendo un camino creativo, de triunfos y caídas, mas irguiéndose, incluso hoy, en la era de las comunicaciones y del conocimiento, en una institución clave para la configuración y permanente vigencia del Estado constitucional de derecho.

El Parlamento contemporáneo es una corporación pública de primera importancia y en permanente proceso de modernización o actualización. Ya no es solo un espacio de debate y decisiones de corte ritual; es también una organización que procura insertarse en el contexto de la vida contemporánea, modificando su lenguaje y sus procedimientos y utilizando las herramientas tecnológicas que le permitan estar en contacto permanente con la ciudadanía en la que reside el poder que cada uno de sus miembros representa.

“ El Parlamento apareció y se desarrolló en la historia como una solución al problema entre el orden y la libertad. Va a expresar y aún expresa la materialización de la idea de la representación política y, por lo tanto, de la democracia representativa.”



Entrega de un cheque por casi 58 millones de soles a la Municipalidad del Centro Poblado "Alto Trujillo", distrito El Porvenir, para que continúe con la ejecución de sus obras de agua y desagüe.

LAS FUNCIONES CONTEMPORÁNEAS DEL PARLAMENTO



El Parlamento como «poder legislativo». Durante muchos años o décadas, el Parlamento en general fue conocido como el «Poder Legislativo». Con esta expresión se aludía tanto a la que era considerada su función central como a la corporación misma.

Desde la primera mitad del siglo XX se recuperó el concepto de representación como función parlamentaria, al mismo tiempo que se fortaleció la idea de que el Parlamento también ejerce en forma permanente la función de control

“ ... en la actualidad hay mayor conciencia sobre la variedad de las funciones parlamentarias, que no solo incluyen la legislativa, sino también las de representación y control político, a las que se suman la de incidencia sobre la política general del gobierno, la de jurisdicción política (relativa al antejuicio político) y otras funciones relevantes...”

político sobre el gobierno y la administración, siempre según el modelo clásico – pero entonces contemporizado por el desarrollo de la teoría constitucional– de la separación de poderes atribuida a Carlos Luis de Secondat, Barón de la Bredé y de Montesquieu, como al principio del «check and balance», derivado de ese modelo clásico y consolidado por la experiencia constitucional norteamericana.

Hasta la segunda mitad del siglo pasado se utilizó en el Perú, con mayoritaria frecuencia, la expresión Poder Legislativo para aludir al Congreso de la República. Hoy también se utiliza, pero con menor énfasis, porque en la actualidad hay mayor conciencia sobre la variedad de las funciones parlamentarias, que no solo incluyen la legislativa, sino también las de representación y control político, a las que se suman la de incidencia sobre la política general del gobierno, la de jurisdicción política (relativa al antejuicio político) y otras funciones relevantes, como la de designación y ratificación de la designación de altos funcionarios del Estado.

El Parlamento contemporáneo es, entonces, una corporación que tiene atribuido un espectro de funciones complejo, donde cada una de ellas es desarrollada a través de procedimientos que acusan también un grado importante de complejidad. El reto es, por lo tanto, hacer estos últimos visibles y comprensibles para facilitar la participación ciudadana.

Funciones del Congreso de la República. El Congreso de la República del Perú es parte de la comunidad parlamentaria mundial, y como tal ha asimilado ese conjunto diferenciado de funciones que comparten la mayoría de Parlamentos del mundo, y hoy, en efecto, desarrolla cada una de ellas; en consecuencia:

1. Representa a la nación; por ello viene desarrollando programas y acciones que le permitan sostener una comunicación interactiva con las ciudadanas y los ciudadanos del Perú, en forma físico-presencial y virtual.



2. Legisla; promoviendo, debatiendo y aprobando las leyes de carácter nacional que el país requiere, procurando mejorar la calidad técnica de las normas.
3. Ejerce el control político; citando a los ministros para que informen sobre las decisiones y actividades de sus sectores, así como para interpelarlos, solicitando información al gobierno y a la administración en general, promoviendo las mociones de censura y debatiendo las cuestiones de confianza, estudiando los actos normativos del presidente de la República sujetos a control por el Congreso y desarrollando investigaciones sobre asuntos de interés público.

Anunció de la próxima construcción del hospital de EsSalud, "Víctor Raúl Haya de la Torre", en La Libertad. Este nuevo nosocomio contará con una moderna tecnología médica y beneficiará a más de 450 mil asegurados.

4. Incide sobre la política general del gobierno; recibiendo a cada nuevo Consejo de Ministros para debatir con sus integrantes la política general del gobierno y la cuestión de la confianza que el presidente del Gabinete ministerial debe presentar a la consideración del Congreso como lo dispone la Constitución Política, promoviendo y debatiendo mociones cuya finalidad es incidir sobre las decisiones y actividades gubernamentales y debatiendo y aprobando el presupuesto público, que es el instrumento principal de gestión financiera del gobierno.
5. Ejerce la función de jurisdicción política; promoviendo, conociendo y decidiendo sobre las denuncias y acusaciones constitucionales presentadas contra sus miembros y otros altos funcionarios del Estado, por la supuesta comisión de delitos de función.
6. Participa en el nombramiento de altos funcionarios del Estado; designando a algunos de ellos o ratificando su nombramiento.

Cada una de esas funciones, y otras que son atribuidas al Congreso de la República —como la calificación de las solicitudes de levantamiento del fuero parlamentario o las cuestiones disciplinarias de sus miembros—, son desarrolladas mediante procedimientos precisos regulados por la Constitución Política, la ley y las normas reglamentarias.

LA MODERNIZACIÓN PARLAMENTARIA



Reflexiones sobre la modernización parlamentaria. La velocidad con la que se vienen produciendo cambios en las sociedades contemporáneas ha tenido como consecuencia que las corporaciones privadas y públicas, entre ellas los Parlamentos, realicen esfuerzos de adaptación mediante procesos de modernización.

En la era de la información y del conocimiento, los Parlamentos concentraron esos esfuerzos, en primera instancia, en la incorporación acelerada

Sesión del Grupo de Apoyo a la Modernización del Congreso de la República con los representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

“ ... muchas asambleas representativas fortalecieron sus procesos de modernización otorgándoles un carácter permanente y creando comisiones u órganos especializados para consolidar lo avanzado o añadir nuevos esfuerzos que permitan a los Parlamentos beneficiarse de todo aquello que podría significar mejoras sustantivas para su organización y sus procesos”

de nuevas tecnologías dirigidas a facilitar sus procesos y lograr un nivel de interactividad más fluido y amplio con la ciudadanía. La informática, en forma de programas especializados de gestión y uso intensivo de internet y el correo electrónico, invadió el ámbito parlamentario.

Pero esa dinámica acelerada de cambios también significó la inserción de las administraciones parlamentarias en las nuevas corrientes de gestión administrativa, influidas por las prácticas y nuevas herramientas aplicadas en el sector privado, y la creación de centros de información e investigación que aparecieron con la finalidad de ocupar el lugar de las tradicionales bibliotecas y oficinas de referencia de los Parlamentos.

En una primera etapa los procesos de modernización parlamentaria se enfocaron hacia el objetivo de «informatizar» los Parlamentos y mejorar sus sistemas administrativos. Así, los Parlamentos latinoamericanos, y entre ellos el peruano, experimentaron por lo menos dos «olas de modernización» durante la década de los noventa, alentadas por los organismos financieros o las organizaciones de cooperación internacionales, según una estrategia de aplicación de modelos implantados en países más desarrollados y el espejismo de que la sola incorporación de nuevas tecnologías produciría el milagro de una transformación sustantiva del Parlamento, convirtiéndolo en una organización más eficiente.

Sin embargo, muy pronto se hizo evidente que los proyectos de modernización se agotaban muy rápido, o no fueron ejecutados de manera muy eficiente, por lo que se tomó conciencia de que, en el actual escenario global que importa la misma o una mayor aceleración de cambios, la modernización corporativa, entre las que se cuenta la del sector público al que pertenecen los Parlamentos, debía asimilarse como un proceso permanente, para el que quizás convendría más utilizar la expresión «actualización», en el sentido de que las bases para dar uno o más saltos tecnológicos ya están puestas como resultado de los procesos puntuales antes desarrollados.



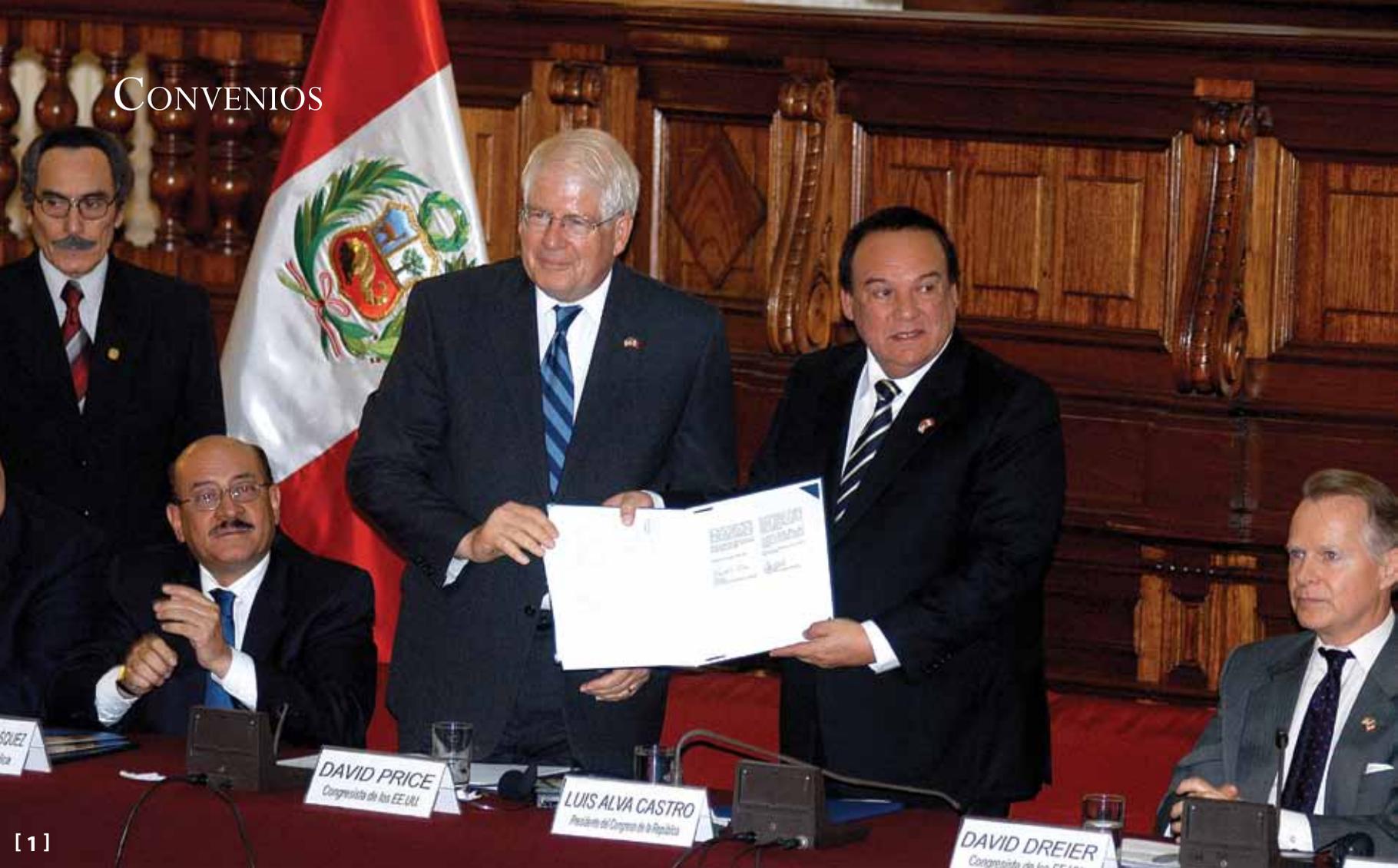
Inauguración del programa de Capacitación para la Modernización del Congreso de la República.

Por esta razón, muchas asambleas representativas fortalecieron sus procesos de modernización otorgándoles un carácter permanente y creando comisiones u órganos especializados para consolidar lo avanzado o añadir nuevos esfuerzos que permitan a los Parlamentos beneficiarse de todo aquello que podría significar mejoras sustantivas para su organización y sus procesos.

Mas hay un elemento que quizás no fue y aún no ha sido debidamente tomado en cuenta, y es la crisis de los partidos políticos, que se refleja en la debilidad de los grupos parlamentarios sobre los que debe sostenerse la actividad parlamentaria. En otras palabras: se modernizaron los Parlamentos entendiendo que su modernización debería consistir básicamente en proveerles tecnologías de punta, mientras se descuidó el factor político, esencial en toda institución o proceso de representación. Por ello, apareció en el debate un nuevo concepto: la reforma política, que significa repensar el diseño de las instituciones funda-

“ La reforma no solo debe incluir el rediseño global de las organizaciones públicas, sino también el de sus procesos internos, considerando que, a diferencia de la forma en que se actuó en el pasado reciente, la tecnología debe servir al nuevo marco institucional y no al revés”.

CONVENIOS





[1] Los Congresos del Perú y los Estados Unidos suscribieron un Acuerdo Marco de Cooperación, que servirá para el fortalecimiento y modernización de nuestro primer poder del Estado. [2] El Congreso de la República suscribe un convenio de Cooperación con la Federación Peruana de Voleibol (FPV), Telefónica del Perú y Unión de Cervecerías Peruanas Backus & Johnston, con el fin de sumarse a la campaña "Ponte la Camiseta". [3] La programación del Canal del Congreso de la República será transmitida en sistema digital y en señal abierta para Lima metropolitana y el Callao, gracias al convenio suscrito entre el Congreso y el Instituto de Radio y Televisión Peruana (IRTP). [4] Entrega de la licencia para la puesta en valor y remodelación de la casona donde nació Víctor Raúl Haya de la Torre, en Trujillo, donde se construyó un centro cultural a beneficio de la comunidad. [5] El Congreso y la OEA suscribieron un Memorándum de Entendimiento. Es un paso trascendental para la modernización del Parlamento y la consolidación del sistema democrático, destacaron su presidente y el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza. [6] El Congreso de República destinó gran parte de sus recursos ahorrados durante la ejecución presupuestal para la compra de laptops para los niños del país. Participaron en la ceremonia el ministro de Educación, José Chang Escobedo; y la primera vicepresidenta del Congreso, Cecilia Chacón.

mentales del Estado para adaptarlas a los tiempos actuales. Hoy, ese es el reto principal de la modernización parlamentaria.

La reforma no solo debe incluir el rediseño macro de las organizaciones públicas, sino también el de sus procesos internos, considerando que, a diferencia de la forma en que se actuó en el pasado reciente, la tecnología debe servir al nuevo marco institucional y no al revés.

El Congreso de la República ha tomado este rumbo y por ello en mayo de 2009 se formalizó la creación del Grupo de Apoyo a la Modernización del Congreso, que durante el periodo que termina ha trabajado intensamente por hacer de nuestro Parlamento una institución más eficiente y representativa.

La modernización del Congreso de la República. En la actualidad el Congreso de la República viene desarrollando un trabajo de permanente modernización y actualización, completando los esfuerzos realizados en el pasado reciente, que le han permitido contar con una gran variedad de recursos tecnológicos y conocimientos necesarios para la mejora progresiva del trabajo parlamentario.

En mayo de 2009, se formalizó el Grupo de Apoyo a la Modernización del Congreso de la República, designándose como coordinador al congresista Walter Menchola Vásquez, que también ha recibido el respaldo de la Mesa Directiva del periodo anual de sesiones 2009–2010.

El grupo está integrado, además, por la congresista Martha Moyano Delgado y los congresistas Raúl Castro Stagnaro, Julio Herrera Pumayauli, Edgar Reymundo Mercado y Rafael Vásquez Rodríguez.

El enfoque de modernización utilizado comprende tres grandes aspectos:

1. Preocupación por acercar el Congreso al ciudadano;
2. Incorporación de nuevas tecnologías en procedimientos legislativos y gestión parlamentaria; y

3. Búsqueda de una gestión más eficaz.

Y sus miembros comparten la necesidad de promover la difusión de cinco principios fundamentales: Representatividad, transparencia, accesibilidad, responsabilidad y eficacia.

Dentro de los logros del grupo de trabajo se puede enumerar los siguientes:

1. Suscripción del «Acuerdo marco de Cooperación entre el Congreso de la República del Perú y el Comité de Apoyo Democrático (House Democracy Assistance Commission –HDAC) de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos».
2. Suscripción del «Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos y el Congreso de la República del Perú».
3. La formación de tres subgrupos de trabajo sobre organización del Congreso, revisión del Reglamento del Congreso de la República e incorporación de tecnologías de la información.
4. Integración del Perú a la Global Legal Information Network (Red Global de Integración Legal) o GLIN.
5. Impulso y desarrollo de los convenios con la OEA, de la ventanilla electrónica «Plataforma de servicios al ciudadano», de la formación de tres unidades estratégicas de trabajo (formulación y ejecución presupuestal, rendición de cuentas e investigación legislativa) del sistema de audioconferencia, del proyectos de bases de datos integradas y del *E-parliament*.



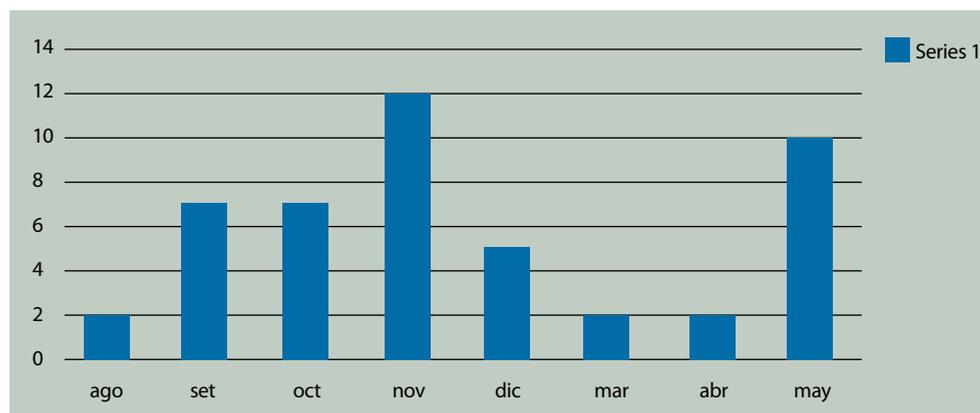
Junto a la congresista Helvezia Balta, el presidente del Congreso, Luis Alva Castro, recibe a los alcaldes de los centros poblados.

LAS RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS E INTERINSTITUCIONALES

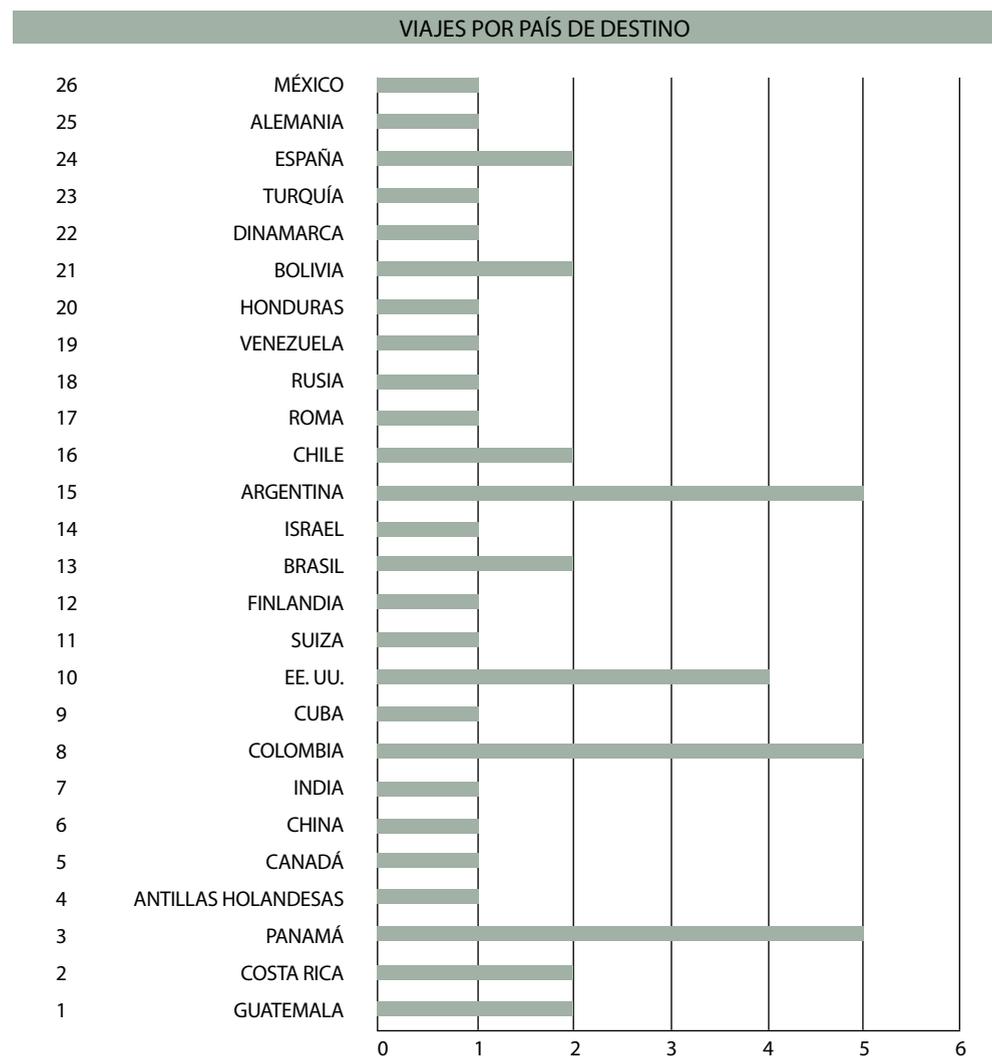
La dinámica del mundo actual, así como las facilidades para promover el intercambio de experiencias y conocimientos han, determinado que los Parlamentos fortalezcan sus lazos de cooperación y colaboren entre sí para que, por efecto de ese intercambio, se desarrollen programas y tomen decisiones destinadas a mejorar las normas, los procedimientos y las decisiones de los distintos órganos parlamentarios.

Del mismo modo, los Parlamentos celebran convenios de cooperación con diversas instituciones públicas y privadas, beneficiándose también de esas relaciones y los espacios de intercambio que ellas generan.

Durante el periodo anual de sesiones 2009–2010 el Congreso de la República ha estado presente en una variedad de eventos y encuentros internacionales. Así se han registrado **47 viajes individuales o en delegación**, decididos según la evaluación de su potencial beneficio para el Congreso de la República en términos de modernización y actualización.



A lo largo del periodo los parlamentarios peruanos participaron en diversos eventos y misiones de carácter interparlamentario, para reunirse con sus colegas en la región latinoamericana –en la gran mayoría de casos– o fuera de ella, como se muestra en el siguiente cuadro:



Destacan también los 21 viajes desarrollados por delegaciones de parlamentarias y parlamentarios peruanos para participar en las reuniones de los Parlamentos supranacionales:

AGOSTO 2009							
	Fecha		Destino	Motivo	Organizado por	Participantes	Vínculo foto
	Del	Al					
1	06/08/2009	08/08/2009	Guatemala	Sesión ordinaria del Parlamento Indígena de América - PIA	Parlamento Indígena (*)	Congresistas Miró Ruiz Delgado Gloria Ramos	Parlamento Indígena ResumenGPI Sesión Ordinaria Guatemala Agosto- 2009.doc
2	20/08/2009	21/08/2009	Lima	XII Reunión de las Comisiones de Medio Ambiente y Turismo, y Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlatino	Vicepresidencia por el Perú ante el Parlamento Latinoamericano	Congresista Fabiola Morales Castillo, Vicepresidenta por el Perú	PARLATINO-FMC REUNIONES.COM. AGOSTO-2009 FOTO 1090820 parlatino114.JPG
SETIEMBRE 2009							
	Fecha		Destino	Motivo	Organizado por	Participantes	Vínculo foto
	Del	Al					
3	03/09/2009	05/09/2009	Panamá	Reunión de Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Conferencia sobre "Derecho a la seguridad alimentaria"	Parlatino	Congresistas Miró Ruiz Delgado Gloria Ramos	Parlamento Indígena ResumenGPI Sesión Ordinaria Guatemala Agosto- 2009.doc
4	10/09/2009	11/09/2009	Antillas Holandesas	XII Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Consumidor, Parlamento Latinoamericano	Parlatino	Congresista Julio Herrera Pumayauli, Presidente de la Comisión	

OCTUBRE 2009							
	Fecha		Destino	Motivo	Organizado por	Participantes	Vínculo foto
	Del	Al					
5	01/10/2009	02/10/2009	Cuba	Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano	Parlamento Latinoamericano	Congresista David Perry Cruz, Secretario de la Comisión	Parlatino Salud Reunión de Cuba 1 y 2 de Oct.de2009. FotosJPG
6	19/10/2009	21/10/2009	Ginebra - Suiza	XII Reunión de las Comisiones de Medio Ambiente y Turismo, y Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlatino	UIP	Congresistas invitados Alvaro Gutierrez Elías Rodriguez Rolando Souza Edgard Reymundo Elizabeth León M. Karina Beteta	
7	29/10/2009	30/10/2009	Panamá	Reunión Ordinaria de la Mesa Directiva	Eurolat - Parlatino	Luis Falla Lamadrid, Covicepresidente de la Eurolat (solo asisten miembros)	Asamblea Eurolatino Americana Mesa Directiva -Panamá- Oct. 2009 FotoEuropa-FallaLamadrid.docx
8	29/10/2009	30/10/2009	Panamá	Reunión de los asuntos políticos, seguridad y derechos humanos del Eurolat	Eurolat - Parlatino	José Vega Antonio, Miembro de la Com. de Asuntos Políticos, Seguridad y DD. HH. de Eurolat (solo asisten miembros electos)	Asamblea Euro Latinoamericana Com Asuntos Políticos. Seguridad Y DD.HH Reunión, Panamá. Oct.09Foto Eurolat-Panamá-oct.2009.docx

NOVIEMBRE 2009							
	Fecha		Destino	Motivo	Organizado por	Participantes	Vínculo foto
	Del	Al					
9	24/11/2009	26/11/2009	Maracay, Estado de Argua, Venezuela	Asamblea Ordinaria Internacional del Parlamento Amazónico	Secretaría del Parlamento Amazónico de Venezuela	Congresista Carlos Cánepa, Representante por el Perú	PARLAMENTO AMAZONICOFOROS INTERN.2009-2010 LACXIASAMBLEA DELPARLAMENTO AMAZÓNICOEN LACIUDAD DEMARACA1.doc
10	24/11/2009	26/11/2009	Lima - Perú	Asamblea Extraordinaria del Parlamento Indígena de América - PIA	Vicepresidenta del Parlamento INDÍGENAPIA (*) Congresista Hilaria Supa Huamán y el Congreso de la República	Congresistas Hilaria Supa, Vicepresidenta Cayo Galindo Rafael Vásquez Miró Ruiz María Sumire Gloria Ramos Nancy Obregón Helvezia Balta Yaneth Cajahuanca Carlos Cánepa Elizabeth León	PARLAMENTO INDÍGENA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DELPARLAMENTO INDÍGENA DEAMÉRICA.doc
DICIEMBRE 2009							
	Fecha		Destino	Motivo	Organizado por	Participantes	Vínculo foto
	Del	Al					
11	02/12/2009	04/12/2009	Panamá	Junta Directiva	Presidencia del Parlatino	Congresista Fabiola Morales Castillo, Vicepresidenta por el Perú ante el Parlatino	Parlatino-FMC Junta Directiva en la Sede- Foto.doc

ENERO 2010							
	Fecha		Destino	Motivo	Organizado por	Participantes	Conclusiones
	Del	Al					
	28/01/2010	00/07/2010	Cusco, Perú	I y II Diplomado Internacional sobre derechos indígenas, interculturalidad y defensa del medio ambiente	Parlatino Indígena de AMÉRICA-PIA (*)	Congresistas: Hilaria Supa Huamán y los miembros del PIA-PERÚ	C: Document sandSetting nflores Mis documentos PARLAMENTO INDÍGENA Diplomado internacional sobre Derechos indígenas- Cusco, Perú.doc
MARZO 2010							
	Fecha		Destino	Motivo	Organizado por	Participantes	Conclusiones
	Del	Al					
12	04/03/2010	05/03/2010	Argentina	Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor	Secretaría de Comisiones del Parlamento Latinoamericano	Congresistas: Julio Herrera Pumayauli, Presidenta de la Comisión	PARLATINO SEV PUB REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, Buenos Aires, 4 y 5 de marzo de 2010.doc.
13	27/03/2010	01/04/2010	Bangkok, Tailandia	122 Asamblea de la Unión Interparlamentaria	Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe, GRULAC	Congresistas: Alvaro Gutierrez, Representante ante la UIP Cecilia Chacón Karina Beteta Elizabeth León Rolando Souza Elías Rodríguez	

ABRIL 2010							
	Fecha		Destino	Motivo	Organizado por	Participantes	Comentarios
	Del	Al					
14	19/04/2010	22/04/2010	Cochabamba, Bolivia	Conferencia Mundial sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra	Gobierno de Bolivia invitó a miembros del Parlamento INDÍGENA-PIA (*)	Congresistas Designados por su Grupo Parlamentario: Nancy Obregón Juan Pari	
15	21/04/2010	30/04/2010	Nueva York, Estados Unidos	IX Sesión del foro permanente para las cuestiones indígenas de la Organización de las Naciones Unidas	Foro Permanente de Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas, que invitó a los miembros del Parlamento Indígena de AMÉRICA-PIA (*)	Congresistas: Hilaria Supa Huamán, Vicepresidenta del Parlamento Indígena-PIA, María Sumire, miembro del PIA Gloria Ramos, miembro del PIA	PARLAMENTO INDÍGENA FORO INDÍGENA DE LA Nueva York, ONU.Abril, 2010.doc
MAYO 2010							
	Fecha		Destino	Motivo	Organizado por	Participantes	Vínculo foto
	Del	Al					
16	12/05/2010	15/05/2010	Sevilla, España	IV Sesión plenaria ordinaria de la Asamblea Parlamentaria EUROLATINOAMERICANA-EUROLAT	Eurolat	Congresistas Luis Falla Lamadrid, Vicepresidente de la M. Directiva de Eurolat, José Vega Antonio, Miembro Comisión de Asuntos Políticos Seg. y D. Humanos de la Eurolat	

MAYO 2010							
	Fecha		Destino	Motivo	Organizado por	Participantes	Comentario
	Del	Al					
17	16/05/2010	19/05/2010	Lima, Perú	II Foro Internacional por el XXI Aniversario del Parlamento Amazónico. Hemiciclo Porras Barrenechea. 17 de mayo de 2010	Parlamento Amazónico del Perú	Congresista Carlos Cánepa La Cotera	PARLAMENTO AMAZONICO FOROSINTERN 2009-2010 LAC IIFORO INTERNACIONAL POR EL XXI ANIVERSARIO DEL PARLAMENTO AMAZONICO.doc
18	20/05/2010	21/05/2010	Guatemala	XII Reunión de la Comisión de Salud Parlamento Latinoamericano	Parlamento Latinoamericano	Congresista Davis Perry Cruz	PARLATINO SALUD XII Reunión Com. Salud Guatemala, 20 y 21 demayo de2010.JPG
JUNIO 2010							
	Fecha		Destino	Motivo	Organizado por	Participantes	Comentario
	Del	Al					
19	06/06/2010	08/06/2010	Lima, Perú	40 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos - OEA	Senadora Sonia Escudero, Secretaria General del Parlamento Latinoamericano	Congresista Fabiola Morales, Vicepresidenta Parlatino	PARLATINO-FMC REUNIONESCOM. AGOSTO-2009 FOTO1090820 parlatino114.JPG

JULIO 2010							
	Fecha		Destino	Motivo	Organizado por	Participantes	Comentarios
	Del	Al					
20	02/07/2010		Lima, Perú	Reunión Internacional La Agenda de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático. Rumbo a la Cumbre de Cancún	Vicepresidenta del PARLAMENTO INDÍGENA-PIA (*)	Congresista Hilaria Supa Huamán	PARLAMENTO INDÍGENA Reunión Internacional. Agenda de los pueblos indígenas cambio climático rumbo a Cancún-Lima. 2 julio de 2010.doc
21	13/07/2010	16/07/2010	Brasilia, Brasil	Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Cepal invitó a la congresista Karina Beteta, como miembro del Comité Organizador del Grupo Latinoamericano y el Caribe (BRULAC-UIP) y sugirió la participación de cuatro parlamentarios más	Congresistas: Karina Beteta Cecilia Chacón Cenaide Uribe Rosa María Venegas Elizabeth León Minaya	

(*) El Parlamento Indígena América es un organismo autónomo y no gubernamental, de ámbito continental, creado formalmente en el Primer Encuentro de Legisladores Indígenas de América (Panamá, 26 al 29 de agosto de 1987). Todos los legisladores que tengan la condición de indígena pueden solicitar su inclusión en dicho organismo. La designación de los cargos es por elección interna en las asambleas. Actualmente está integrada por representantes de 18 países de América.

Asimismo, han continuado funcionando **más de 50 ligas parlamentarias de amistad y cooperación**, que son órganos parlamentarios bilaterales integrados por una representación peruana y otra de cada uno de los países con los que el Parlamento peruano tienen convenios de fortalecimiento de lazos de amistad.

En el ámbito internacional y también nacional el Congreso de la República ha suscrito un número importante de convenios de cooperación interinstitucional, cuyos frutos podrán ser evaluados conforme se avance en su implementación.

CONVENIOS SUSCRITOS			
Nº	Institución	Descripción del convenio	Fecha de suscripción
1	Comité de Apoyo Democrático de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica	Intercambio de información y conocimientos sobre administración y sistemas legislativos, así como asistencia mutua a través de programas de capacitación para los miembros funcionarios y personal de las legislaturas (profesional y de apoyo)	18 / 8 / 2009
2	Federación Peruana de Voleibol, Backus & Johnston y Telefónica del Perú	Apoyo a la Federación Peruana de Voleibol para financiar la preparación de nuestro primer equipo de mayores, posibilitando que las jugadoras se encuentren permanentemente en el Perú	17 / 9 / 2009
3	Fundación Cultural del Banco de la Nación	Aunar esfuerzos de cooperación y establecer relaciones de apoyo para lograr la restauración y puesta en valor de la Casa de Víctor Raúl Haya de La Torre	17 / 11 / 2009
4	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Acuerda desarrollar diplomados e intercambio de actividades académicas y culturales	19 / 11 / 2009
5	Asociación Benéfica Alianza por el Bien Común	Construcción e implementación de viviendas en el barrio La Alameda en la ciudad de Pisco	20 / 11 / 2009
6	Sociedad Benéfica de Lima Metropolitana	Para el uso del inmueble denominado como auspicio Ruiz Dávila y restauración	02 / 12 / 2009
7		Apoyo y cooperación para lograr la conservación preventiva y el mantenimiento de mausoleo, tumbas y lápidas de aquellos insignes ex congresistas y ex presidentes del cementerio Presbítero Maestro	02 / 12 / 2009
8	Cooperativa de Servicios Múltiples Poder Legislativo - COSERMUPOL	Otorgar a los asociados, trabajadores y pensionistas del Congreso de la República, facilidades de pago bajo la modalidad de descuento por planilla para la adquisición de artículos, bienes y servicios.	11 / 12 / 2009
9	Cooperativa de Ahorro y Crédito para Empresas Exportadoras - COOPEX	Otorgar a los asociados que laboran en el Congreso créditos personales en nuevos soles o en dólares en la modalidad de descuento por planilla	15 / 1 / 2010
10	PERÚ FORUS S.A.	Permitir a los trabajadores del Congreso adquirir zapatos escolares y de vestir durante la "Campaña Escolar 2010"	24 / 2 / 2010
11	Asamblea Nacional de Rectores	Impresión de los exámenes de admisión y demás publicaciones en sistema braille por parte de las universidades	17 / 3 / 2010
12	Asamblea Nacional del Ecuador	Afianzar la institucionalidad de cada parlamento, coordinar actividades orientadas a la capacitación académica y resaltar el trabajo realizado por destacadas personalidades a favor del Perú y Ecuador	15 / 4 / 2010
13	Ministerio de Educación	Participación del Congreso en la ejecución del Programa "Una Laptop por Niño", aportando los fondos necesarios para la adquisición de 2.000 laptops	31 / 5 / 2010
14	Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos OEA	Establecer un marco general de cooperación para que la OEA apoye al Congreso en sus esfuerzos de modernización y fortalecimiento institucional de la función legislativa	05 / 6 / 2010
15	IRTP	Incorporar temporalmente al canal del Congreso de la República, en tanto se encuentre autorizada la operación de señal III a cargo de IRTP	15 / 7 / 2010

Fuente: Oficina de Asesoría Jurídica / Elaboración: DIDP - Área de Estadística

LOS RETOS DEL PARLAMENTO EN EL MUNDO ACTUAL Y EN EL SIGLO XXI



En la gran mayoría de países del mundo el Parlamento no es precisamente la institución pública mejor calificada por la ciudadanía. Por ello no es poco frecuente que se hable de una «crisis del Parlamento»; sin embargo, las asambleas parlamentarias siguen siendo instituciones de primera importancia de las que no puede prescindir la democracia representativa.

Por esa razón, el primer reto del Parlamento en el mundo actual es recuperar el sentido de la representación política, lo que significa promover la

“... no es poco frecuente que se hable de una “crisis del Parlamento”; sin embargo, las asambleas parlamentarias siguen siendo instituciones de primera importancia de las que no puede prescindir la democracia representativa”



transparencia, utilizar diversos medios para intensificar el contacto directo con los ciudadanos, aplicar técnicas modernas de «lectura» de la opinión pública, fortalecer los grupos parlamentarios y mejorar la calidad de las decisiones parlamentarias que deben tomarse a base de información cierta y consistente. Por ello, el Congreso de la República inició durante el periodo anual que termina una agresiva campaña de acercamiento a la ciudadanía, reservando una semana completa de cada mes para que los congresistas se encuentren con los ciudadanos de las distintas circunscripciones del país, con la finalidad de conocer los problemas in situ y ayudar a resolverlos, dentro del marco de competencias de nuestro Parlamento.

Asimismo, la proliferación legislativa (demasiadas leyes) y la contaminación legislativa (leyes oscuras, contradictorias y anticuadas) son problemas universales. Por lo tanto, otro reto del Parlamento contemporáneo es atacar ambos problemas, definiendo una agenda legislativa mínima, sujeta solo a lo necesario



según prioridades, y mejorando la calidad técnica en el procedimiento legislativo. Para ello, el Congreso de la República creó la Comisión Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo, cuya misión es promover la «limpieza» de la legislación nacional y la capacitación de los congresistas y funcionarios en temas de técnica legislativa, así como la reforma de las normas vigentes relativas al procedimiento legislativo.

El antiguo principio de la separación de poderes, que distingue entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado, se ha transformado y hoy se le conoce como principio de separación de funciones, atribuidas en cada caso a tres importantes órganos: el Parlamento, el gobierno y los tribunales de justicia.

Hasta mediados del siglo pasado aquel principio paradigmático enunciado por Montesquieu como el principio que hoy se reconoce derivado de él, fue entendido mayormente como un establecimiento de compartimientos estancos, de modo tal que los tres grandes órganos del Estado convivían sobre la base de

“ Fortalecer la representación política, mejorar la calidad de la legislación, reinventar la separación de poderes para convertirla en un principio dinámico de control y colaboración, contar con información oportuna y consolidar los espacios de diálogo e intercambio interparlamentarios, todo ello en beneficio del bienestar de las sociedades, conforman los retos del Parlamento hacia el siglo XXI”



una estricta separación y en conflicto permanente. Hoy, sin embargo, entendemos que la separación de poderes implica asimismo la colaboración entre los poderes o, lo que es lo mismo, la separación y colaboración interórganos. Por ello, si bien el Parlamento, el gobierno, los tribunales y otros órganos del Estado mantienen su autonomía, se acepta y promueve cada vez más la necesidad de que colaboren, sin perjuicio de que se controlen. Tal es y siempre ha sido el fin del enunciado de la famosa triada de poderes, esto es, que sumen esfuerzos hacia el fin último del Estado: el bien común. Así, otro reto del Parlamento contemporáneo, compartido con los demás órganos constitucionales, es recrear sus relaciones según nuevos principios y criterios de ingeniería constitucional que faciliten el diálogo permanente y alienten el consenso.

El Parlamento contemporáneo requiere, también, de información oportuna y consistente, en un mundo en el que las grandes decisiones se adoptan a partir de un conocimiento profundo y bien informado de los problemas y

las oportunidades del país. En esa línea, el Congreso peruano ha iniciado un agresivo proceso de fortalecimiento de sus sistemas de información y sus recursos de investigación al servicio de los parlamentarios y de los órganos que estos integran, con la finalidad de garantizar la mejor calidad de las decisiones parlamentarias.

Finalmente, así como las naciones están cada vez mejor interconectadas y actúan según una nueva lógica de cooperación y acción común de orden global y regional, del mismo modo deben hacerlo sus instituciones fundamentales. Por esa razón es imperativo fortalecer los espacios de intercambio y actuación comunes creados por los Parlamentos, aprovechando el trabajo que vienen desarrollando organizaciones como la Unión Interparlamentaria, los Parlamentos y órganos parlamentarios supranacionales de carácter regionales y las ligas de amistad interparlamentarias, como también utilizando las herramientas de comunicación desarrolladas en el ámbito de las tecnologías de la información.

En resumen, fortalecer la representación política, mejorar la calidad de la legislación, reinventar la separación de poderes para convertirla en un principio dinámico de control y colaboración, contar con información oportuna y consolidar los espacios de diálogo e intercambio interparlamentarios, todo ello en beneficio del bienestar de las sociedades, conforman los retos del Parlamento hacia el siglo XXI.





III. EL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



EL PLENO Y LA COMISIÓN PERMANENTE



El Pleno. Si existe un órgano parlamentario verdaderamente popular, ese órgano es el Pleno o Plenario, que reúne en asamblea a todos los miembros del Parlamento y constituye su instancia máxima de debate y decisión, en la que se aprueba la gran mayoría de las leyes y se decide sobre los asuntos más importantes.

El Pleno es la máxima asamblea deliberativa del Congreso. Lo integran los congresistas incorporados y funciona de acuerdo con las reglas de quórum y procedimiento que establecen la Constitución y el Reglamento del Congreso.

“...el hemiciclo principal del Congreso (...) se encuentra debidamente equipado para que las reuniones y los debates transcurran con normalidad, contando los parlamentarios con diversos recursos tecnológicos para facilitar su registro de asistencia y de votación, sus intervenciones y sus necesidades de información”.

En él se debaten y votan todos los asuntos y se realizan los actos que prevén las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

El Pleno se reúne regularmente en el hemiciclo principal del Congreso, que se encuentra debidamente equipado para que las reuniones y los debates transcurran con normalidad, contando los parlamentarios con diversos recursos tecnológicos para facilitar su registro de asistencia y de votación, sus intervenciones y sus necesidades de información.

Durante el periodo anual de sesiones 2009–2010 el Pleno del Congreso desarrolló **83 sesiones**; en consecuencia, en muchos casos no solo ha sesionado una vez por semana, los días jueves, como es usual, sino hasta tres veces durante una misma semana.

Las sesiones plenarias tienen lugar durante los periodos ordinarios de sesiones o legislaturas, que, según el artículo 49 del Reglamento del Congreso de la República, son dos: la primera se inicia el 27 de julio y termina el 15 de diciembre; mientras la segunda se inicia el 1 de marzo y termina el 15 de junio.

De este modo, cada periodo anual de sesiones comprende dos legislaturas ordinarias, a las que se pueden añadir las extraordinarias, que pueden ser convocadas por el presidente del Congreso, si lo solicitan por lo menos 61 congresistas, o por el presidente de la República, en ambos casos por un periodo determinado y con agenda fija.

Además, el presidente del Congreso puede ampliar la convocatoria de la legislatura, también por periodo determinado y agenda fija. Durante el periodo anual de sesiones 2009-2010, en efecto, ha habido dos ampliaciones, al término de la primera y la segunda legislaturas ordinarias.

La Comisión Permanente. Durante el receso del Pleno del Congreso funciona la Comisión Permanente, como órgano de continuidad del Parlamento. Tiene las siguientes funciones: 1) designar al contralor general, a propuesta del



Sesión de la Comisión Permanente.

presidente de la República; 2) ratificar la designación del presidente del Banco Central de Reserva y del superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones; 3) aprobar los créditos suplementarios y las transferencias y habilitaciones del Presupuesto, durante el receso parlamentario; 4) ejercer la delegación de facultades legislativas que aprueba el Congreso; y 5) las demás que le asigna la Constitución y las que le señala el Reglamento del Congreso de la República, como su intervención en los proceso de antejuicio político.

Los miembros de la Comisión Permanente son elegidos por el Congreso, en número proporcional al de los representantes de cada grupo parlamentario. No pueden ser menos de 20 ni exceder el 25% del número total de congresistas; es decir, la Comisión puede tener un máximo de 30 miembros.

Durante el periodo anual de sesiones 2009-2010 han integrado la Comisión Permanente un total de 30 congresistas. A ellos hay que sumar la participación de otros 26 congresistas en calidad de miembros suplentes.

PARTICIPACIÓN DE LOS CONGRESISTAS EN LA COMISIÓN PERMANENTE Periodo Anual de Sesiones 2009-2010		
Condición	Congresistas	Número
Mesa Directiva	Luis Alva Castro, presidente (PAP); Cecilia Chacón de Vettori, primera vicepresidenta (F); Michael Urtecho Medina, segundo vicepresidente (AN); y Antonio León Zapata, tercer vicepresidente (BP).	4
Titulares	Daniel Abugattás Majluf (PN), Lourdes Alcorta Suero (UN), Javier Bedoya de Vivanco (UN), Karina Beteta Rubín (UPP), Mercedes Cabanillas Bustamante (PAP), José Carlos Carrasco Távara (PAP), Jorge del Castillo Gálvez (PAP), Marisol Espinoza Cruz (PN), Aldo Estrada Choque (UPP), Jorge Foinquinos Mera (AP), Cayo Galindo Sandoval (PN), Víctor Andrés García Belaunde (AP), Oswaldo Luizar Obregón (BP), Walter Menchola Vásquez (AN), Martha Moyano Delgado (F), Mauricio Mulder Bedoya (PAP), Fredy Otárola Peñaranda (PN), Jhony Peralta Cruz (PAP), Carlos Raffo Arce (F), Rolando Reátegui Flores (F), Edgard Reymundo Mercado (BP), Hildebrando Tapia Samaniego (UN), José Vargas Fernández (PAP), Susana Vilca Achata (PN), Luis Wilson Ugarte (PAP) y César Zumaeta Flores (PAP).	26
Total de congresistas miembros		30
Suplentes	Alejandro Aguinaga Recuenco, Helvezia Balta Salazar, Carlos Bruce Montes de Oca, Yaneth Cajahuanca Rosales, Wilder Calderón Castro, Carlos Cánepa La Cotera, Olga Cribilleros Shigihara, Francisco Escudero Casquino, Luis Galarreta Velarde, Julio Herrera Pumayauli, Luciana León Romero, Elizabeth León Minaya, Yonhy Lescano Ancieta, Guido Lombardi Elías, José Maslucán Culqui, Isaac Mekler Neiman, Fabiola Morales Castillo, Róger Nájjar Kokally, Luis Negreiros Criado, Alejandro Rebaza Martell, Renzo Reggiardo Barreto, Franklin Sánchez Ortiz, Rolando Sousa Huanambal, José Urquizo Maggia, Rafael Vásquez Rodríguez y Rafael Yamashiro Oré.	26
Total de congresistas participantes		56

Hasta el 16 de julio de 2010, la Comisión Permanente desarrolló **14 sesiones**.

EL CONSEJO DIRECTIVO, LA JUNTA DE PORTAVOCES Y LA MESA DIRECTIVA



El Consejo Directivo. Después del Pleno, el Consejo Directivo es, desde el punto de vista formal, quizás el órgano de decisión más importante del Congreso de la República. El número extenso de asuntos que debe conocer, como las funciones que le corresponden y las decisiones que debe tomar hacen de este órgano el centro mismo de la planificación de las actividades parlamentarias, tanto en el orden político como administrativo. Así, aprueba el proyecto de Presupuesto y de Cuenta General del Congreso, supervisa la administración en general, decide la agenda de las sesiones del Pleno, fija el tiempo para los debates, otorga distinciones, acuerda las licencias y, entre otras funciones, nombra al Oficial Mayor.

Por lo general se reúne una vez por semana, antes de las sesiones del Pleno —cuya agenda discute y aprueba—. Las reuniones suelen desarrollarse en la sala Miguel Grau; durante el periodo anual de sesiones 2009–2010 se registraron **19 sesiones** del Consejo Directivo.

Está compuesto por la Mesa Directiva y por los “directivos-portavoces” de los grupos parlamentarios –cada uno de estos últimos con un suplente–, y durante el periodo anual 2009-2010 ha tenido la siguiente composición:

CONGRESISTAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Periodo Anual de Sesiones 2009–2010		
Condición	Congresistas	Número
Mesa Directiva	Luis Alva Castro, presidente (PAP); Cecilia Chacón de Vettori, primera vicepresidenta (F); Michael Urtecho Medina, segundo vicepresidente (AN); y Antonio León Zapata, tercer vicepresidente (BP).	4
Directivos portavoces	Daniel Abugattás Majluf (PN), Alejandro Aguinaga Recuenco (F), Mercedes Cabanillas Bustamante (PAP), Yaneth Cajahuanca Rosales (PN), Alfredo Cenzano Sierralta (PAP), Olga Cribilleros Shigihara (PAP), Jorge del Castillo Gálvez (PAP), Marisol Espinoza Cruz (PN), Eduardo Espinoza Ramos (UPP), Aldo Estrada Choque (UPP), Jorge Foinquinos Mera (AP), Guido Lombardi Elías (UN), José Maslucán Culqui (PN), Walter Menchola Vásquez (AN), Martha Moyano Delgado (F), Mauricio Mulder Bedoya (PAP), Carlos Raffo Arce (F), Edgard Reymundo Mercado (BP), Franklin Sánchez Ortiz (PAP), Hildebrando Tapia Samaniego (UN), José Urquizo Maggia (PN), Rafael Yamashiro Oré (UN), José Vargas Fernández (PAP), Susana Vilca Achata (PN) y César Zumaeta Flores (PAP).	24
Total de integrantes (Mesa Directiva + directivos-portavoces)		28
Suplentes	Lourdes Alcorta Suero, Helvezia Balta Salazar, Wilder Calderón Castro, José Carlos Carrasco Távara, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, Francisco Escudero Casquino, Luis Galarreta Velarde, Miguel Guevara Trelles, Juana Huancahuari Páucar, Luciana León Romero, Luis Negreiros Criado, Fredy Otárola Peñaranda, Ricardo Pando Córdova, Juan Perry Cruz, Rolando Reátegui Flores, Daniel Robles López, Pedro Santos Carpio, Rolando Sousa Huanambal, María Sumire de Conde, Rafael Vásquez Rodríguez, José Vega Antonio y David Waisman Rjavinsthi.	22
Total de congresistas participantes		50

La Junta de Portavoces. Aunque desde su creación el Consejo Directivo actuó también como órgano de coordinación política, en 2001 se creó la Junta de Portavoces, que con el paso de los años ha ido logrando mayor notoriedad e influencia neta en la determinación y revisión de la agenda del Pleno del Congreso. Está integrada por los miembros de la Mesa Directiva y un portavoz de cada grupo parlamentario, cuyo voto tiene un valor proporcional al número de miembros que componen el grupo.

CONGRESISTAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE PORTAVOCES Periodo Anual de Sesiones 2009–2010		
Condición	Congresistas	Número
Mesa Directiva	Luis Alva Castro, presidente (PAP); Cecilia Chacón de Vettori, primera vicepresidenta (F); Michael Urtecho Medina, segundo vicepresidente (AN); y Antonio León Zapata, tercer vicepresidente (BP).	4
Portavoces	José Vargas Fernández (PAP), Marisol Espinoza Cruz (PN), Rafael Yamashiro Oré (UN), Carlos Raffo Arce (F), Walter Menchola Vásquez (AN), Francisco Escudero Casquino (UPP), Jorge Foinquinos Mera (AP) y Edgard Reymundo Mercado (BP).	8
Total de integrantes (Mesa Directiva + portavoces)		12
Suplentes	Daniel Abugattás Majluf (PN), Lourdes Alcorta Suero (UN), Helvezia Balta Salazar (PAP), Juan Carlos Eguren Neuenschwander (UN), Luis Galarreta Velarde (UN), Víctor Andrés García Belaunde (AP), Martha Moyano Delgado (F), Mauricio Mulder Bedoya (PAP), Fabiola Morales Castillo (AN), Roger Nájjar Kokally (BP), Franklin Sánchez Ortiz (PAP), Hildebrando Tapia Samaniego (UN), José Urquiza Maggia (PN) y José Vega Antonio (UPP)	14
Total de congresistas participantes		26

La Junta de Portavoces se reúne cada vez que es necesario tomar acuerdos sobre el cuadro de integrantes de la Comisiones, la exoneración de los trámites de envío

Sesión de la Junta de Portavoces.



y prepublicación de los proyectos de ley, la ampliación de la agenda del Pleno y la determinación de las prioridades para los debates. Asimismo, algunas veces la Junta de Portavoces es citada como un órgano neto de coordinación política. Sus sesiones son en principio presenciales —es decir, según la formalidad de la convocatoria y la presencia física de sus miembros—; sin embargo, debido a la necesidad de que actúe en el mismo momento en que el Pleno se encuentra en sesión, en ciertos casos se admiten los acuerdos «virtuales», mediante la suscripción de un acta. Por ello, entre julio de 2009 y julio de 2010 la Junta tuvo **30 sesiones presenciales** y **39 sesiones virtuales**, durante las cuales se tomaron **406 acuerdos**. Las sesiones tienen lugar en la sala Jorge Basadre; no obstante, pueden realizarse en algún otro ambiente del Palacio del Congreso.

La Mesa Directiva. La Mesa Directiva, integrada por el presidente y los tres vicepresidentes del Congreso, es el órgano de dirección administrativa y de dirección de los debates de los principales órganos decisorios del Congreso de la



Integrantes de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2009-2010.

República: el Pleno, la Comisión Permanente, el Consejo Directivo y la Junta de Portavoces. Desde el año 2000 se ha caracterizado por ser multipartidaria. Así en el periodo anual de sesiones 2009-2010 fue presidida por el congresista Luis Alva Castro, miembro del grupo parlamentario del Partido Aprista Peruano y presidente del Congreso de la República y de cada uno de los órganos decisorios antes citados.

Lo acompañaron en la Mesa la congresista Cecilia Chacón de Vettori, del grupo parlamentario Fujimorista y primera vicepresidenta del Congreso de la República; el congresista Michael Urtecho Medina, miembro del grupo parlamentario Alianza Nacional y segundo vicepresidente del Congreso de la República; y el congresista Antonio León Zapata, miembro del grupo parlamentario Bloque Popular y tercer vicepresidente del Congreso de la República. Además de sus responsabilidades directrices, la vicepresidenta y los vicepresidentes asumieron otras tareas en su calidad de congresistas durante su periodo de gestión como integrantes de la Mesa Directiva.



El presidente del Congreso, Luis Alva Castro, declara ante los periodistas.

LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

Las Comisiones Parlamentarias son de tres tipos: ordinarias, de investigación y especiales, a las que hay que sumar una comisión especialísima: la Comisión de Ética Parlamentaria.

Cada una de ellas cuenta con un número variable de miembros según los principios de pluralidad, proporcionalidad y tendencia a la especialización. Son dirigidas por una Mesa Directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente y un secretario.

Sus sesiones no pueden coincidir con las del Pleno ni las de la Comisión Permanente, a quienes sirven como órganos subordinados, salvo en casos excepcionales autorizados por ambos.

Las Comisiones Ordinarias. Las Comisiones Ordinarias son grupos de trabajo especializados que desarrollan actividades de carácter técnico y político, siguiendo y fiscalizando el funcionamiento de los órganos del Estado y estudiando y dictaminando los proyectos de ley que les son enviados para tal finalidad, así como absolviendo consultas sobre temas relativos a la materia especializada que les corresponde. Se reúnen en salas acondicionadas para el trabajo grupal y son asistidas por secretarios técnicos, asesores, técnicos y auxiliares. En conjunto, durante el periodo anual de sesiones 2009-2010 han sumado 601 reuniones en las que se han discutido y dictaminado importantes asuntos de interés nacional.

Son 22 en total y sus temáticas coinciden más o menos con las divisiones sectoriales de las que se ocupan los distintos órganos estatales en los tres niveles de gobierno.

“ Las Comisiones Ordinarias son grupos de trabajo especializados que desarrollan actividades de carácter técnico y político, siguiendo y fiscalizando el funcionamiento de los órganos del Estado y estudiando y dictaminando los proyectos de ley que les son enviados para tal finalidad, así como absolviendo consultas sobre temas relativos a la materia especializada que les corresponde.”

COMISIÓN AGRARIA



TEMAS RELEVANTES

1. Modificación de la ley de recursos hídricos.
2. Transgénicos.
3. Viabilidad de la ley de reestructuración de la deuda agraria.
4. Proyectos hidroenergéticos.
5. Ley que declara la moratoria al ingreso de organismos vivos modificados al territorio nacional.

CONGRESISTAS INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Miguel Guevara Trelles, presidente; Juan Perry Cruz; vicepresidente; y Juana Huancahuari Páucar, secretaria.

TITULARES

Martha Acosta Zárate, Alejandro Aguinaga Recuenco, Mario Alegría Pastor, Helvezia Balta Salazar, Yaneth Cajahuanca Rosales, Franco Carpio Guerrero, Eduardo Espinoza Ramos, Röger Nájjar Kokally, Gloria Ramos Prudencio y Franklin Sánchez Ortiz.

ACCESITARIOS

Werner Cabrera Campos, Raúl Castro Stagnaro, Marisol Espinoza Cruz, Luis Humberto Falla Lamadrid, Jorge Flores Torres, Elizabeth León Minaya, José Macedo Sánchez, Fabiola Morales Castillo, Ricardo Pando Córdova, Juan Pari Choquecota, Isaac Serna Guzmán, Rosa Venegas Mello y César Zumaeta Flores.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias 15 Extraordinarias 1	11	2	Min. Adolfo de Córdova Vélez Ministro de Agricultura Min. Antonio Brack Egg Ministro del Ambiente	5

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



CONGRESISTAS
INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Rosario Sasieta Morales, presidenta; Luciana León Romero, vicepresidenta; y Cecilia Chacón de Vettori, secretaria.

TITULARES

Martha Acosta Zárate, Carlos Cánepa La Cotera, Tomás Cenzano Sierralta, Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, Miguel Guevara Trelles, Víctor Mayorga Miranda, Róger Nájara Kokally, Juan Pari Choquecota, Gabriela Pérez del Solar Cuculiza y Juan Perry Cruz.

ACCESITARIOS

Karina Beteta Rubín, Santiago Fujimori Fujimori, Luis Galarreta Velarde, Alda Lazo Ríos de Hornung, José Luna Gálvez, Luis Negreiros Criado, Rolando Reátegui Flores, Martín Rivas Teixeira, David Waisman Rjavinsthi y Luis Wilson Ugarte.

TEMAS RELEVANTES

1. Ley de fomento al comercio exterior de servicios.
2. Ley de organización y funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
3. Modificación del artículo 1 de la Ley 27914, para declarar zona intangible y de dominio público al oasis Huacachina.
4. Ley de promoción del desarrollo de innovación tecnológica en la artesanía – CITES.
5. Instituir el día de la cocina y la gastronomía peruana.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias 10 Extraordinarias 2 Conjuntas 1	11	2	Min. Martín Pérez Monteverde Ministro de Comercio Exterior y Turismo Min. Enrique Cornejo Ramírez Ministro de Transportes y Comunicaciones	32

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO



TEMAS RELEVANTES

1. Estatuto del servicio parlamentario.
2. Modificación de la Ley de Partidos Políticos.
3. Legislación sobre elecciones regionales.
4. Bicameralidad y renovación parcial.

CONGRESISTAS INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Mercedes Cabanillas Bustamante, presidenta; Mercedes Edgar Reymundo Mercado, vicepresidente; y Martha Moyano Delgado, secretaria.

TITULARES

Daniel Abugattás Majluf, Javier Bedoya de Vivanco, Raúl Castro Stagnaro, Jorge del Castillo Gálvez, Marisol Espinoza Cruz, Aldo Estrada Choque, Santiago Fujimori Fujimori, Víctor Andrés García Belaunde, Alda Lazo Ríos de Hornung, Víctor Mayorga Miranda, Mauricio Mulder Bedoya, Javier Valle Riestra González Olaechea y José Vargas Fernández.

ACCESITARIOS

Martha Acosta Zárate, Karina Beteta Rubín, Wilder Calderón Castro, José Carlos Carrasco Távara, Luis Humberto Falla Lamadrid, Luis Galarreta Velarde, Aurelio Pastor Valdivieso, Rolando Sousa Huanambal, María Sumire de Conde, Hildebrando Tapia Samaniego y Michael Urtecho Medina.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e Instalación 1 Ordinarias 18 Extraordinarias 2 Conjuntas 1	26	1	Min. Aurelio Pastor Valdivieso Ministro de Justicia	5

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



TEMAS RELEVANTES

1. Control de los riesgos del consumo de tabaco.
2. Independencia y autonomía de los organismos reguladores.
3. Mejoras en la normativa de protección y defensa de los consumidores.
4. Etiquetado de alimentos transgénicos.
5. Regulación de playas de estacionamiento.

CONGRESISTAS INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Alda Lazo Ríos de Hornung, presidenta; Cenaida Uribe Medina, vicepresidenta; y Olga Cribilleros Shigihara, secretaria.

TITULARES

Mario Alegría Pastor, Yonhy Lescano Ancieta, José Mallqui Beas, Carlos Raffo Arce, Alejandro Rebaza Martell, Martín Rivas Teixeira y Margarita Sucari Cari.

ACCESITARIOS

Helvezia Balta Salazar, Luis Galarreta Velarde, Julio Herrera Pumayauli, Daniel Robles López e Isaac Serna Guzmán.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias 17 Extraordinarias 2	11	3	Min. Enrique Cornejo Ramírez Ministro de Transportes y Comunicaciones Min. Pedro Sánchez Gamarra Ministro de Energía y Minas Min. Adolfo de Córdova Vélez Ministro de Agricultura	8

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS



CONGRESISTAS
INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Luis Negreiros Criado, presidente; Carlos Bruce Montes de Oca, vicepresidente; y Lourdes Alcorta Suero, secretaria.

TITULARES

Javier Bedoya de Vivanco, Mercedes Cabanillas Bustamante, Carlos Cánepa La Cotera, Luisa Cuculiza Torre, Luis Giampietri Rojas, Álvaro Gutiérrez Cueva, Juana Huancahuari Páucar, Isaac Mekler Neiman, Lourdes Mendoza del Solar, Edgar Núñez Román, Nancy Obregón Peralta, Rolando Sousa Huanambal y José Urquiza Maggia.

ACCESITARIOS

Wilder Calderón Castro, Cecilia Chacón de Vettori, Luis Humberto Falla Lamadrid, Jorge Flores Torres, Guido Lombardi Elías, Fredy Otárola Peñaranda, Carlos Raffo Arce, Rolando Reátegui Flores, Franklin Sánchez Ortiz, José Vega Antonio, Susana Vilca Achata y David Waisman Rjavinsthi.

TEMAS RELEVANTES

1. Ley que delega facultades legislativas para optimizar la normatividad en la lucha contra el narcoterrorismo.
2. Ley que modifica la Ley del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
3. Ley sobre el empleo de la fuerza y el uso de armas de fuego por el personal de la Policía Nacional del Perú.
4. Ley que modifica la ley de situación militar de los oficiales de las Fuerzas Armadas.
5. Ley que modifica la ley de control de insumos químicos y productos fiscalizados.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias 19 Extraordinarias 9	56	3	Min. Octavio Salazar Miranda Ministro del Interior Min. Rafael Rey Rey Ministro del Interior Min. José Antonio García Belaunde Ministro del Interior	7

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO



TEMAS RELEVANTES

1. Reforma del Poder Ejecutivo y leyes de organización y funciones de los ministerios.
2. Elecciones regionales y municipales.
3. Ordenamiento territorial y regionalización.
4. Desarrollo de fronteras e integración fronteriza.
5. Modernización de la gestión pública descentralizada.

CONGRESISTAS INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Franco Carpio Guerrero, presidente; Isaac Serna Guzmán, vicepresidente; y Mario Alegría Pastor, secretario.

TITULARES

Olga Cribilleros Shigihara, Oswaldo de la Cruz Vásquez, Jorge Flores Torres, Rosa Florián Cedrón, Jorge Foinquinos Mera, Aníbal Huerta Díaz, Antonio León Zapata, Walter Menchola Vásquez, Martha Moyano Delgado, Eduardo Peláez Bardales, Martín Rivas Teixeira, Juvenal Silva Díaz y Washington Zeballos Gámez.

ACCESITARIOS

Ricardo Belmont Cassinelli, Karina Beteta Rubín, Wilder Calderón Castro, Tomás Cenzano Sierralta, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, Hilda Guevara Gómez, Elizabeth León Minaya, José Mallqui Beas, Juan Perry Cruz, Rolando Reátegui Flores, Alejandro Rebaza Martell, María Sumire de Conde y Luis Wilson Ugarte.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e Instalación 1 Ordinarias 18 Extraordinarias 3	45	1	Min. Javier Velásquez Quesquén Presidente del Consejo de Ministros	2

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA



CONGRESISTAS
INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Luis Galarreta Velarde, presidente; Jhony Peralta Cruz, vicepresidente; y Carlos Cánepa La Cotera, secretario.

TITULARES

Daniel Abugattás Majluf, Luis Humberto Falla Lamadrid, Keiko Fujimori Higuchi, Víctor Andrés García Belaunde, Aníbal Huerta Díaz, Luciana León Romero, Guido Lombardi Elías, Oswaldo Luizar Obregón, José Luna Gálvez, Rolando Reátegui Flores, Miró Ruiz Delgado y César Zumaeta Flores.

ACCESITARIOS

Helvezia Balta Salazar, Jorge del Castillo Gálvez, Santiago Fujimori Fujimori, Isaac Mekler Neiman, Pedro Santos Carpio, Isaac Serna Guzmán, Rolando Sousa Huanambal, Hildebrando Tapia Samaniego, David Waisman Rjavinsthi, Luis Wilson Ugarte, Rafael Yamashiro Oré y Washington Zeballos Gámez.

TEMAS RELEVANTES

1. Ley que modifica diversas disposiciones con el objeto de mejorar el clima de inversión y facilitar el cumplimiento de obligaciones.
2. Ley sobre inclusión del trabajo no remunerado en las cuentas nacionales.
3. Sistema de seguimiento del gasto social.
4. Modificación de diversos artículos del texto único ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.
5. Modificación del texto único ordenado del Código Tributario.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias 22 Extraordinarias 9	25	3	Min. Luis Carranza Ugarte Ministro de Economía y Finanzas Min. Mercedes Aráoz Fernández Ministra de Economía y Finanzas Min. Enrique Cornejo Ramírez Ministro de Transportes y Comunicaciones	30

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL, JUVENTUD Y DEPORTE



TEMAS RELEVANTES

1. Nueva Ley Universitaria.
2. Ministerio de Cultura.
3. Ley de Cinematografía.
4. Consejo Nacional de Educación.
5. Carrera Pública Magisterial.

CONGRESISTAS INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Werner Cabrera Campos, presidente; Olga Cribilleros Shigihara, vicepresidenta; y Oswaldo Luiz Obregón, secretario.

TITULARES

Mario Alegría Pastor, José Carlos Carrasco Távora, Francisco Escudero Casquino, Luis Galarreta Velarde, Martha Hildebrandt Pérez Treviño, Luciana León Romero, José Mallqui Beas, Juan Perry Cruz, Carlos Raffo Arce, Pedro Santos Carpio, Cénaida Uribe Medina y Luis Wilson Ugarte.

ACCESITARIOS

Ricardo Belmont Cassinelli, Mercedes Cabanillas Bustamante, Yaneth Cahahuanca Rosales, Aldo Estrada Choque, Rosa Florián Cedrón, José Luna Gálvez, Víctor Mayorga Miranda, Edgard Reymundo Mercado, Rafael Vásquez Rodríguez y Washington Zeballos Gámez.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e Instalación 1 Ordinarias 20 Extraordinarias 3	22	2	Min. José Antonio Chang Ministro de Educación Min. Mercedes Aráoz Fernández Ministra de Economía y Finanzas	4

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS



TEMAS RELEVANTES

1. Minería artesanal y pequeña minería.
2. Contaminación ambiental minera.
3. Desarrollo del mercado del gas natural.
4. Abastecimiento de generación eléctrica.
5. Contratación petrolera.

CONGRESISTAS
INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Ricardo Pando Córdova, presidente; Yaneth Cajahuanca Rosales, vicepresidenta; y Julio Herrera Pumayauli, secretario.

TITULARES

Alejandro Aguinaga Recuenco, Helvezia Balta Salazar, José Carlos Carrasco Távara, Jorge Foinquinos Mera, Miguel Guevara Trelles, Antonio León Zapata, Fabiola Morales Castillo, Jhony Peralta Cruz, Gabriela Pérez del Solar Cuculiza, Isaac Serna Guzmán, María Sumire de Conde, Susana Vilca Achata y Rafael Yamashiro Oré.

ACCESITARIOS

Martha Acosta Zárate, Karina Beteta Rubín, Tomás Cenzano Sierralta, Oswaldo de la Cruz Vásquez, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, Aníbal Huerta Díaz, Fredy Otárola Peñaranda, Juan Pari Choquecota, Juan Perry Cruz, Carlos Raffo Arce, Rolando Reátegui Flores, Alejandro Rebaza Martell, Edgard Reymundo Mercado, Miró Ruiz Delgado, Franklin Sánchez Ortiz, Rafael Vásquez Rodríguez, David Waisman Rjavinsthi y Luis Wilson Ugarte.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias 19	10	2	Min. Pedro Sánchez Gamarra Ministro de Energía y Minas Min. Antonio Brack Egg Ministro del Ambiente	6

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA



CONGRESISTAS
INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

José Vega Antonio, presidente; Hildebrando Tapia Samaniego, vicepresidente; y Alejandro Aguinaga Recuenco, secretario.

TITULARES

Rosa Florián Cedrón, Jorge Foinquinos Mera, Cayo Galindo Sandoval, Aníbal Huerta Díaz, José Maslucán Culqui, Fabiola Morales Castillo, Mauricio Mulder Bedoya, Carlos Raffo Arce, Edgard Reymundo Mercado, Daniel Robles López, Elías Rodríguez Zavaleta, Pedro Santos Carpio y José Vargas Fernández.

ACCESITARIOS

Daniel Abugattás Majluf, Mercedes Cabanillas Bustamante, Werner Cabrera Campos, Wilder Calderón Castro, Raúl Castro Stagnaro, Luis Galarreta Velarde, Víctor Andrés García Belaunde, José Gutiérrez Cueva, José Luna Gálvez, Nancy Obregón Peralta, Aurelio Pastor Valdivieso, Juan Perry Cruz, Rolando Reátegui Flores e Isaac Serna Guzmán.

TEMAS RELEVANTES

1. Investigación sobre la asignación, uso y ejecución de los recursos económicos destinados para la reconstrucción de las zonas afectadas en la zona sur del país.
2. Presuntas irregularidades en la remodelación de la nueva sede del Ministerio del Ambiente.
3. Proceso de adquisición de dos plantas de tratamiento de aguas residuales modulares para el distrito de San Bartolo.
4. Presuntas irregularidades que se habrían producido en el proceso de adjudicación de terrenos eriazos en Chilca-Cañete y otras irregularidades denunciadas a nivel nacional.
5. Presuntas irregularidades en el proceso de licitación y ejecución de la obra de drenaje pluvial de Huánuco.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e Instalación 1 Ordinarias 20 Extraordinarias 12	1	1	Min. Juan Sarmiento Soto Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento Min. Óscar Raúl Ugarte Ubilluz Ministro de Salud Min. José Antonio Chang Ministro de Educación	2

COMISIÓN DE INTELIGENCIA (COMISIÓN RESERVADA)



TEMAS RELEVANTES

Reservado.

CONGRESISTAS INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Mauricio Mulder Bedoya, presidente; Lourdes Alcorta Suero, vicepresidenta; y Carlos Cánepa La Cotera, secretario.

TITULARES

Carlos Bruce Montes de Oca, Ricardo Pando Córdova, Aurelio Pastor Valdivieso y José Antonio Urquiza Maggia.

ACCESITARIOS

No hay

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias Reservado Extraordinarias Reservado	Reservado	---	Reservado	Reservado

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



TEMAS RELEVANTES

1. Modificaciones a la Ley de la Carrera Judicial y a la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura.
2. Ley de la Carrera Fiscal.
3. Reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.
4. Modificaciones al Código Penal y al Código Procesal Penal.
5. Legislación sobre terrorismo.

CONGRESISTAS
INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Rolando Sousa Huanambal, presidente; Raúl Castro Stagnaro, vicepresidente; y Víctor Mayorga Miranda, secretario.

TITULARES

Karina Beteta Rubín, Wilder Calderón Castro, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, Aldo Estrada Choque, Luis Humberto Falla Lamadrid, Santiago Fujimori Fujimori, Cayo Galindo Sandoval, Yonhy Lescano Ancieta, Mauricio Mulder Bedoya, Fredy Otárola Peñaranda, Alejandro Rebaza Martell, Carlos Torres Caro y José Vargas Fernández.

ACCESITARIOS

Javier Bedoya de Vivanco, José Carlos Carrasco Távara, Jorge del Castillo Gálvez, Víctor Isla Rojas, Martha Moyano Delgado, Aurelio Pastor Valdivieso, Rolando Reátegui Flores, Rosario Sasieta Morales, María Sumire de Conde, José Urquiza Maggia y José Vega Antonio.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e Instalación 1 Ordinarias 20 Extraordinarias 2 Conjuntas 1	37	2	Min. Aurelio Pastor Valdivieso Ministro de Justicia Min. Víctor García Toma Ministro de Justicia	3

COMISIÓN DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL



CONGRESISTAS
INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Karina Beteta Rubín, presidenta; Helvezia Balta Salazar, vicepresidenta; y Alda Lazo Ríos de Hornung, secretaria.

TITULARES

Olga Cribilleros Shigihara, Marisol Espinoza Cruz, Hilda Guevara Gómez, Lourdes Mendoza del Solar, Martha Moyano Delgado, Margarita Sucari Cari, Hilaria Supa Huamán, Cenaida Uribe Medina y Rosa Venegas Mello.

ACCESITARIOS

Mercedes Cabanillas Bustamante, Cecilia Chacón de Vettori, Luisa Cuculiza Torre, Keiko Fujimori Higuchi y Susana Vilca Achata.

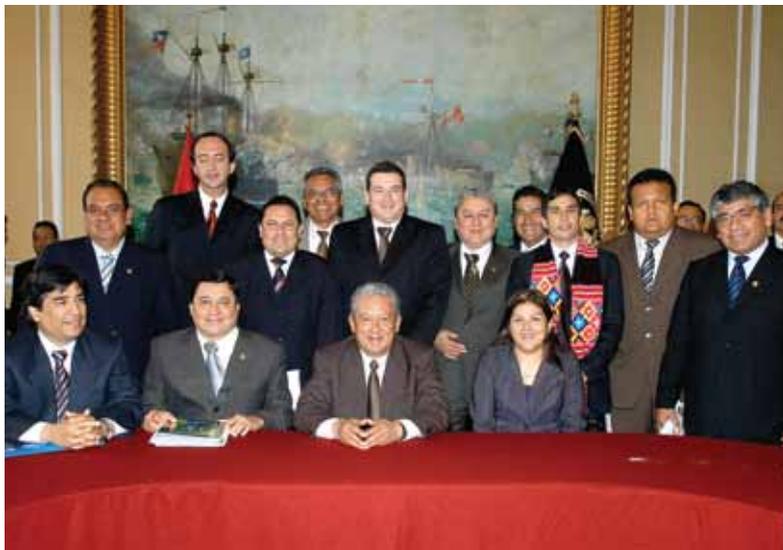
TEMAS RELEVANTES

1. Ley que modifica la Ley 28803 y otorga beneficios a las personas adultas mayores.
2. Ley que modifica la Ley General de las Personas con Discapacidad.
3. Ley que modifica la Ley que regula el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial.
4. Ley que modifica el Código Penal con relación a los delitos de femicidio y parricidio.
5. Ley que modifica la Ley 28223 –Ley sobre los desplazamientos internos.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias 16 Extraordinarias 1	15	1	Min. Nidia Vílchez Yucra Ministra de la Mujer y Desarrollo Social	5

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA



TEMAS RELEVANTES

1. Leyes de presupuesto, equilibrio y endeudamiento.
2. Cuenta General de la República.
3. Apoyo al proceso de implementación de presupuesto por resultados.
4. Fortalecimiento de la capacidad técnica de la Comisión.
5. Mejorar la transparencia y control de la administración financiera del sector público.

CONGRESISTAS
INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Alejandro Rebaza Martell, presidente; Rosa Florián Cedrón, vicepresidenta; y Rosario Sasieta Morales, secretaria.

TITULARES

Karina Beteta Rubín, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, Eduardo Espinoza Ramos, Luis Humberto Falla Lamadrid, Keiko Fujimori Higuchi, Oswaldo Luizar Obregón, Juan Pari Choquecota, Jhony Peralta Cruz, Rolando Reátegui Flores, Elías Rodríguez Zavaleta, Miró Ruiz Delgado, José Saldaña Tovar, Franklin Sánchez Ortiz, José Urquiza Maggia, Rafael Vásquez Rodríguez, Luis Wilson Ugarte y Washington Zeballos Gámez.

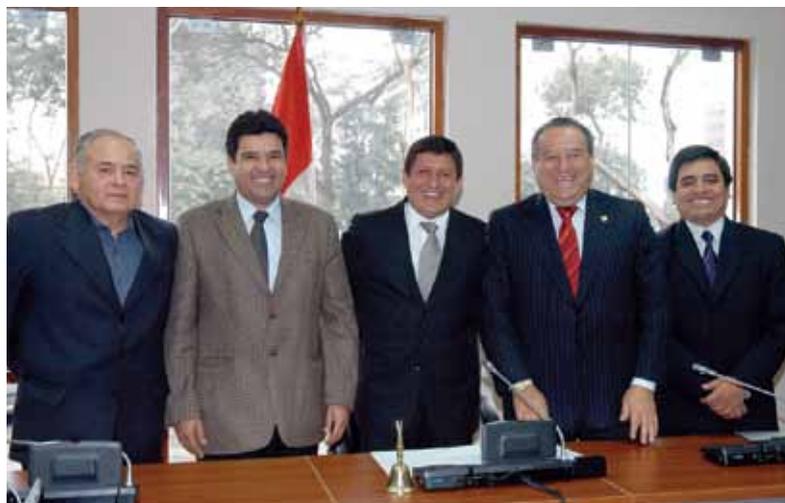
ACCESITARIOS

Helvezia Balta Salazar, Carlos Cánepa La Cotera, José Carlos Carrasco Távara, Tomás Cenzano Sierralta, Olga Cribilleros Shigihara, Marisol Espinoza Cruz, Juana Huancahuari Páucar, Aníbal Huerta Díaz, Víctor Isla Rojas, Walter Menchola Vásquez, Martha Moyano Delgado, Ricardo Pando Córdova, Gloria Ramos Prudencio, Edgard Reymundo Mercado, Daniel Robles López, Pedro Santos Carpio, Hilaria Supa Huamán, Cenaida Uribe Medina, José Vega Antonio, David Waisman Rjavinsthi y Rafael Yamashiro Oré.

Continúa en la página 94

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN				
SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e Instalación 1 Ordinarias 18 Extraordinarias 27 Conjuntas 1	42	18	Manuela García Cochagne Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo Antonio Brack Egg Ministro del Ambiente Óscar Ugarte Ubilluz Ministro de Salud José Antonio García Belaunde Ministro de Relaciones Exteriores Martín Pérez Monteverde Ministro de Comercio Exterior y Turismo Pedro Sánchez Gamarra Ministro de Energía y Minas Rafael Rey Rey Ministro de Defensa Dante Adolfo de Córdova Vélez Ministro de Agricultura Mercedes Aráoz Fernández Ministra de Economía y Finanzas Francis Allison Oyague Ministro de Vivienda Enrique Cornejo Ramírez Ministro de Transportes y Comunicaciones Luis Carranza Ugarte Ministro de Economía y Finanzas Nidia Vilchez Yucra Ministra de la Mujer y Desarrollo Social Aurelio Pastor Valdivieso Ministro de Justicia José Antonio Chang Escobedo Ministro de Educación Mercedes Aráoz Fernández Ministra de la Producción Octavio Salazar Miranda Ministro del Interior Juan Sarmiento Soto Ministro de Vivienda	47

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS



TEMAS RELEVANTES

1. Nueva Ley de Cooperativas y precisiones sobre regulación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
2. Ley que declara las cinco millas marinas como zona exclusiva para la pesca artesanal.
3. Creación de parques industriales.
4. Solución de la problemática del parque industrial de Villa El Salvador.
5. Solución de la problemática de la jubilación pesquera.

CONGRESISTAS INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Víctor Isla Rojas, presidente; Wilder Calderón Castro, vicepresidente; y Rafael Yamashiro Oré, secretario.

TITULARES

Cecilia Chacón de Vettori, Lourdes Mendoza del Solar, Luis Negreiros Criado, José Saldaña Tovar, José Urquiza Maggia y David Waisman Rjavinsthi.

ACCESITARIOS

Julio Herrera Pumayauli, Fabiola Morales Castillo, Ricardo Pando Córdova, Juvenal Silva Díaz y Rafael Vásquez Rodríguez.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e Instalación 1 Ordinarias 17 Extraordinarias 1	11	2	Min. Mercedes Aráoz Fernández Ministra de la Producción Min. José Nicanor González Quijano Ministro de la Producción	3

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA



TEMAS RELEVANTES

1. Derecho de consulta previa a los pueblos indígenas u originarios.
2. Moratoria de transgénicos.
3. Provisión de servicios ambientales.
4. Minería ilegal.
5. Impactos de hidroeléctricas

CONGRESISTAS INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Elizabeth León Minaya, presidenta; Hilaria Supa Huamán, vicepresidenta; y José Macedo Sánchez, secretario.

TITULARES

Helvezia Balta Salazar, Carlos Cánepa La Cotera, Oswaldo de la Cruz Vásquez, Juana Huancahuari Páucar, Gloria Ramos Prudencio, María Sumire de Conde, José Vargas Fernández, Rafael Yamashiro Oré y César Zumaeta Flores.

ACCESITARIOS

Tomás Cenzano Sierralta, Rosa Florián Cedrón, Róger Nájjar Kokally, Isaac Serna Guzmán, Juvenal Silva Díaz, Rafael Vásquez Rodríguez y Susana Vilca Achata, Susana.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias 19 Extraordinarias 6	10	4	Min. Adolfo de Córdova Vélez Ministro de Agricultura Min. Pedro Sánchez Gamarra Ministro de Energía y Minas Min. Antonio Brack Egg Ministro del Ambiente Min. Octavio Salazar Miranda Ministro del Interior	12

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES



TEMAS RELEVANTES

1. Demanda del Perú ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.
2. Situación de los peruanos en el exterior.
3. Tratados de libre comercio.
4. Cooperación en materia de desastres naturales y de defensa nacional.
5. Desarrollo e integración fronteriza.

CONGRESISTAS INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Luisa Cuculiza Torre, presidenta; José Carlos Carrasco Távora, vicepresidente; y Rafael Vásquez Rodríguez, secretario.

TITULARES

Martha Acosta Zárate, Alejandro Aguinaga Recuenco, Lourdes Alcorta Suero, Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, Yonhy Lescano Ancieta, José Macedo Sánchez, Juan Pari Choquecota, Gabriela Pérez del Solar Cuculiza, Renzo Reggiardo Barreto, Elías Rodríguez Zavaleta, Franklin Sánchez Ortiz y Hildebrando Tapia Samaniego.

ACCESITARIOS

Karina Beteta Rubín, Wilder Calderón Castro, Olga Cribilleros Shighihara, Luis Humberto Falla Lamadrid, Santiago Fujimori Fujimori, Miguel Guevara Trelles y Guido Lombardi Elías.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e Instalación 1 Ordinarias 15 Extraordinarias 4 Conjuntas 1	65	3	Min. José Antonio García Belaunde Ministro de Relaciones Exteriores Min. Rafael Rey Rey Ministro de Defensa Min. Martín Pérez Monteverde Ministro de Comercio Exterior y Turismo	3

COMISIÓN DE SALUD, POBLACIÓN, FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD



CONGRESISTAS
INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Hilda Guevara Gómez, presidenta; María Sumire de Conde, vicepresidenta; y Francisco Escudero Casquino, secretario.

TITULARES

Alejandro Aguinaga Recuenco, José Macedo Sánchez, Walter Menchola Vásquez, Eduardo Peláez Bardales, Rolando Reátegui Flores, Daniel Robles López, Margarita Sucari Cari, Michael Urtecho Medina, Rosa Venegas Mello y Luis Wilson Ugarte.

ACCESITARIOS

Helvezia Balta Salazar, Olga Cribilleros Shigihara, Ricardo Pando Córdova, Gloria Ramos Prudencio, Susana Vilca Achata, David Waisman Rjavinshi y Rafael Yamashiro Oré.

TEMAS RELEVANTES

1. Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
2. Ley que modifica diversos artículos del Código Penal, sobre delitos contra la salud pública (falsificación de medicamentos).
3. Ley de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
4. Ley de organización y funciones del Ministerio de Salud.
5. Ley que promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias 17 Extraordinarias 8	11	1	Min. Óscar Raúl Ugarte Ubilluz Ministro de Salud	8

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



TEMAS RELEVANTES

1. Régimen especial de jubilación para la sociedad conyugal y las uniones de hecho.
2. Situación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.
3. Situación de la Caja de Pensiones Militar Policial.
4. Estudio de la aplicación del Decreto de Urgencia 037-94 sobre bonificación otorgada a trabajadores del sector público en el año 1994.
5. Modificación del Decreto Ley 19990 sobre acreditación de los años de aporte.

CONGRESISTAS INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Fredy Otárola Peñaranda, presidente; Ricardo Pando Córdova, vicepresidente; y Daniel Robles López, secretario.

TITULARES

Martha Acosta Zárate, Tomás Cenzano Sierralta, Hilda Guevara Gómez, Yonhy Lescano Ancieta y Walter Menchola Vásquez.

ACCESITARIOS

Keiko Fujimori Higuchi, Víctor Andrés García Belaunde, Luis Negreiros Criado, Rolando Reátegui Flores y María Sumire de Conde.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e Instalación 1 Ordinarias 9 Extraordinarias 1	7	3	Min. Mercedes Aráoz Fernández Ministra de la Producción Min. José Nicanor González Quijano Ministro de la Producción Min. Mercedes Aráoz Fernández Ministra de la Producción	10

COMISIÓN DE TRABAJO



CONGRESISTAS
INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Juan Carlos Eguren Neuenschwander, presidente; Julio Herrera Pumayauli, vicepresidente; y Víctor Mayorga Miranda, secretario.

TITULARES

Yaneth Cajahuanca Rosales, José Carlos Carrasco Távora, Aldo Estrada Choque, Luis Negreiros Criado, Carlos Raffo Arce y José Carlos Saldaña Tovar.

ACCESITARIOS

Mario Alegría Pastor y Ricardo Pando Córdova.

TEMAS RELEVANTES

1. Insistencia sobre la Ley que extiende los alcances del TUO del Decreto Legislativo 650 –Ley de compensación por tiempo de servicios de los trabajadores del sector público sujetos al régimen privado.
2. Nueva Ley Procesal de Trabajo.
3. Ley sobre protección y garantías a las remuneraciones.
4. Modificación del Decreto Legislativo 1057 sobre el régimen de los contratos administrativos de servicios.
5. Plazo para que el Poder Ejecutivo presente las iniciativas legislativas a que se refiere la Ley Marco del Empleo Público.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias 14 Extraordinarias 2	32	1	Min. Manuela García Cochagne Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo	0

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



TEMAS RELEVANTES

1. Plan Nacional de Desarrollo Satelital.
2. Línea Aérea de Bandera.
3. Modificación de la Ley de Aeronáutica Civil.
4. Modificación de la Ley del Sistema Portuario Nacional.
5. Modernización de la Empresa Nacional de Puertos –ENAPU S. A.

CONGRESISTAS
INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Juvenal Silva Díaz, presidente; Carlos Raffo Arce, vicepresidente; y Eduardo Peláez Bardales, secretario.

TITULARES

Lourdes Alcorta Suero, Ricardo Belmont Cassinelli, Franco Carpio Guerrero, Oswaldo de la Cruz Vásquez, Jorge Flores Torres, Álvaro Gutiérrez Cueva, Luciana León Romero, José Luna Gálvez, José Maslucán Culqui, Edgar Núñez Román, Isaac Serna Guzmán, Rosa Venegas Mello, Susana Vilca Achata y Luis Wilson Ugarte.

ACCESITARIOS

Wilder Calderón Castro, Olga Cribilleros Shigihara, Eduardo Espinoza Ramos, Jorge Foinquinos Mera, Luis Galarreta Velarde, Cayo Galindo Sandoval, Miguel Guevara Trelles, Víctor Isla Rojas, Walter Menchola Vásquez, Luis Negreiros Criado, Elías Rodríguez Zavaleta, Miró Ruiz Delgado, Hildebrando Tapia Samaniego y Rafael Vásquez Rodríguez.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e Instalación 1 Ordinarias 21 Extraordinarias 3	27	1	Min. Enrique Cornejo Ramírez Ministro de Transportes y Comunicaciones	15

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN



CONGRESISTAS
INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Tomás Cenzano Sierralta, presidente; Isaac Serna Guzmán, vicepresidente; y Guido Lombardi Elías, secretario.

TITULARES

Carlos Bruce Montes de Oca, Wilder Calderón Castro, Olga Cribilleros Shigihara, Julio Herrera Pumayauli, Isaac Mekler Neiman, Martha Moyano Delgado, Fredy Otárola Peñaranda y Hilaria Supa Huamán.

ACCESITARIOS

Carlos Cánepa La Coterá, Luciana León Romero, Rolando Reátegui Flores, Daniel Robles López, Elías Rodríguez Zavaleta, David Waisman Rjavinsthi, Rafael Yamashiro Oré y César Zumaeta Flores.

TEMAS RELEVANTES

1. Ley que autoriza la expropiación de terrenos ubicados en el sector Alto Molino en el departamento de Ica.
2. Ley de saneamiento físico legal de predios tugurizados con fines de renovación urbana.
3. Ley que dispone la expropiación de terrenos en el marco de la Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal.
4. Ley que modifica la Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
5. Ley que declara de necesidad pública el mejoramiento de la infraestructura vial de la ciudad de Trujillo.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias 15 Extraordinarias 2	18	2	Min. Francis Allison Oyague Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento Min. Juan Sarmiento Soto Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	28

SESIONES Y HORAS DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS PARLAMENTARIOS		
Órgano	Número de sesiones	Horas
Pleno del Congreso	8	372:24:00
Comisión Permanente	1	20:29:00
Consejo Directivo	1	24:05:00
Mesa Directiva	5	62:46:00
Comisiones	60	1.099:35:00

Las Comisiones de investigación. Las Comisiones de Investigación, o Comisiones Investigadoras, se constituyen en forma eventual, para encargarse del estudio y dictamen sobre los asuntos puestos en su conocimiento por aplicación de las disposiciones constitucionales sobre la materia. Estas disposiciones además les atribuyen importantes prerrogativas, como poder utilizar los mismos apremios que se observan en el procedimiento judicial y acceder a cualquier información, lo que incluye la posibilidad de levantar el secreto bancario y el secreto tributario, con excepción de aquellos datos cuyo conocimiento público pudiese afectar la intimidad personal.

Durante el periodo 2009-2010 se **constituyeron cinco Comisiones** de investigación:

1. «Comisión investigadora multipartidaria sobre los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros, así como sobre las personas y organizaciones sociales, políticas y otras involucradas en esos actos de violencia, y la supuesta ingerencia de gobiernos y entidades extranjeras que promueven, generan o incentivan la violencia en el Perú».

La presidencia recayó en el congresista Guido Lombardi Elías (UN) y la vicepresidencia en el congresista Víctor Isla Rojas (PN), a quienes acompañan la

“ Las Comisiones de Investigación, o Comisiones Investigadoras, se constituyen en forma eventual, para encargarse del estudio y dictamen de los asuntos puestos en su conocimiento por aplicación de las disposiciones constitucionales sobre la materia”

congresista Martha Moyano Delgado (F) y los congresistas Luis Humberto Falla Lamadrid (PAP), Juan Perry Cruz (BP), Wilder Calderón Castro (PAP), Walter Menchola Vásquez (AN) y Eduardo Espinoza Ramos (UPP).

2. «Comisión investigadora sobre las razones de la crisis que afronta la práctica del deporte en el país, en especial el fútbol», presidida por el congresista Renzo Reggiardo (F). Como vicepresidente fue designado el congresista Miguel Guevara Trelles (PAP) y como secretaria la congresista Gabriela Pérez del Solar Cuculiza (UN). Además la integran los congresistas Juvenal Silva Sabino (PN), Carlos Cánepa La Cotera (UPP), Álvaro Gutiérrez Cueva (BP) y Elías Rodríguez Zavaleta (PAP).

3. «Comisión investigadora sobre las licitaciones desarrolladas en el Gobierno Regional del Cusco con participación de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la posible comisión de actos de corrupción y los procesos de licitación asociados al mantenimiento de tramos carreteros del Cusco», presidida por el congresista Edgar Reymundo Mercado (BP), bajo la vicepresidencia del congresista Luis Wilson Ugarte (PAP) y actuando como secretario el congresista Isaac Serna Guzmán (UPP). La integran también los congresistas Ovidio Huerta Díaz (PAP), Cayo Galindo Sandoval (PN), Rafael Yamashiro Oré (UN) y Renzo Reggiardo Barreto (F).

4. «Comisión investigadora para que, en el plazo de 45 días útiles, determine la existencia o no de vínculos del narcotráfico con la congresista Nancy Obregón Peralta», presidida por la congresista Olga Cribilleros Shigihara (PAP). La vicepresidencia está a cargo de la congresista Helvezia Balta Salazar (PAP) y la secretaría bajo responsabilidad del congresista Juvenal Silva Díaz (PN). Además forman parte de la Comisión la congresista Martha Moyano Delgado (F) y los congresistas Luis Galarreta Velarde (UN), José Luna Gálvez (AN) y Carlos Bruce Montes de Oca (AP).

5. «Comisión Investigadora para esclarecer la eliminación de importantes archivos digitales almacenados en dos dispositivos USB de propiedad de la ex funcionaria de la empresa Business Track (BTR) Giselle Giannotti, por una supuesta manipulación acaecida el 4 de mayo de 2009 dentro de la bóveda del despacho de la juez provisional María Martínez».

La preside el congresista José Vargas Fernández (PAP), su vicepresidente es el congresista Humberto Falla Lamadrid (PAP) y su secretario el congresista Freddy Otárola Peñaranda (PN). La integran además los congresistas Juan Carlos Eguren Neuenschwander (UN), Alejandro Aguinaga Recuenco (F), Isaac Mekler Neiman (AN) y Yonhy Lescano Peralta (AP).

Las Comisiones Especiales. Las Comisiones Especiales son constituidas con fines protocolares o ceremoniales o para realizar estudios especiales o trabajos conjuntos con comisiones del gobierno.

Durante el periodo anual de sesiones 2009-2010 **se constituyeron 12 Comisiones Especiales:**

1. Comisión Especial Pro Inversión.
2. Comisión Especial encargada de llevar a cabo los actos conmemorativos del Primer Centenario del Natalicio de Ciro Alegría.
3. Comisión Especial Multipartidaria encargada de monitorear la crisis financiera internacional y su impacto en el país.
4. Comisión Especial Revisora del Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar.

“ Las Comisiones Especiales son constituidas con fines protocolares o ceremoniales o para realizar estudios especiales o trabajos conjuntos con comisiones del gobierno”

5. Comisión Especial Multipartidaria encargada del ordenamiento legislativo y de proponer líneas matrices para el logro de una mayor eficiencia de las funciones que el Congreso de la República tiene asignadas en su Reglamento.
6. Comisión Especial Multipartidaria permanente encargada del control, seguimiento y evaluación al Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción.
7. Comisión Especial encargada de recibir propuestas y seleccionar a los candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional.
8. Comisión Especial encargada de proponer las normas legales necesarias que garanticen el eficiente desempeño del Sistema Nacional de Defensa Civil, especialmente en relación a la prevención de desastres naturales; así como realizar los actos de fiscalización sobre las políticas nacionales y regionales vigentes sobre la materia; y recomendar las acciones necesarias para hacer frente a las contingencias por las catástrofes que puedan ocurrir en el territorio nacional.
9. Comisión Especial multipartidaria del Congreso de la República encargada de los actos conmemorativos del Centenario del Nacimiento de don Jorge del Prado Chávez.
10. Comisión Especial Multipartidaria para el seguimiento del Libro Blanco de la Seguridad Vial, documento aprobado por la Comisión de Transportes y Comunicaciones, a fin de coordinar con las instancias del Poder Ejecutivo y de los gobiernos regionales y locales, la aplicación e implementación de las políticas de transporte y seguridad vial.
11. Comisión Especial de Peruanos en el Exterior, encargada de estudiar la problemática de nuestros compatriotas que han migrado por diversos motivos a

otros países, atender sus consultas, preocupaciones y denuncias, así como proponer y promover las medidas que correspondan.

12. Comisión Especial Multipartidaria por la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, de acuerdo con los compromisos asumidos por el Estado peruano en los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo -OIT.

La Comisión de Levantamiento de la Inmunidad Parlamentaria.

El levantamiento de la inmunidad parlamentaria es un procedimiento mediante el cual, previo requerimiento judicial enviado por la Corte Suprema de Justicia, el Congreso decide levantar o no las inmunidades de proceso y arresto —o cuando menos de la primera de ellas— a los congresistas cuyo enjuiciamiento es requerido por los tribunales de justicia.

COMISIONES CONFORMADAS POR EL PLENO DEL CONGRESO				
Anexo N° 1				
Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria - Periodo Anual de Sesiones 2009-2010				
Comisiones	Integrantes			Pleno del Congreso
Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria	Víctor Mayorga Miranda	(Presidente)	GPN	Aprobado: 17/12/2009
	Luis Wilson Ugarte	(Vicepresidente)	PAP	
	Karina Beteta Rubín	(Secretaria)	UPP	Instalación y Elección: 04/01/2010
	Guido Lombardi Elías		UN	
	Martha Moyano Delgado		GPF	
	Luis Wilson Ugarte	(Presidente)	PAP	Elección Nueva Directiva: 21/04/2010
	Karina Beteta Rubín	(Vicepresidente)	UPP	
	Guido Lombardi Elías	(Secretario)	UN	
	Víctor Mayorga Miranda		GPN	
	Martha Moyano Delgado		GPF	

Durante el periodo anual de sesiones fue presidida por el congresista Víctor Mayorga Miranda y el congresista Luis Wilson Ugarte, respectivamente

La Comisión de Ética Parlamentaria. La Comisión de Ética Parlamentaria cumple la importante función de promover la ética en la función parlamentaria, prevenir actos contrarios a ella, absolver consultas especializadas sobre la materia y resolver en primera instancia las denuncias que se presentan de acuerdo con el Código de Ética Parlamentaria.

CUADRO RESUMEN SOBRE INTENSIDAD DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DEL CONGRESO
Sesiones y horas de trabajo de los órganos parlamentarios

Órgano	Número de sesiones	Horas
Pleno del Congreso	84	375:00:00
Comisión Permanente	14	26:13:00
Consejo Directivo	19	25:19:00
Mesa Directiva	55	68:46:00
Comisiones	612	1,114:59:00
TOTAL	784	1,610:17:00

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA



TEMAS RELEVANTES

1. Una amonestación escrita pública, una recomendación pública y dos recomendaciones de sanción para sancionar a congresistas.

CONGRESISTAS INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Martha Hildebrandt Pérez Treviño, presidenta; Elizabeth León Minaya, vicepresidenta; y Helvezia Balta Salazar, secretaria.

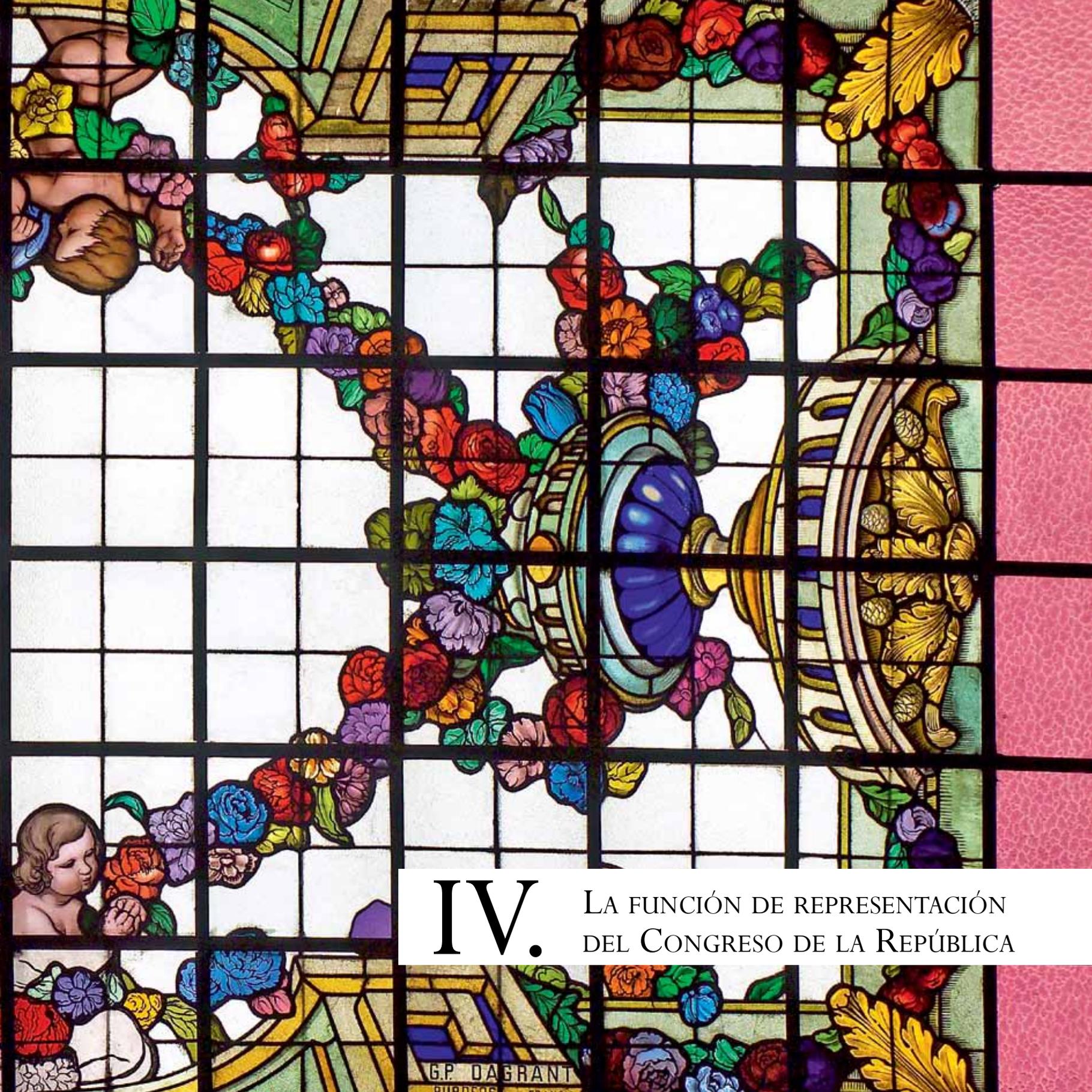
TITULARES

Mario Alegría Pastor, Eduardo Espinoza Ramos, Luis Galarreta Velarde y Pedro Santos Carpio.

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA COMISIÓN

SESIONES	DICTÁMENES	ASISTENCIA DE MINISTROS		ASISTENCIA DE OTROS FUNCIONARIOS
		Núm.	Ministros	
Elección e instalación 1 Ordinarias 16	49 41 improcedentes 5 infundadas 4 fundadas	4	Cong. Édgar Núñez Román Cong. Rosario Sasieta Morales Cong. Gustavo Espinoza Soto Cong. Víctor A. García Belaunde	0





IV. LA FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

G.P. DAGRANT
BURBANK

CARACTERIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN



El Congreso de la República se define como la asamblea representativa del pueblo encargada de realizar principalmente las funciones legislativa y de control político. Así, la representación no siempre es considerada una función del Parlamento, sino que se concibe como un atributo propio de su naturaleza política, cual es servir de espacio institucionalizado para que los parlamentarios, que son ciudadanos elegidos por el pueblo para tomar decisiones en su nombre, debatan y decidan sobre importantes asuntos nacionales; no obstante, en la medida que en todo momento los miembros del Parlamento actúan en nombre y represen-

Acto de entrega de 1.500 laptops a 48 colegios nacionales de Trujillo, en los distritos de El Porvenir y Trujillo.

“La representación no solo debe ser considerada como una función parlamentaria, sino que, además, se trataría de una función que es ejercida en forma permanente durante todo el periodo del mandato, que en el caso peruano es de cinco años”

tación de la nación, se entiende que lo hacen a título representativo. Por ello, la representación no solo debe ser considerada como una función parlamentaria, sino que, además, se trataría de una función que es ejercida en forma permanente durante todo el periodo del mandato, que en el caso peruano es de cinco años.

Cuando los parlamentarios toman verdadera conciencia de su rol representativo, y actúan, sea en forma individual o corporativa, con un claro sentido de responsabilidad por lo que ese rol significa, entonces suelen desarrollar esfuerzos adicionales orientados a asegurar que el pueblo sienta que está representado en el Parlamento.

Por ello, el Congreso de la República como corporación y cada uno de sus miembros en forma individual, promueven actividades que permitan un mayor, mejor y permanente acercamiento y contacto con el pueblo, tales como audiencias, visitas y reuniones programadas, organización de eventos, interacción a través del correo electrónico y las nuevas redes sociales y rendición de cuentas sobre su trabajo.

Todo ese esfuerzo se suma al que regularmente hacen para cumplir sus funciones ordinarias —legislación y control político—, ocupando un espacio valioso en el que es posible escuchar las demandas y opiniones de la gente y así tomar decisiones más cercanas a las expectativas populares.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

AL ENCUENTRO DEL PUEBLO

Las actividades de representación. Los Parlamentos y los parlamentarios del siglo XXI no esperan que los ciudadanos acudan a sus oficinas. Salen en busca de ellos para conocer sus problemas, escuchar sus demandas y opiniones y, dentro sus funciones, actuar para contribuir a resolver los problemas o promover que las autoridades competentes actúen para favorecer el desarrollo de los pueblos y el incremento de los índices de bienestar de sus habitantes. Por esas razones, el Congreso de la República desarrolla una gran cantidad de actividades de representación, tanto en forma virtual –a través de internet, el correo electrónico y las nuevas redes sociales– cuanto en forma presencial, en audiencias, foros, reuniones, visitas programadas, citas individuales con autoridades, etc.

Las actividades clásicas de representación parlamentaria son la presentación de pedidos en forma de requerimientos de información y ruegos parlamentarios dirigidos a los altos funcionarios del gobierno y de la administración pública en general, las atenciones a los ciudadanos en las oficinas congresales, las visitas a las circunscripciones electorales y las audiencias parlamentarias.

Los pedidos de información y los ruegos. Se trata de requerimientos de información que, por atribución constitucional, los parlamentarios dirigen a los altos funcionarios del gobierno (ministros, viceministros y secreta-

rios generales) y la administración pública en general, quienes tienen la obligación de responderlos.

Los pedidos son considerados también «instrumentos de información» del Parlamento, porque permiten a los parlamentarios reunir información valiosa para la definición de sus acciones y la toma de decisiones.

Entre julio de 2009 y junio de 2010 se presentaron **1.480 pedidos de información**, de los cuales **fueron atendidos 716** y quedaron **sin atender 744**.

FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN Estado de los pedidos de información			
Atendidos	716		49.04%
No atendidos	744		50.96%
Total pedidos presentados	1.460		100,00%

Grupos parlamentarios	Pedidos atendidos	Pedidos no atendidos	Total de pedidos presentados
Partido Aprista Peruano	322	270	592
Nacionalista (*)	126	61	187
Unidad Nacional	46	179	225
Fujimorista	25	148	173
Unión por el Perú	57	68	125
Bloque Popular (**)	23	3	26
Alianza Parlamentaria	84	7	91
Alianza Nacional (***)	26	6	32
No agrupado	7	2	9
Total	716	744	1.460

(*) Grupo Parlamentario conformado el 22 de marzo de 2007

(**) Grupo Parlamentario conformado el 6 de agosto de 2008

(***) Grupo Parlamentario conformado el 6 de agosto de 2008

Grupos Parlamentarios	Pedidos atendidos	Pedidos no atendidos	Total de pedidos presentados
Com. de Formalización de la Propiedad	0	0	0
Comisiones Ordinarias 2008 - 2009	0	0	0
Gobiernos Locales	2	72	74
Gobiernos Regionales	11	98	109
Contraloría General de la República	0	0	0
Defensoría del Pueblo	0	0	0
Ministerio de Agricultura	6	4	10
Ministerio del Ambiente	2	2	4
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	0	3	3
Ministerio de Defensa	1	9	10
Ministerio de Economía y Finanzas	15	176	191
Ministerio de Educación	8	65	73
Ministerio de Energía y Minas	14	24	38
Ministerio de Justicia	1	11	12
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	1	9	10
Ministerio de la Producción	0	11	11
Ministerio de Relaciones Exteriores	0	7	7
Ministerio de Salud	16	38	54
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	568	38	606
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	5	31	36
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	20	37	57
Ministerio del Interior	10	42	52
Ministerio Público	0	8	8
Oficina de Normalización Previsional	0	0	0
Presidencia de la República	4	1	5
Poder Judicial	1	10	11
Presidencia del Consejo de Ministros	23	25	48
Seguro Social de Salud	0	0	0
Superintendencia de Banca y Seguros	0	0	0
Superintendencia Nacional de Administración Tributaria	0	0	0
Universidad Nacional	0	3	3
Otros órganos autónomos	8	20	28
Total	716	744	1.460

Fuente: Despacho parlamentario

Elaboración: DIDP - Área de Estadística

Información correspondiente al 30 de abril de 2010

FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN



[1]



[2]



[3]



[4]



[6]



[5]



[7]



[8]

[1] Agradecimiento de los pobladores de Alto Trujillo por la transferencia de 58 millones de soles incluidos en el presupuesto del sector público del 2010, para el programa "Agua para todos". [2] Junto al congresista Rafael Yamashiro Oré, el titular del Parlamento inaugura y entrega llaves de 75 casas construidas por la institución benéfica "Ejército de Salvación", en el sector La Joya, distrito de San Clemente. Las viviendas son para familias damnificadas por el violento sismo ocurrido el 15 de agosto de 2007. [3] El presidente del Congreso conversa y recibe pedidos de atenciones de diferentes pobladores. [4] Luis Alva Castro entrega un cheque simbólico por 23,3 millones de soles para los trabajos de restauración de las ruinas de Chan Chan y la construcción de un museo de sitio en el lugar. Acompaña al Presidente, Cristóbal Campaña. [5] Ceremonia de colocación de la primera piedra del museo Gran Chimú en la ciudadela de Chan Chan. [6] Junto al presidente de la República, el presidente del Congreso inspecciona la restauración de las ruinas de Chan Chan. [7] Congresistas Lourdes Mendoza del Solar, Walter Menchola, Rafael Yamashiro en la ceremonia de inauguración de los trabajos en Chan Chan. [8] Una vista de la restauración de las ruinas de Chan Chan.





[10]



[11]

[9] Multitudinario recibimiento al congresista Luis Alva Castro en Kasani, Puno. [10] Ceremonia de entrega de la minuta que transfiere, a favor de la municipalidad de El Porvenir, las 102 hectáreas para uso exclusivo del Parque Industrial de Calzado y Curtiembres. [11] En Izcuchaca, Huancavelica, el presidente del Congreso recibió el pedido de los pobladores para que cuenten con agua potable y desagüe.



[12]



[14]



[13]



[15]



[16]

[12, y 13] En Huanta, Ayacucho, los pobladores de las zonas afectadas por los desbordes de los ríos reciben 23 toneladas consistentes en ropa, alimentos no perecibles y carpas. Las donaciones se canalizan a través de Cáritas del Perú. [14 y 15] Junto a los legisladores José Saldaña y Miró Ruiz se hace entrega simbólica de uniformes escolares a los niños del INABIF de Huancavelica, que fueron adquiridos por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) a medianas y pequeñas empresas como parte de la campaña MYPERÚ, a favor de los estudiantes de las zonas más pobres del país. [16, 18 y 19] Luis Alva Castro y los congresistas por Puno hacen entrega de 60 toneladas de ayuda humanitaria a los pobladores afectados por los desbordes de los ríos. [17] Vista donde se aprecia la magnitud de la tragedia.



[17]



[18]



[19]

[20, 21, 22, 23, 24 y 25] Luis Alva Castro y los congresistas por Huánuco hacen entrega del primer lote de ayuda humanitaria de 26 toneladas a la provincia de Ambo, que sufrió los efectos de un alud de lodo y piedras.



[20]



[21]



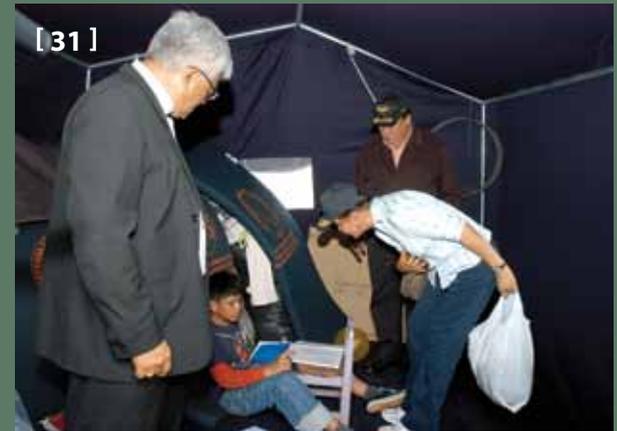
[22]







[29]



[31]



[30]



[32]



[33]

[26, 27, 28, 29, y 31] La jornada de solidaridad del Congreso a favor de los damnificados de Ambo con el apoyo de Cáritas del Perú, fue presenciada por el monseñor Miguel Cabrejos y el obispo de Huánuco, Jaime Rodríguez Salazar. [30 y 32] El presidente del Congreso, el congresista Aníbal Huerta y el presidente de la Liga parlamentaria de amistad Perú-Turquía, rindieron un homenaje a las madres de la provincia de Ambo, en Huánuco. [33] 20 toneladas de ayuda humanitaria para los damnificados de las torrenciales lluvias y desborde de ríos en Huanavelica .





[37]

[34, 35, 36, 37 y 38] En coordinación con el Poder Ejecutivo, el Congreso y la Conferencia Episcopal llevan 20 toneladas de ayuda para los damnificados del Cusco, gracias a la cruzada de solidaridad iniciada a favor de las regiones afectadas por las torrenciales lluvias.



[38]





[42]



[44]



[43]



[45]



[46]

[39] El titular del Parlamento junto al ministro del Interior, Octavio Salazar, en la entrega de medicinas, una cocina industrial con ollas y juguetes para los niños de las comunidades indígenas de la región Ucayali. [40] En significativo acto junto al congresista Rafael Yamashiro Oré, se hace entrega de llaves de 75 casas construidas por la institución benéfica "Ejército de Salvación", en el sector La Joya, distrito de San Clemente, en Pisco. [41] El presidente del Congreso Luis Alva Castro entregó en un acto especial en Virú, La Libertad, cerca de 200 laptops para escolares de centros educativos de la provincia. [42] El congresista Luis Alva Castro visita las instalaciones donde funciona la Unidad Ejecutora 115 en la ciudad de Huamachuco. Se compromete en apoyar los proyectos de reconstrucción del Complejo Arqueológico de Marcahuamachuco. [43] Entrega de una réplica de la Ley 29592 al alcalde provincial de la ciudad de Huamachuco, norma que declara de necesidad pública la reestructuración, conservación, exhibición y difusión del monumento histórico y casa de José Faustino Sánchez Carrión, Prócer de la Independencia y Tribuno de la República. [44] Condecoración con la medalla en el Grado de Comendador al Colegio Centenario San Juan de Trujillo. Agradecimiento al Presidente del Congreso por incluir esta institución educativa en el programa nacional de recuperación de colegios centenarios y emblemáticos del país. El congresista Luis Alva Castro anuncia la publicación de la Ley 29545, que crea el Consejo de Administración de los Bienes Inmuebles del Colegio San Juan, que permitirá a esta entidad educativa recuperar y poner en valor sus propiedades. [45] El presidente del Congreso junto al monseñor Cabrejos en ceremonia de ordenación sacerdotal. [46] Presidente del Congreso presente en procesión de San Isidro Labrador.

Los denominados «ruegos» son «solicitudes de hacer», por lo que también se les conoce como solicitudes o pedidos «de gestión». Se trata de documentos que los parlamentarios envían a los altos funcionarios del gobierno y de la administración en general para solicitarles tomar alguna decisión o actuar en beneficio de algún sector relevante de la población, o bien para exigirles que cumplan sus funciones en el mismo sentido.

No incluyen –o no deben incluir– solicitudes para lograr beneficios o privilegios para personas o corporaciones, sino que deben orientarse a favorecer a poblaciones o sectores de la población con derecho a recibir algún beneficio del Estado, que por diversas razones ha sido postergado.

Por lo general son presentados directamente por los congresistas. Es así que entre julio de 2009 y julio de 2010 se han registrado **9.383 pedidos de atención** a las necesidades de los pueblos, enviados todos ellos desde los despachos congresales. No obstante, es posible que muchos de los pedidos calificados como «de información» contengan también solicitudes de gestión.

Atenciones a ciudadanos y autoridades en las oficinas congresales. Es común que los congresistas reciban a ciudadanos –o a sus representantes– y a diversas autoridades en los despachos congresales, con la finalidad de escuchar sus demandas y opiniones y así formarse un juicio más claro sobre sus reales necesidades.

DESPACHO DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS	
Atención al ciudadano en los despachos congresales	47.625
Recibimiento de autoridades en el despacho congresal	8.013
Pedidos de atención a las necesidades de sus pueblos	10.095
Realización de eventos (*)	1.762
Viajes y visitas de inspección a sus jurisdicciones	632

Durante el periodo anual 2009-2010 los congresistas realizaron en sus despachos 47.625 atenciones a ciudadanos y recibieron a autoridades en 8.013 ocasiones.

Eventos. Los diversos eventos que promueven y organizan los órganos del Congreso –especialmente las Comisiones– y los parlamentarios también constituyen oportunidades para encontrarse con la ciudadanía y desarrollar un fructífero intercambio de ideas e información necesarias para mejorar la calidad de la toma de decisiones.

Entre audiencias, conferencias, conversatorios, foros, mesas de trabajo, talleres y otros, entre julio de 2009 y julio de 2010 **los congresistas impulsaron u organizaron 1.762 eventos.**

En lo que respecta solo a las audiencias públicas, las **Comisiones Ordinarias realizaron 48 audiencias**, mientras que **los congresistas desarrollaron 357 audiencias.**

FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN Audiencias		
Comisiones Ordinarias	48	11,85%
Congresistas (*)	357	88,15%
Total	405	100,00%

Fuente: Portal del Congreso

Elaboración: DIDP - Área de Estadística

(*) Organizado por el despacho congresal



El presidente del Congreso, junto al congresista Miró Ruiz, visitó la Región de Huancavelica en cumplimiento de su labor de representación destinada a llegar a diferentes jurisdicciones del país. En esta ocasión, inauguró la bocatoma del canal N° 35 de Regadío de Piscopampa, Lircay .

EL PUEBLO AL ENCUENTRO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Así como el Parlamento y sus miembros van en busca de los ciudadanos, del mismo modo los ciudadanos van en busca del Parlamento y de los parlamentarios. Para que este acercamiento sea fructífero es necesario que las asambleas representativas cuenten con un conjunto de servicios para canalizarlo y habiliten espacios de relación y diálogo permanentes.

Durante el año parlamentario comprendido entre julio de 2009 y julio de 2010, han visitado el Palacio del Congreso y los diversos edificios del Congreso de la República un total de **369.003 ciudadanas y ciudadanos**.

FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN Concurrencia a los edificios del Congreso	
Visitas por edificios	Número de visitantes
Palacio Legislativo	124.140
José Faustino Sánchez Carrión	62.483
Complejo Legislativo	42.201
Roberto Ramírez del Villar	30.999
Luis Alberto Sánchez - Fernando Belaunde Terry	47.275
Valentín Paniagua Corazao	33.718
Víctor Raúl Haya de la Torre	28.187
Total	369.003

Fuente: Información recibida cada mes de la oficina de Prevención y Seguridad
Elaboración: DIDP - Área de Estadística
Información elaborada al 30 de junio de 2010



El presidente del Congreso, acompañado del congresista Miró Ruiz y del presidente de la Región, visitó las comunidades indígenas de Huancavelica en cumplimiento de su función de representación.

La Oficina de Participación Ciudadana. Desde hace muchos años, el Congreso de la República cuenta también con una Oficina de Participación Ciudadana, la que desarrolla un conjunto de importantes programas, tanto en Lima como en otras provincias, destinados a acercar a la población al Congreso. El objetivo es que los ciudadanos lo conozcan y adquieran la capacidad de interactuar con los parlamentarios, mediante visitas guiadas, cursos a distancia, talleres participativos, foros virtuales, absolución de consultas, visitas al Parlamento virtual, participación en la ceremonia de izamiento del pabellón nacional y foros legislativos, como aparece en el siguiente cuadro, cuyos datos corresponden al periodo anual de sesiones 2009–2010:

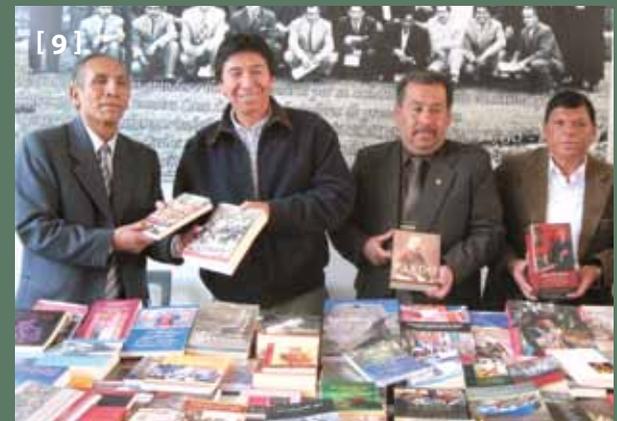
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Servicios ciudadanos	
Programa de visitas guiadas al Congreso (Visitantes al Palacio Legislativo)	83.007
Cursos a distancia "Ciudadanía y Política" (Inscritos por internet y personalmente)	2.635
Talleres participativos (Ciudadanos participantes)	11.179
Foros legislativos virtuales (Opiniones ciudadanas)	84
Guía de atención al ciudadano (Consultas ciudadanas virtuales en página web)	10.909
"Aló Congreso". Atención telefónica al ciudadano (Llamadas)	14.852
Parlamento virtual peruano (Comunicaciones dirigidas al Congreso en página web)	8.154
Módulos de información al ciudadano (Ubicados en 5 edificios del Congreso)	224.399
Izamiento del pabellón nacional (Instituciones educativas invitadas)	1.599
Evento realizados	
Foros realizados de proyectos de ley (Solicitados por los presidentes de comisión)	159
Talleres participativos realizados (Lima y provincias)	147

Fuente: información recibida cada mes del Departamento de Participación ciudadan.
Elaboración: DIDP - Área de Estadística.
Información elaborada al 15 de julio de 2010.

El Museo de la Inquisición y del Congreso. Otro órgano que destaca por su dinamismo e interacción con la ciudadanía es el Museo de la Inquisición y del Congreso, que ofrece un importante testimonio de lo que fue el Tribunal de la Santa Inquisición y de la historia del Congreso de la República.



Los congresistas de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Ica, Junín y Cusco, en cumplimiento de sus funciones de representación, control y fiscalización, supervisan las obras que se ejecutan en sus regiones y realizan audiencias públicas.





[11]



[12]

[11] Relanzamiento de la campaña "Ver para creer" en la región de La Libertad. [12] En función de representación inspeccionando la puesta en marcha del Tren Macho de Huancayo a Huancavelica [13] Congresista por Junín, Ricardo Pando, inspecciona obras para su región. [14] Congresistas por La Libertad en audiencia pública con los miembros de la Cámara de Curtidores de la industria del calzado. [15] Audiencia pública en la Provincia Constitucional del Callao, convocada y presidida por el congresista Luis Negreiros Criado. [16] El congresista Francisco Escudero impulsó una exposición de artistas plásticos trujillanos.



[13]



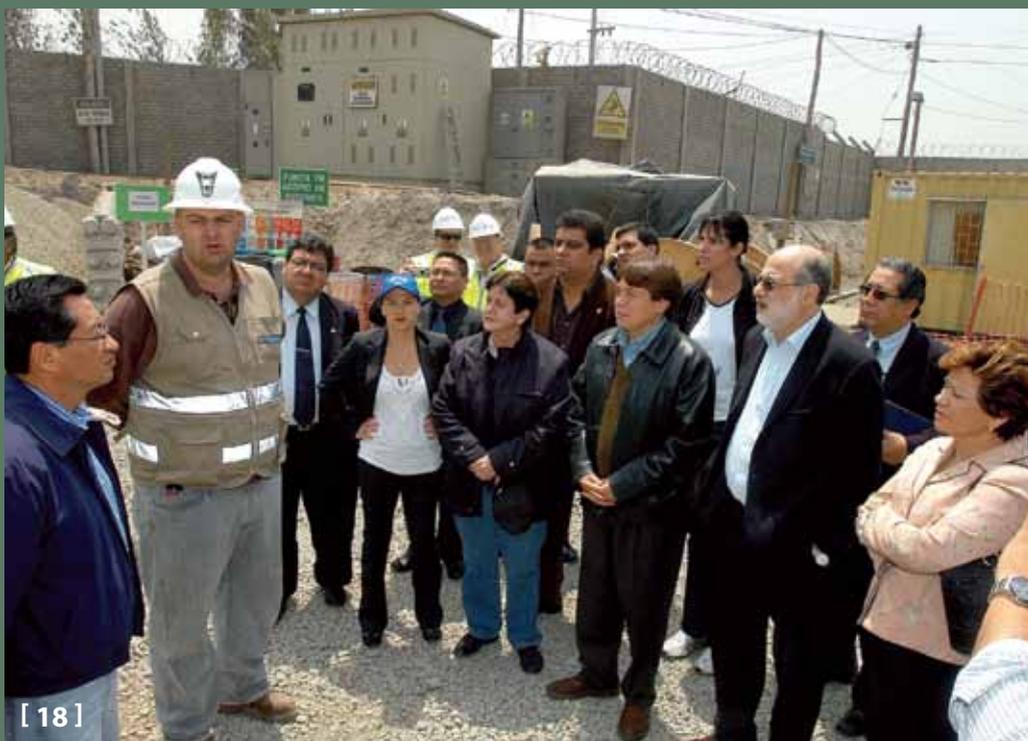
[14]



[15]



[16]





[21]

Congresistas de la región Lima y Callao, acompañados por los integrantes de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso, reciben los informes de las obras públicas en ejecución.



[22]



[24]



[23]



[25]



[26]

Delegación multipartidaria de congresistas de Lima y Callao inspecciona obras y se reúne con pobladores y autoridades.



[27]



[28]



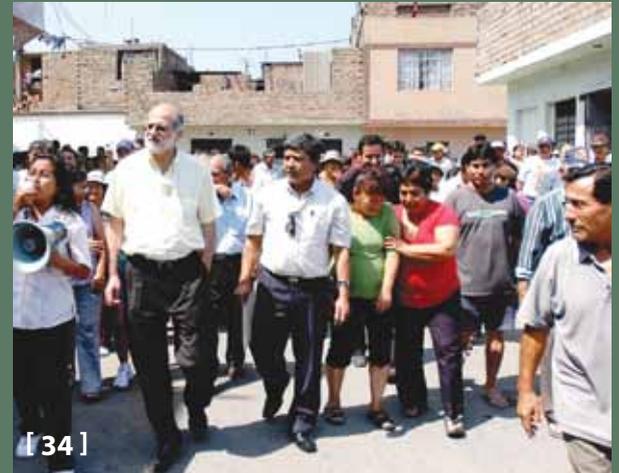
[30]



[31]



[33]



[34]



[35]

En cumplimiento de la función de representación parlamentaria, los legisladores de Lima realizan diversas visitas e inspecciones a instituciones y obras públicas.





[39]



[40]



[41]



Los congresistas por Lima, Tumbes, Piura y Amazonas supervisan obras, visitan instituciones y dialogan con autoridades y pobladores en cumplimiento a su función de representación.



[47]



[49]



[48]



[50]



[51]

[52]



[54]

[53]



[55]





[56]



[57]

[52] El congresista Aurelio Pastor recorre algunos distritos y pueblos jóvenes de Tarapoto. [53] El congresista Oswaldo de la Cruz inspeccionó una serie de obras de saneamiento básico e infraestructura. [54] La congresista Hilda Guevara cumplió una intensa jornada de trabajo en la región de Moquegua. [55] Congresista Martha Acosta visita áreas del Establecimiento Penitenciario Chanchamayo. [56] Inauguración en Tacna de la Primera Oficina Descentralizada del Legislativo, propuesta aprobada del legislador Juvenal Ordóñez Salazar. [57] Audiencia pública con el fin de fortalecer la función de representación de los legisladores y escuchar las demandas de las autoridades y la población de Chiclayo.

“ Con la finalidad de mejorar la calidad de la representación mediante el contacto directo entre los congresistas y los ciudadanos, se instauró la ‘semana de la representación’, que se programa una vez al mes”.

MUSEO DE LA INQUISICIÓN Y DEL CONGRESO	
Visitas guiadas	
Nacionales	210.813
Extranjeros	31.061
Sub total	241.874
Visitas sitio web	
Páginas visitas - sitio web	1.002.434
Visitantes únicos - sitio web	192.960
Sub total	1.195.394
TOTAL	1.437.268

Así, desde julio de 2009 hasta mayo de 2010, el museo registró 1.437.268 visitas, entre virtuales y presenciales, un número extraordinario que lo ubica como uno de los más visitados del país.

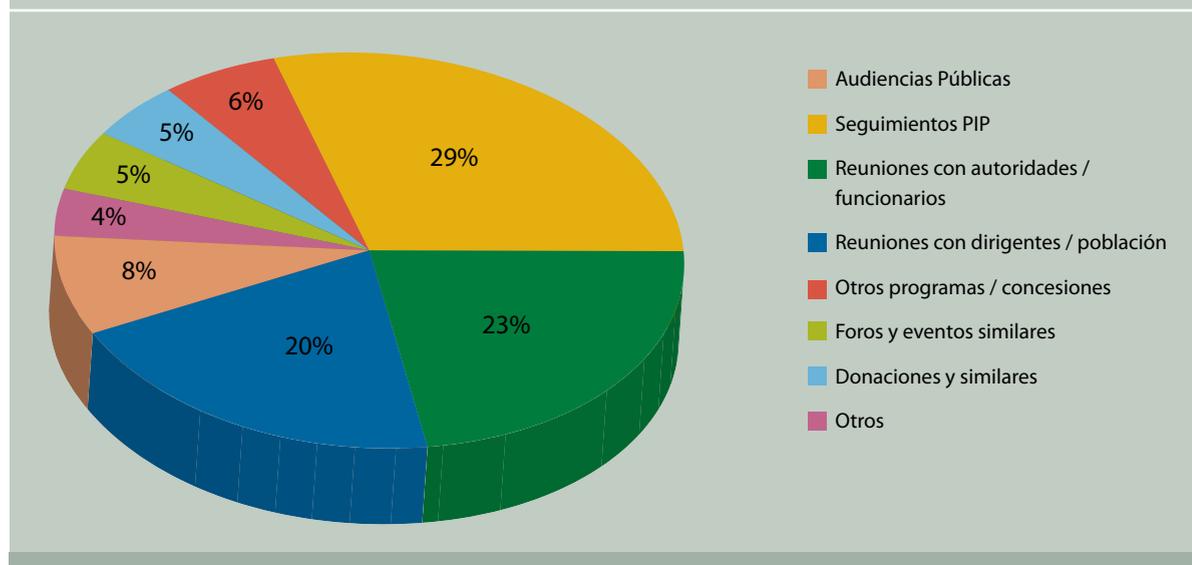
El museo está ubicado en la Plaza Bolívar, y cuenta con instalaciones adecuadas para recibir a los visitantes nacionales y extranjeros, quienes son recibidos por profesionales multilingües altamente capacitados.

Además de las visitas presenciales, es posible acceder a sus instalaciones en forma virtual.

La semana de representación. Con la finalidad de mejorar la calidad de la representación mediante el contacto directo entre los congresistas y los ciudadanos, se instauró la “semana, de la representación”, que se programa una vez al mes.

Durante esa semana los parlamentarios viajan a distintas circunscripciones del país y participan en reuniones programadas con pobladores locales, a quienes escuchan y con quienes intercambian puntos de vista y opiniones, al mismo tiempo que asumen compromisos.

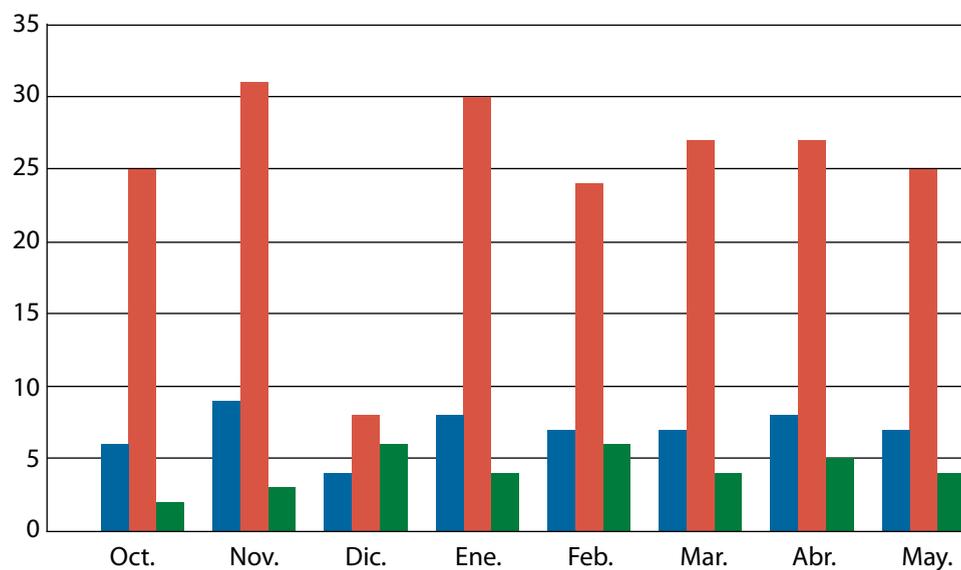
ACTIVIDADES INFORMADAS	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	TOT.	%
Audiencias Públicas	61	76	2	63	43	31	52	26	354	7,5%
Seguimiento de proyectos de inversión pública (PIP)	218	235	30	199	149	148	187	192	1.358	28,8%
Reuniones con autoridades / funcionarios	143	198	12	190	145	143	145	129	1.105	23,4%
Reuniones con dirigentes / población	99	96	35	164	117	185	130	123	949	20,1%
Otros programas / concesiones	56	27	8	28	63	60	36	28	306	6,5%
Foros y eventos similares	6	20	5	26	21	42	55	67	242	5,1%
Donaciones y similares	24	35	21	71	38	21	9	15	234	5,0%
Otros	28	3	15	9	24	49	34	21	183	3,9%
TOTAL DE ACTIVIDADES INFORMADAS	635	690	128	750	600	679	648	590	4,720	100,0%



Dentro de las actividades que los congresistas desarrollan durante la semana de representación destaca la de supervisión de los proyectos de inversión pública, que consiste en la

evaluación *in situ* del desarrollo de los más importantes proyectos locales, muchos de ellos con impacto nacional.

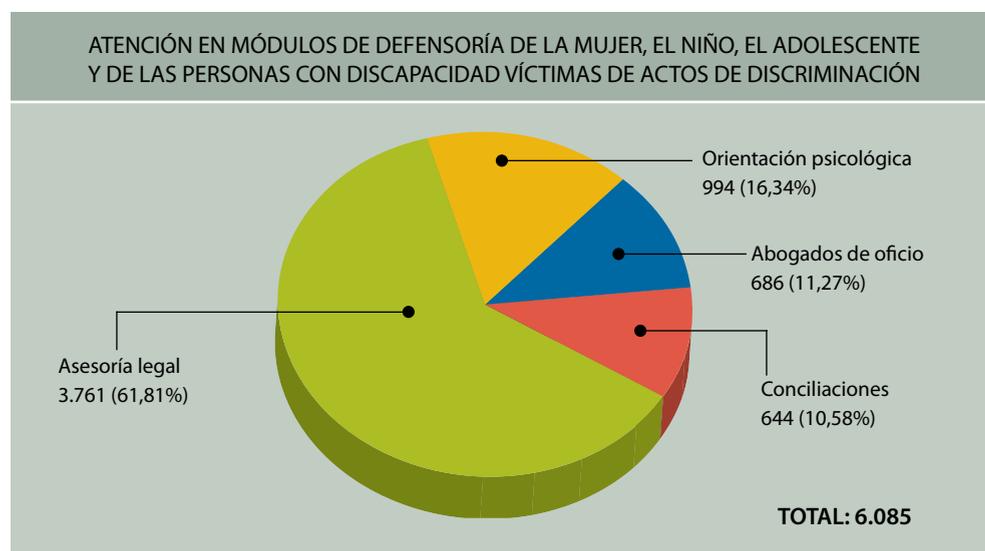
El siguiente cuadro es revelador con relación a la cobertura de las actividades durante la semana de representación y el índice de participación de los parlamentarios en ellas:



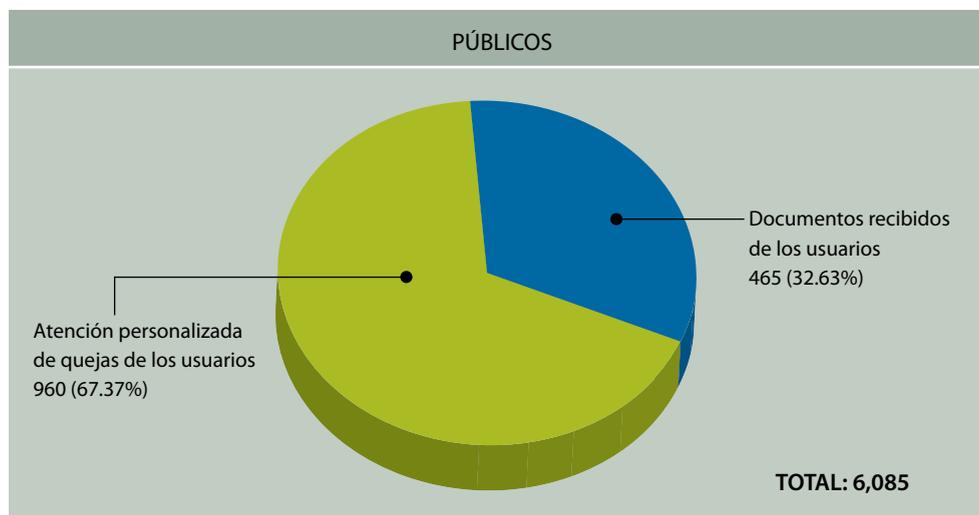
CONGRESISTAS	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
Departamentos cubiertos	25	22	16	25	25	25	24	24
Congresistas hábiles	118	118	117	117	117	118	118	5
Congresistas sin licencia	112	94	112	106	101	101	107	115
Informes presentados	100	78	29	92	92	91	84	84
No presentan informe	12	16	83	14	9	10	23	31

LA POLÍTICA SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Los módulos. Aunque el Congreso de la República tiene bien delimitadas sus funciones según las normas constitucionales, legales y reglamentarias que las regulan, no puede ser ajeno a las urgencias de los más pobres y excluidos. Por ello, dentro de sus posibilidades, ha desarrollado y desarrolla intensas actividades en apoyo de quienes requieren ayuda inmediata. Lo hace a través de sus módulos de defensoría de la mujer, el niño, el adolescente y de las personas con discapacidad víctimas de la discriminación, así como del módulo de defensa del consumidor y organismos reguladores de los servicios públicos, que muestran, entre julio de 2009 y junio de 2010, las siguientes estadísticas:



“ el Pleno aprobó el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, que contiene varios beneficios para las personas con discapacidad”.



La Comisión Especial de Discapacidad. Durante el año parlamentario, que se inició en julio de 2009 y termina en julio de 2010, ha sido particularmente intenso el trabajo desarrollado por la Comisión Especial de Discapacidad que preside el congresista Michael Urtecho Medina, segundo vicepresidente del Congreso, que se resume en las siguientes líneas:

1. El 27 de noviembre, el Pleno del Congreso de la República aprobó el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, que contiene varios beneficios para las personas con discapacidad. Entre ellos podemos distinguir una disposición en la cual se autoriza a los gobiernos locales a utilizar el 0,5% de su presupuesto a favor de la realización de obras –equivalente a 62 millones de nuevos soles– para mejorar las condiciones de accesibilidad. Asimismo, se logró aprobar un presupuesto especial para que los gobiernos locales y regionales implementen más oficinas de atención a la persona con discapacidad (Omaped) y (Oredis). A través de este dispositivo los gobiernos locales y regionales podrán autorizar a las Omaped y Oredis a utilizar hasta 42.600 nuevos

soles anuales para financiar gastos operativos, planes, programas y servicios a favor de la población con discapacidad de su jurisdicción.

2. El Pleno del Congreso aprobó una partida presupuestal de once millones de soles, con el objetivo de ayudar a los soldados que sirvieron a nuestro país y que adquirieron alguna discapacidad en cumplimiento de su servicio. Esta partida favorecerá su rehabilitación y reinserción social y laboral.

3. El Pleno del Congreso aprobó una partida presupuestal de 700 mil nuevos soles para que se inicien los estudios de prefactibilidad para la construcción de la «Primera Casa para Personas con Discapacidad del Perú», la cual será construida en el distrito de El Porvenir en la ciudad de Trujillo, con la finalidad de beneficiar a todas las personas de la zona norte del país. La casa contará con diversos ambientes, tales como canchas deportivas, cocina, lavandería, talleres especializados, bibliotecas, salas de cómputo, sala de espera, espacio de rehabilitación, piscina, dormitorios, entre otros espacios recreacionales especiales, los cuales servirán para la inclusión e inserción laboral y social de las personas con discapacidad.

4. El 10 de diciembre de 2009, el Pleno del Congreso de la República aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley 3111, que dispone facilidades para la emisión de voto de las personas con discapacidad y su empadronamiento. Este proyecto modifica una ley orgánica, para que en el documento nacional de identidad se indique si quien ejerce el sufragio es una persona con discapacidad o no, lo que permitirá tener un registro más amplio. Asimismo, las personas con discapacidad podrán hacer ejercicio de su derecho al voto en condiciones de accesibilidad y equidad, tal como lo realiza cualquier ciudadano. Asimismo, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) implementará cédulas especiales en sistema braille para que

“ El 9 de abril del 2010 el Pleno del Congreso aprobó por unanimidad la ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordociegas”.

las personas con discapacidad visual puedan emitir su voto, tal como lo establece la norma. La iniciativa legislativa menciona que dichas facilidades deberán ser replicadas en todos los procesos electorales, así como en cualquiera de los procesos de consulta popular. Entre dichas medidas se dispone que las personas con discapacidad, a su solicitud, podrán ser acompañadas a la cámara secreta de votación por un ciudadano de su confianza, y de ser posible se les deberá proporcionar una cédula especial que les permita emitir su voto.

5. El 9 de abril de 2010 el Pleno del Congreso aprobó por unanimidad la ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordociegas. A través de este proyecto el Estado reconoce como sistemas de comunicación oficial la dactilología, el sistema braille, técnicas de orientación y movilidad y otros sistemas de comunicación alternativos validados por el Ministerio de Educación, para efectos de facilitar el acceso de las personas sordociegas a los servicios públicos. La norma también establece que las entidades e instituciones públicas o privadas que brinden servicios públicos o de atención al público deben proveer a las personas sordociegas, de manera gratuita y en forma progresiva, y conforme lo establezca el reglamento, el servicio de guía-intérprete, cuando se requiera. Dichas entidades e instituciones permitirán que las personas sordociegas comparezcan ante ellas con guías-intérpretes reconocidos oficialmente.

6. El 13 de mayo, el Pleno del Congreso aprobó por unanimidad la ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas peruanas (LSP) como medio de comunicación para las personas con discapacidad auditiva en todo el territorio nacional. A través de esta iniciativa legislativa se facilitará el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas, así como el reconocimiento oficial de sus siglas.



Ceremonia de lanzamiento del II Concurso Mentes Brillantes que organiza el segundo vicepresidente del Congreso, Michael Urtecho Medina. La ocasión sirvió, además, para hacer entrega de 150 sillas de rueda a igual número de beneficiarios, en el marco del programa Mi Silla que promueve el Parlamento.

Dicha norma es importante porque permitirá la superación individual y la inserción social de las personas sordas. Asimismo, la norma establece que las entidades e instituciones públicas y privadas deberán brindar, de manera gratuita y en forma progresiva, el servicio de un intérprete para sordos a las personas usuarias que sufran de discapacidad auditiva. Finalmente, la iniciativa legislativa establece que el Ministerio de Educación será el ente encargado de establecer los requisitos y los perfiles necesarios para la formación y acreditación de los intérpretes para sordos.

7. Desde el mes de setiembre de 2009, la Comisión Especial de Discapacidad del Congreso de la República ha venido desarrollando un proyecto, con el financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

DONACIONES





[4]



[5]

[1] Entrega de un lote de medicinas a niño que padece de hemofilia tipo B. [2] Donación de un cheque por cinco mil nuevos soles al deportista Daniel Aliaga Machuca, que le permitió participar en el X Campeonato Mundial de Artes Marciales Kung Fu Wushu. [3] Inauguración de la Casa Albergue para el personal de tropa con discapacidad del Ejército Peruano. [4] El Congreso de la República hace entrega del primer vehículo especial para que las personas con discapacidad puedan trasladarse durante sus visitas al Palacio Legislativo. [5] Entrega de cheque por 100 mil nuevos soles para la reconstrucción de la Iglesia del Señor de Luren, ubicada en Ica, cuyo templo fue terriblemente afectado por el sismo de agosto de 2007.

–PNUD, que se titula «Apoyo a los procesos de implementación y monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y del Plan de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad 2009-2018 – PIO», a través del cual se generaron espacios de capacitación y participación por intermedio de talleres dirigidos a los funcionarios de instituciones públicas de todos los niveles, asociaciones de personas con discapacidad y la sociedad civil de catorce regiones del Perú.

8. El 17 de marzo de 2010 se celebró un convenio interinstitucional entre el Congreso de la República y la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), con la finalidad de que todas las universidades adscritas a la ANR impriman los exámenes de admisión, libros y textos educativos de diferentes materias en sistema Braille, con el objetivo de contribuir de manera efectiva con la educación superior de dicho sector de la población peruana.

9. Se realizó el segundo concurso nacional de proyectos innovadores «Mentes Brillantes», con la finalidad de promover, difundir, estimular y premiar las mejores ideas innovadoras provenientes de los Gobiernos locales, regionales, ONG, universidades, empresas privadas, medios de comunicación y sociedad civil (Asociaciones de Personas con Discapacidad). Los proyectos presentados están orientados a las siguientes líneas de acción: Prevención primaria y rehabilitación y acceso al trabajo, a la educación, a la cultura y al deporte, a la información y a las telecomunicaciones y al espacio físico y al transporte.

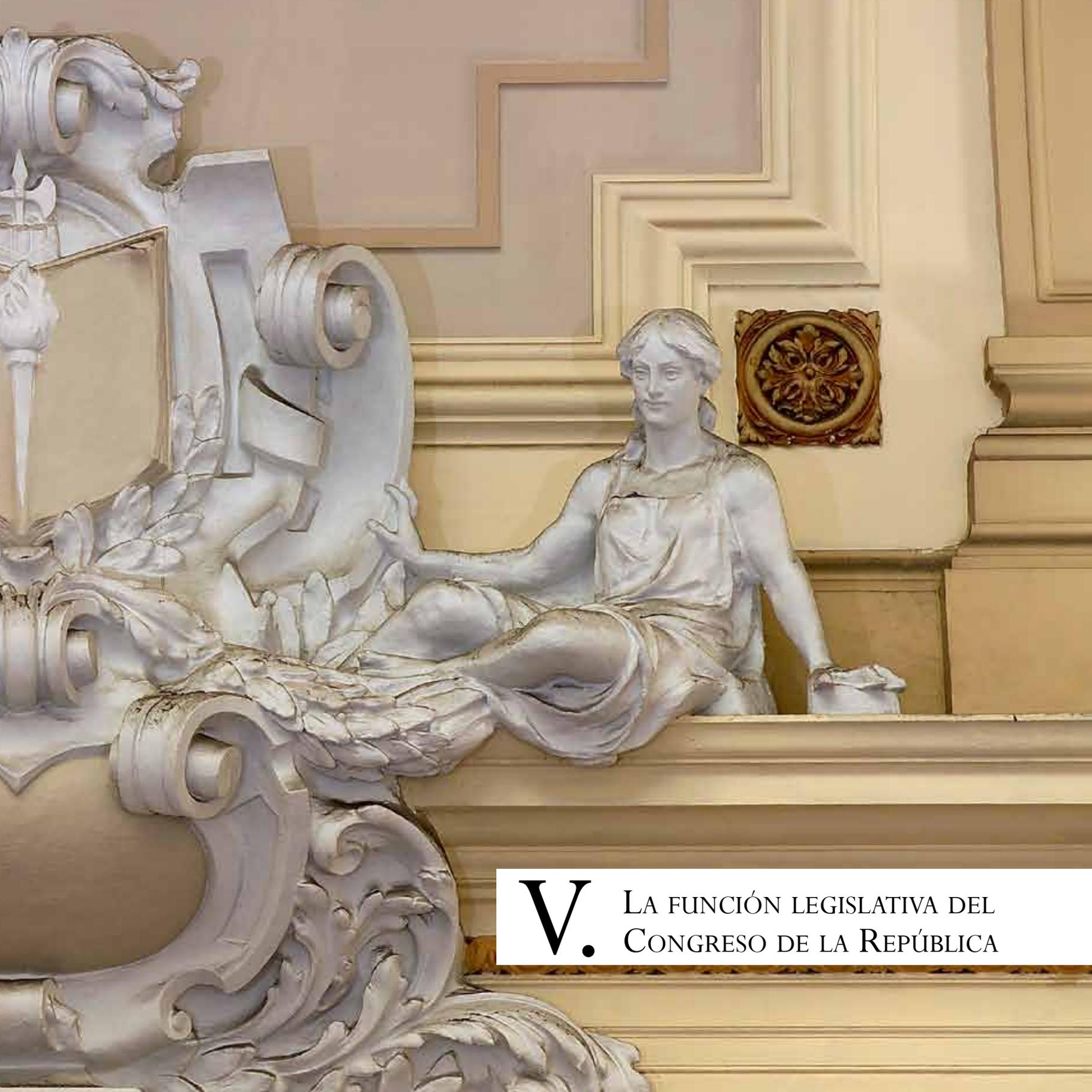
10. El Congreso aportó 200 mil nuevos soles a la Teletón 2009, con el fin de contribuir con el bienestar de los niños del Hogar Clínica San Juan Dios. Asimismo, cooperó con la colocación de puntos de donación en las diferentes zonas de la capital, tales como Plaza San Miguel, Mega Plaza Norte, Minka, Jockey Plaza y

Mall Aventura Plaza de Bellavista. Gracias a este apoyo, se logró mejorar la clínica con diversos equipos modernos y de última generación, que permitirán que los niños que sufren de algún tipo de discapacidad puedan realizar sus terapias físicas de manera cómoda.

11. El presidente del Congreso, congresista Luis Alva Castro, y el segundo vicepresidente, congresista Michael Urtecho, inauguraron el moderno Laboratorio de Marcha, gracias a la gran campaña emprendida en la Teletón 2008. Dicho laboratorio permite focalizar el problema físico que puede sufrir la persona, con la finalidad de intervenir quirúrgicamente solo la zona afectada. Asimismo, este equipo ayudará a mejorar la planificación de un adecuado tratamiento en la rehabilitación ortopédica y neurológica, entre otras deficiencias que padecen los pacientes de la Clínica San Juan de Dios. El Laboratorio de Marcha se compone de ocho cámaras optoelectrónicas de alta resolución, tres cámaras de video digital, dos plataformas de fuerza y un sistema de análisis electromiográfico totalmente inalámbrico.

“ El Congreso aportó 200 mil nuevos soles a la Teletón 2009, con el fin de contribuir con el bienestar de los niños del Hogar Clínica San Juan de Dios”





V. LA FUNCIÓN LEGISLATIVA DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DEFINICIÓN DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA



La función legislativa. Si bien la promoción, el debate y la aprobación de cuerpos normativos que reciben el nombre de leyes y resoluciones legislativas es quizás la función más característica de los Parlamentos, no es la única que desarrollan los cuerpos políticos representativos nacionales: sin embargo, el impacto probable de la legislación sobre la sociedad y la vida de las personas hace que esta función sea motivo de especial atención por las autoridades nacionales —en especial los congresistas— y la ciudadanía.

En Chimbote, el titular del Parlamento promulgó la ley que mejorará la competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú. Aparecen a su lado los congresistas por Áncash, Wilder Calderón y Helvezia Balta (PAP).

“... nuestro Parlamento viene siguiendo la tendencia universal hacia la reducción del universo legal que complica el ordenamiento legislativo, muchas veces en contra de la finalidad misma de toda ley, cual es regular las relaciones entre las personas y entre estas y las instituciones, de modo tal que la vida social pueda desarrollarse en forma pacífica y constructiva en beneficio de todos”.

Durante el periodo anual de sesiones 2009–2010 el Congreso de la República ha trabajado intensamente en el área legislativa, pero lo ha hecho con cautela, procurando cuidar la calidad de la nueva legislación, antes que priorizar la cantidad de nuevas leyes. De este modo, nuestro Parlamento viene siguiendo la tendencia universal hacia la reducción del universo legal que complica el ordenamiento legislativo, muchos veces en contra de la finalidad misma de toda ley, cual es regular las relaciones entre las personas y entre estas y las instituciones, de modo tal que la vida social pueda desarrollarse en forma pacífica y constructiva en beneficio de todos.

La producción legislativa según las etapas del procedimiento legislativo. El procedimiento legislativo, que sirve para promover y aprobar nuevas leyes y resoluciones legislativas, tiene por lo general tres grandes etapas: introductoria, de estudio y decisión, y de integración.

Durante la etapa introductoria se inicia el proceso de formación de los proyectos de ley y de resolución legislativa, que se introducen de un modo formal en el procedimiento legislativo. A lo largo del periodo anual de sesiones 2009–2010 se presentaron 780 proyectos de ley y de resolución legislativa, lo que significa que el Congreso de la República sigue la tendencia hacia la reducción del número de iniciativas presentadas, de modo tal que se priorice la calidad y no la cantidad de nuevas leyes.

2006 - 2007	2007 - 2008	2008 - 2009	2009 - 2010	Total
1.482	1.109	791	780	4.162

La distribución porcentual de proyectos de ley presentados favorece al Congreso de la República, como es natural. En segundo lugar aparece el Poder Ejecutivo y después los demás organismos constitucionales autónomos y otros

con derecho de iniciativa legislativa, incluyendo a los ciudadanos en la modalidad de iniciativa legislativa popular. Y en cuanto a los grupos parlamentarios destacan los grupos parlamentarios del Partido Aprista Peruano y el Nacionalista. En tercer lugar aparece el Bloque Popular.

Autores	PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS	
	Proyectos de Ley	%
Poder Legislativo / Grupos Parlamentarios	566	72,56%
Poder Ejecutivo	157	20,13%
Poder Judicial, Órganos autónomos y otras instituciones con iniciativa legislativa	57	7,31%
TOTAL	780	100%

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS POR GRUPOS PARLAMENTARIOS		
Partido Aprista Peruano	108	19,08%
Nacionalista (*)	118	20,85%
Unidad Nacional	41	7,24%
Fujimorista	32	5,65%
Unión por el Perú	11	1,95%
Alianza Parlamentaria	37	6,54%
Bloque Popular (**)	59	10,42%
Alianza Nacional (***)	36	6,36%
Otros (****)	8	1,42%
Multipartidario (****)	116	20,49%
TOTAL	566	100%

(*) Grupo Parlamentario conformado el 22 de marzo del 2007
 (**) Grupo Parlamentario conformado el 6 de agosto del 2008
 (***) Grupo Parlamentario conformado el 6 de agosto del 2008
 (****) No es Grupo Parlamentario

Fuente: Sistema de Trámite Documentario

La etapa de estudio y decisión comprende la intervención de las Comisiones Ordinarias, como órganos de estudio y dictamen de las proposiciones legislativas, y al Pleno como órgano decisión final sobre el destino de los proyectos.

Desde julio de 2009 hasta el 2 de julio de 2010 se procesaron y aprobaron –y entraron en vigencia– 178 proyectos de ley y de resolución legislativa; sin embargo, en cuanto solo a su proceso hasta la etapa de decisión por el Pleno del Congreso se cuentan 231. Así:

PRODUCCIÓN LEGISLATIVA		
A	Leyes, Resoluciones Legislativas y Resolución Legislativa del Congreso (Publicadas)	178
B	Autógrafas pendientes de promulgación	10
C	Pendientes de 2 ^{da} votación	8
D	(*) Reforma Constitucional a) Pendiente de aprobación en Segunda Legislatura Ordinaria	1
E	(*) Reforma Constitucional b) Reconsideración a la votación	2
F	Reconsideración a la votación	5
G	Autógrafas observadas	24
H	Archivo	3
TOTAL		231

(*) Artículo 206 de la Constitución Política del Perú.

La estructura del número total de proyectos de ley convertidos en leyes y resoluciones legislativas es la siguiente:

NORMAS PUBLICADAS		
A	Leyes	144
B	Resoluciones Legislativas	26
C	Resoluciones Legislativas del Congreso	8
TOTAL		231

En cuanto a los que corresponden a la iniciativa del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y de los organismos constitucionales y autónomos y otros con derecho de iniciativa legislativa, su estado procesal se revela en los siguientes cuadros:

ESTADO DE LOS PROYECTOS DE LEY DEL PODER EJECUTIVO (Acumulado)	
Autógrafas	3
Aprobados en primera votación	2
Reconsideración a la votación	3
Orden del día	52
Dictamen favorable	40
Dictamen de una comisión, pendiente de otra	18
Dictamen negativo / archivo	37
Retirados	10
Proyectos en comisiones ordinarias	95
Presentados	2
Total de proyectos pendientes	262
Proyectos publicados convertidos en leyes y resoluciones legislativas	412
Decreto Legislativo (*)	2
Resolución Legislativo del Congreso (**)	1
Total	277

(*) Los Decretos Legislativos están referidos a la Cuenta General de la República correspondiente a los años 2005 y 2007 (Proyectos de Ley 1624-2007-CR y 2737-2008-CR), los cuales se aprobaron así, en virtud del artículo 81 de la Constitución Política. Se consideran en este cuadro estadístico en Aplicación del Acuerdo 072-96-1/Consejo CR de fecha 01/10/1996.

(**) Nombramiento del Contralor General de la República (RLC 007-2008-CR)

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS POR EL PODER JUDICIAL Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS (Acumulado) (Del 27 de julio de 2006 al 2 de julio de 2010)				
Órganos	Publicados	Pendientes (*)	Archivados	Total Presentados
Poder Judicial	5	12	2	19
Gobiernos Regionales	8	27	17	52
Gobiernos Locales	32	65	36	133
Ministerio Público	6	1	2	9
Jurado Nacional de Elecciones	7	20	2	29
Contraloría General de la República	2	15	2	19
Oficina Nacional de Procesos Electorales	0	4	0	4
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	3	3	0	6
Defensoría del Pueblo	0	3	0	3
Banco Central de Reserva	1	0	0	1
Superintendencia Nacional de Banca y Seguros	0	4	0	4
Consejo Nacional de la Magistratura	0	3	0	3
Total	64	157	61	282

(*) Se consideran los proyectos de ley con dictámenes favorables y orden del día

Fuente: Sistema de Trámite Documentario

Elaboración DIDP - Área de Estadística

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS POR INSTITUCIONES Y CIUDADANOS QUE TIENEN INICIATIVA LEGISLATIVA (Acumulado)				
Instituciones / ciudadanía	Publicados	Pendientes (*)	Archivados	Total Presentados
Colegios profesionales	6	26	3	35
Iniciativas ciudadanas	1	8	0	9
Total	7	34	3	44

Fuente: Sistema de Trámite Documentario

Elaboración DIDP - Área de Estadística

El resultado del trabajo legislativo por proponente es como sigue:

Detalle	Ejecutivo	Congreso	Poder Judicial / Órganos autónomos	Total
Leyes, Resoluciones Legislativas Resolución Legislativa del Congreso	78	81	19	178
Autógrafas pendientes de promulgación	3	7	0	10
Pendientes de segunda votación	0	7	1	8
(*) Reforma Constitucional a) Pendiente de aprobación en Segunda Legislatura Ordinaria	0	1	0	1
(*) Reforma Costitucional b) Reconsideración a la votación	0	2	0	2
Reconsideración a la votación	4	1	0	5
Autógrafas observadas	4	18	2	24
Archivo	2	1	0	3
Total	81	118	22	231

NOTA: El Pleno del Congreso en la presente Legislatura, ha votado en 231 oportunidades diversas iniciativas legislativas. De estas 178 son normas publicadas. 10 autógrafas están pendientes de promulgación, 8 pendientes de segunda votación, 3 reformas constitucionales (1 pendiente de aprobación en Segunda Legislatura Ordinaria y 2 pendientes de reconsideración), 5 en reconsideración de la votación, 24 autógrafas observadas y 3 al archivo.

A continuación se muestran las leyes y resoluciones legislativas –incluidas las denominadas «resoluciones legislativa del Congreso de la República», aprobadas por el Parlamento Nacional durante el periodo anual de sesiones 2009-2010 que han entrado en vigencia:

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
LEYES			
Nº	Número	Título	Fecha publicación
1	29391	Ley que crea los Juzgados de Tránsito y Seguridad Vial	1 / 08 /09
2	29392	Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento	2 / 08 /09
3	29393	Ley que modifica el Artículo 5 de la Ley 27362, Ley que deja sin efecto la homologación de los magistrados titulares y provisionales del Poder Judicial y del Ministerio Público	2 / 08 /09
4	29394	Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior	5 / 08 /09
5	29397	Ley que autoriza al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a efectuar modificaciones presupuestarias para financiar la ejecución del Bono Familiar Habitacional	22 / 08 /09
6	29398	Ley que autoriza la expropiación de terrenos ubicados en el Sector Alto El Molino, en el distrito y provincia de Pisco, departamento de Ica	28 / 08 /09
7	29399	Ley sustituye la Segunda Disposición Final de la Ley 28599, Ley que modifica la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna 27688 y Modificatoria	29 / 08 /09
8	29400	Ley que autoriza al Pliego 515 a utilizar los recursos provenientes del Canon, regalía minera y el Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea (Focam) para destinarlos a la reconstrucción y reparación de la infraestructura afectada por los sismos del 15 de agosto de 2007	30 / 08 /09
9	29401	Ley de Reforma de los artículos 80 y 81 de la Constitución Política del Perú	8 / 09 /09
10	29402	Ley de Reforma del artículo 90 de la Constitución Política del Perú	8 / 09 /09

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009 - 2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
N°	Número	LEYES	
		Título	Fecha Publicación
11	29403	Ley que crea el Distrito Electoral de Lima Provincias	08 / 09 / 09
12	29404	Ley que modifica el artículo 7° de la Ley Ním. 29108, Ley de Ascensos de los Oficiales de las Fuerzas Armadas	11 / 09 / 09
13	29405	Ley que dicta medidas para reconstruir la infraestructura pública del Sector Salud dañada por el sismo ocurrido el 15 de agosto de 2007, y autoriza a las entidades del Sector Público la ejecución del procedimiento excepcional de contratación	12 / 09 / 09
14	29406	Ley que modifica el artículo 47 de la Ley 28359, ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas.	15 / 09 / 09
15	29407	Ley que modifica e incorpora artículos al Código Penal e incorpora un párrafo al artículo 1 de la Ley 28122 en materia de delitos contra el patrimonio y reincidencia	18 / 09 / 09
16	29408	Ley General de Turismo	18 / 09 / 09
17	29409	Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada	20 / 09 / 09
18	29410	Ley que prorroga el plazo para el financiamiento y la culminación del Proyecto Planta de Ácido Sulfúrico y Modificación del Circuito de Cobre del Complejo Metalúrgico de La Oroya	26 / 09 / 09
19	29411	Ley que modifica los artículos 2 y 6 y la primera disposición complementaria de la Ley 29314, Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército	26 / 09 / 09
20	29412	Ley que autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2009	30 / 09 / 09
21	29413	Ley para el funcionamiento de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en el Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAE)	2 / 10 / 09
22	29414	Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud	2 / 10 / 09
23	29415	Ley de Saneamiento Físico Legal de Predios Tugurizados con fines de Renovación Urbana	2 / 10 / 09

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
N°	Número	LEYES	
		Título	Fecha publicación
24	29416	Ley que declara a la provincia de Tarata, departamento de Tacna, ejemplo de patriotismo	3 / 10 / 09
25	29417	Ley que modifica el Decreto Legislativo 437, Ley de Organización y Funciones del Ejército Peruano	4 / 10 / 09
26	29418	Ley que autoriza Crédito Suplementario para el financiamiento de las acciones a cargo de ESSALUD, el otorgamiento del Bono Familiar Habitacional y otros fines	4 / 10 / 09
27	29419	Ley que regula la actividad de los recicladores	7 / 10 / 09
28	29420	Ley que fija monto para beneficio de seguro de vida o compensación extraordinaria para el personal de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú o sus beneficiarios	9 / 10 / 09
29	29421	Ley que declara el 12 de octubre Día de los Pueblos Originarios y del Diálogo Intercultural	09 / 10 / 09
30	29423	Ley que deroga el Decreto Legislativo 927, Decreto Legislativo que regula la ejecución penal en materia de delitos de terrorismo; modifica la Ley 28760, Ley que modifica los artículos 147, 152 y 200 del Código Penal y el artículo 136 del Código de Procedimientos Penales y señala las normas a las que se sujetarán los beneficios penitenciarios en el caso de sentenciados por delito de secuestro	14 / 10 / 09
31	29424	Ley que declara en reorganización integral la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho	24 / 10 / 09
32	29425	Ley que otorga recursos para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal y para la remodelación y ampliación de un establecimiento penitenciario	24 / 10 / 09
33	29426	Ley que crea el Régimen Especial de Jubilación Anticipada para desempleados en el Sistema Privado de Pensiones	27 / 10 / 09
34	29429	Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra denominada Mejoramiento de Vías Ecoturísticas El Pasto–Las Peñas dentro del Proyecto Anillo Vial Paisajista, así como la expropiación de inmuebles para la ejecución de la obra	6 / 11 / 09
35	29430	Ley que modifica la Ley 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	8 / 11 / 09

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
N°	Número	LEYES	
		Título	Fecha publicación
36	29431	Ley que declara de necesidad pública la ejecución del Proyecto Construcción e Implementación de Parques Ecológicos y autoriza la expropiación del terreno rústico denominado El Palacio, ubicado en el distrito de Sachaca, provincia y departamento de Arequipa	8 / 11 / 09
37	29432	Ley que proroga los alcances de la cuarta disposición transitoria y final de la Ley 29022, Ley para la Expansión de la Infraestructura en Telecomunicaciones, para estimular la inversión privada en la ejecución de obras de infraestructura en Servicios Públicos de Telecomunicaciones	9 / 11 / 09
38	29433	Ley que declara de necesidad pública la ejecución de la obra Parque de los Cuatro Suyos, ubicada en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, y autoriza la expropiación del inmueble afectado por dicha obra	9 / 11 / 09
39	29434	Ley que declara de necesidad pública la ejecución del Proyecto de Inversión Construcción Vía Troncal Interconectora de los distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la provincia de Arequipa	9 / 11 / 09
40	29435	Ley que amplía el plazo de vigencia de la Comisión Especial Revisora del Código Penal	19 / 11 / 09
41	29436	Ley que amplía el plazo del artículo 2 de la Ley 28914, Ley que crea la Comisión Especial Revisora del Código de los Niños y Adolescentes	19 / 11 / 09
42	29437	Ley que aprueba medidas para la continuidad de la gestión del Ministerio del Ambiente	19 / 11 / 09
43	29438	Ley que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país	19 / 11 / 09
44	29439	Ley que modifica e incorpora artículos al Código Penal y modifica los Códigos Procesales Penales, referidos a la conducción en estado de ebriedad o drogadicción	19 / 11 / 09
45	29440	Ley de los Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores	19 / 11 / 09
46	29441	Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra vial denominada Apertura del Pasaje Paucartambo y autoriza la expropiación de inmuebles para la ejecución de la obra	19 / 11 / 09
47	29442	Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra vial denominada Apertura de la Calle Jorge Washington, ubicada en el distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, así como la expropiación de inmuebles para su ejecución	19 / 11 / 09
48	29443	Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra denominada Prolongación Avenida César Vallejo, ubicada en el distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, así como la expropiación de inmuebles para su ejecución	19 / 11 / 09

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
N°	Número	LEYES	
		Título	Fecha publicación
49	29444	Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra denominada Apertura, ampliación y alineamiento de la avenida América Oeste y autoriza la expropiación de inmuebles ubicados en el distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, para la ejecución de la obra	19 / 11 / 09
50	29446	Ley que declara la ejecución prioritaria del Proyecto Especial Chincas	20 / 11 / 09
51	29447	Ley que modifica el numeral 6 de la Décima Tercera Disposición Final de la Ley 29298, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009	20 / 11 / 09
52	29448	Ley que regula transferencias de recursos a los Gobiernos Regionales para el fortalecimiento de las funciones transferidas en el Marco del Proceso de Descentralización	20 / 11 / 09
53	29449	Ley que fija el plazo para la continuidad de las inversiones durante el año fiscal 2009	20 / 11 / 09
54	29450	Ley que autoriza crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009	20 / 11 / 09
55	29451	Ley que modifica el Decreto Ley 19990, Sistema Nacional de Pensiones de la Seguridad Social, y establece el Régimen Especial de Jubilación para la Sociedad Conyugal y la Uniones de Hecho	20 / 11 / 09
56	29453	Ley que autoriza al Ministerio de Agricultura a financiar y ejecutar proyectos de inversión y mantenimiento de infraestructura bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores	24 / 11 / 09
57	29454	Ley que dispone la expropiación de diversos terrenos en el marco del artículo 21 de la Ley 28687, Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de Servicios Básicos	24 / 11 / 09
58	29455	Ley que exceptúa al Poder Judicial y al Ministerio Público de las medidas en materia de modificaciones presupuestales establecidas en la Ley 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, e incluye al personal del Ministerio público dentro de los alcances de la Bonificación por Cumplimiento de Metas	24 / 11 / 09
59	29456	Ley que declara de necesidad pública la ampliación del Pasaje Tayamayo, tramo avenida 13 de Julio y el jirón Portugal, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Cajamarca, y autoriza la expropiación de inmuebles afectados por dicha obra	24 / 11 / 09
60	29457	Ley que declara de necesidad pública la construcción e implementación de un parque ecológico en el terreno urbano denominado Fundo Quinta Salas, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Cajamarca, y autoriza su expropiación para la ejecución de la obra	24 / 11 / 09

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
N°	Número	LEYES	
		Título	Fecha publicación
61	2458	Ley que incorpora en la Ley 23733, Ley Universitaria, al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco, confiriéndole la facultad de otorgar grados académicos y títulos profesionales	24 / 11 / 09
62	29459	Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios	26 / 11 / 09
63	29460	Ley que modifica artículos del Código Penal, del Código de Procedimientos Penales y del Código de Ejecución Penal con la finalidad de eliminar la Expatriación como pena restrictiva de libertad	27 / 11 / 09
64	29461	Ley que regula el Servicio de Estacionamiento Vehicular	28 / 11 / 09
65	29462	Ley que establece la gratuidad de la inscripción del nacimiento, de la primera copia certificada del acta de nacimiento y de la expedición del Certificado de Nacido Vivo; y modifica diversos artículos de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)	28 / 11 / 09
66	29463	Ley que faculta a las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público y captar depósitos de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) de sus socios	28 / 11 / 09
67	29465	Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010	08 / 12 / 09
68	29466	Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2010	08 / 12 / 09
69	29467	Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010	08 / 12 / 09
70	29468	Ley que amplía el plazo de la Ley 29340, que crea la Comisión Especial Revisora del Texto Único Ordenado de la Ley de protección frente a la Violencia Familiar	11 / 12 / 09
71	29469	Ley que aprueba el aumento de capital y suscripción de acciones en la Corporación Andina de Fomento (CAF)	11 / 12 / 09
72	29470	Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales	14 / 12 / 09
73	29471	Ley que promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos	14 / 12 / 09
74	29472	Ley que regula la intervención de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú en el levantamiento de cadáveres de zonas declaradas en estado de emergencia	14 / 12 / 09
75	29473	Ley que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 a favor del Pliego 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental- OEFA	14 / 12 / 09
76	29475	Ley que modifica la Ley 28583, Ley de Reactivación y Promoción de la Marina Mercante Nacional	17 / 12 / 09

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
N°	Número	LEYES	
		Título	Fecha Publicación
77	29476	Ley que modifica y complementa la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones	18 / 12 / 09
78	29477	Ley que inicia el proceso de consolidación del Espectro Normativo Peruano	18 / 12 / 09
79	29478	Ley que establece facilidades para la emisión del voto por parte de las personas con discapacidad	18 / 12 / 09
80	29479	Ley que prorroga el plazo de las exoneraciones de los Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios – CETICOS	18 / 12 / 09
81	29482	Ley de promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas altoandinas	19 / 12 / 09
82	29483	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto Irrigación de la Margen derecha del Río Tumbes, en el departamento de Tumbes	20 / 12 / 09
83	29484	Ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008	23 / 12 / 09
84	29485	Ley que exceptúa al pliego 026 Ministerio de Defensa de medidas en materia de modificación presupuestaria para el pago de la amortización de la deuda de los ex combatientes de la campaña de 1933-1941	23 / 12 / 09
85	29486	Ley que establece requisito para demandar la reducción, variación, prorrateo o exoneración de pensiones alimentarias	23 / 12 / 09
86	29487	Ley que otorga prestaciones de salud gratuitas al personal con discapacidad de la Fuerzas Armadas y a sus familiares directos	23 / 12 / 09
87	29488	Ley que crea la Universidad Nacional de Cañete sobre la base de las sedes de la Universidades Nacionales del Callao y José Faustino Sánchez Carrión	23 / 12 / 09
88	29489	Ley que sustituye el segundo párrafo del artículo 152 de la Ley 26702, sustituido por el artículo 1 del Decreto Legislativo 1028, respecto de la cobertura del Fondo de Seguros de Depósitos para Cuentas Mancomunadas	23 / 12 / 09
89	29490	Ley que modifica la Ley de Partidos Políticos	25 / 12 / 09
90	29491	Ley que sustituye el Primer Párrafo del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado mediante Decreto Supremo 055-99-EF	31 / 12 / 09

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
N°	Número	LEYES	
		Título	Fecha Publicación
91	29492	Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado mediante Decreto Supremo 179-2004-EF, y normas modificatorias	31 / 12 / 09
92	29493	Ley que proroga la vigencia de las Leyes 27623, Ley que dispone la devolución del impuesto general a las ventas e impuesto de promoción municipal a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración, y 27624, Ley que dispone la devolución del impuesto general a las ventas e impuesto de promoción municipal para la explotación de hidrocarburos	5 / 01 / 10
93	29494	Ley que modifica los artículos 3 y 4 del Decreto de Urgencia 074-2000, referido al proceso de recuperación de deudas por conexión domiciliaria	8 / 01 / 10
94	29495	Ley de los Consejos de Consulta de las Comunidades Peruanas en el Exterior	9 / 01 / 10
95	29496	Ley de Creación de Empresas Municipales encargadas de la Presentación del Servicio Público de Suministro de Gas Natural por Red de Ductos en el ámbito de las Municipalidades Distritales y Provinciales	14 / 01 / 10
96	29497	Nueva Ley Procesal del Trabajo	15 / 01 / 10
97	29498	Ley de Promoción a la Inversión en Capital Humano	19 / 01 / 10
98	29499	Ley que establece la vigilancia electrónica personal e incorpora el artículo 29-A y modifica el artículo 52 del Código Penal, Decreto Legislativo 635; modifica los artículos 135 y 143 del Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 638; y los artículos 50, 52, 55-T 56 del Código de Ejecución Penal, Decreto Legislativo 654	19 / 01 / 10
99	29500	Ley que autoriza al Ministerio de Educación a otorgar una bonificación extraordinaria a docentes para la adquisición de una <i>laptop</i>	19 / 01 / 10
100	29501	Ley que restablece la vigencia del Decreto Legislativo 783	19 / 01 / 10
101	29502	Ley que modifica el artículo 192° de la Ley General de Aduanas, aprobada por Decreto Legislativo 1053	29 / 01 / 10
102	29504	Ley que promueve la transformación y participación de los Clubes Deportivos de Fútbol Profesional en Sociedades Anónimas Abiertas	31 / 01 / 10
103	29508	Ley que restablece la vigencia de la Ley 28182, Ley de Incentivos Migratorios	12 / 03 / 10

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
LEYES			
N°	Número	Título	Fecha publicación
104	29509	Ley que declara de necesidad pública el mejoramiento de la infraestructura vial de la ciudad de Trujillo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, y autoriza las expropiaciones de bienes inmuebles para lograr su objetivo	19 / 03 / 10
105	29510	Ley que exceptúa del requisito de colegiación establecido en la Ley 25231, Ley que crea el Colegio Profesional de Profesores del Perú, a los profesionales con títulos distintos al de educación que ejercen la docencia en áreas de su especialidad y a los profesionales de la educación titulados en el exterior que ejercen la docencia en forma temporal en el Perú	24 / 03 / 10
106	29513	Ley que crea el Parque Industrial Curtiembres y Calzado del departamento de La Libertad	26 / 03 / 10
107	29514	Ley que modifica el artículo 17 de la Ley 29325, Ley del sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y dicta otras disposiciones.	26 / 03 / 10
108	29515	Ley que dispone el informe anual del Ministerio de Educación ante el Pleno del Congreso de la República sobre el cumplimiento y los avances del Proyecto Educativo Nacional.	1 / 04 / 10
109	29516	Ley que modifica el Decreto de Urgencia 021-2009, por el que se autoriza la creación del Programa Especial de Reversión Laboral (PERLAB)	1 / 04 / 10
110	29517	Ley que modifica la Ley 28705, Ley General para la Prevención y Control de los Riesgos del Consumo de Tabaco, para adecuarse al Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el control del tabaco	2 / 04 / 10
111	29518	Ley que establece medidas para promover la formalización del transporte público interprovincial de pasajeros y de carga	8 / 04 / 10
112	29519	Ley que modifica el artículo 369 del Código Penal, referido al delito de violencia contra la autoridad elegida para impedir el ejercicio de sus funciones.	16 / 04 / 10
113	29520	Ley de creación del Parque Industrial del Cusco.	17 / 04 / 10
114	29521	Ley que modifica los artículos 6, 8 y 17 de la Ley 26397, Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura	23 / 04 / 10
115	29523	Ley que mejora la competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú	01 / 05 / 10
116	29524	Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordociegas	02 / 05 / 10

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
N°	Número	LEYES	
		Título	Fecha publicación
117	29525	Ley que modifica el inciso b) párrafo 3.1 del artículo 3 de la Ley 27037, Ley de Promoción de la inversión de la Amazonía.	7 / 05 / 10
118	29529	Ley que autoriza recursos para el pago de las pensiones a cargo de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en el año fiscal 2010	9 / 05 / 10
119	29530	Ley que autoriza, por única vez, al pliego Autoridad Portuaria Nacional a realizar transferencia financiera a favor del pliego Ministerio de Defensa, destinada al pago de los servicios de recepción y despacho de naves realizados por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2005 y el 22 de diciembre de 2008	9 / 05 / 10
120	29531	Ley que crea la Universidad Autónoma de Chota	12 / 05 / 10
121	29532	Ley que modifica el artículo 2 de la Ley 26516, que incorpora al control y supervisión de la SBS las derramas, cajas de beneficios y otros fondos que reciban recursos de sus afiliados y otorguen pensiones de cesantía, jubilación y similares	12 / 05 / 10
122	29533	Ley que implementa mecanismos para la delimitación territorial	21 / 05 / 10
123	29534	Ley que modifica el artículo 8 de la Ley 15173, que crea el Colegio Médico del Perú como entidad autónoma de derecho público interno	21 / 05 / 10
124	29535	Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana	8 / 06 / 10
125	29537	Ley que adecúa la Ley 28707, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, al artículo 81 de la Constitución Política del Perú.	8 / 06 / 10
126	29538	Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia de Churcampa en el departamento de Huancavelica	8 / 06 / 10
127	29540	Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia de Huánuco en el departamento de Huánuco	15 / 06 / 10
128	29541	Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia de Oxapampa en el departamento de Pasco	15 / 06 / 10
129	29542	Ley de protección al denunciante en el ámbito administrativo y de colaboración eficaz en el ámbito penal	22 / 06 / 10
130	29543	Ley que declara de interés nacional la conmemoración del bicentenario del grito de libertad dado por don Francisco Antonio de Zela y Arizaga de Tacna	23 / 06 / 10

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
N°	Número	LEYES	
		Título	Fecha publicación
131	29544	Ley que modifica diversos artículos de la Ley 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.	24 / 06 / 10
132	29545	Ley que crea el Consejo de Administración de los bienes inmuebles de la Institución Educativa Colegio Nacional San Juan de Trujillo	25 / 06 / 10
133	29546	Ley que modifica y proroga la vigencia de los Apéndices I y II del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo	29 / 06 / 10
134	29548	Ley que otorga facultades al Poder Ejecutivo para legislar en materia militar-policial, el uso de la fuerza y normas procesales y penitenciarias relacionadas a militares y policías procesados o condenados	3 / 07 / 10
135	29549	Ley que modifica el Decreto Legislativo 688, Ley de Consolidación de Beneficios Sociales	3 / 07 / 10
136	29550	Ley 23733. Escuela Superior de Formación Artística Pública - Áncash (ESFAP - Áncash)	3 / 07 / 10
137	29551	Ley que proroga plazo de vigencia de la Comisión Especial Revisora del Código de los Niños y Adolescentes	3 / 07 / 10
138	29553	Ley que crea la Universidad Nacional de Barranca sobre la base de la filial de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	7 / 07 / 10
139	29554	Ley que modifica el artículo 8 de la Ley 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores	13 / 07 / 10
140	29555	Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y el presupuesto de los órganos de control institucional de la Contraloría General de la República.	13 / 07 / 10
141	29556	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría en Huamachuco	13 / 07 / 10
142	29558	Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia de La Mar en el departamento de Ayacucho.	16 / 07 / 10
143	29559	Ley que modifica la Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre	16 / 07 / 10
144	29560	Ley que amplía la Ley 26662, Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos, y la Ley 26887, Ley General de Sociedades	16 / 07 / 10

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
RESOLUCIONES LEGISLATIVAS			
Nº	Número	Título	Fecha publicación
1	29395	Resolución Legislativa que se autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional el día 10 de agosto de 2009	08 / 08 / 09
2	29396	Resolución Legislativa que se autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional los días 27 y 28 de agosto de 2009	22 / 08 / 09
3	29422	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidades navales y personal militar extranjero al territorio de la República de acuerdo a la segunda ampliación del programa de actividades operacionales de las fuerzas armadas del Perú con fuerzas armadas extranjeras 2009	13 / 10 / 09
4	29427	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional los días 9 a 16 de noviembre de 2009	31 / 10 / 09
5	29428	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional el 6 de noviembre de 2009	5 / 11 / 09
6	29445	Resolución Legislativa que aprueba el "Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros"	20 / 11 / 09
7	29452	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional entre los días 28 de noviembre y 3 de diciembre de 2009	22 / 11 / 09
8	29464	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidades navales y personal militar extranjero al territorio de la República de acuerdo a la Tercera Ampliación del Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con fuerzas armadas extranjeras 2009	29 / 11 / 09
9	29474	Resolución Legislativa que aprueba el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 2006	14 / 12 / 09
10	29480	Resolución Legislativa que aprueba el Convenio entre la República de Polonia y la República del Perú sobre cooperación en el campo de la Defensa	18 / 12 / 09
11	29481	Resolución Legislativa que aprueba la enmienda número 1 al Convenio Técnico entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa de la República Francesa para la cooperación en el campo de los materiales para la defensa	18 / 12 / 09
12	29503	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidades y personal militar extranjero al territorio de la República	29 / 01 / 10
13	29505	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir de territorio nacional el día 9 de febrero de 2010	6 / 02 / 10

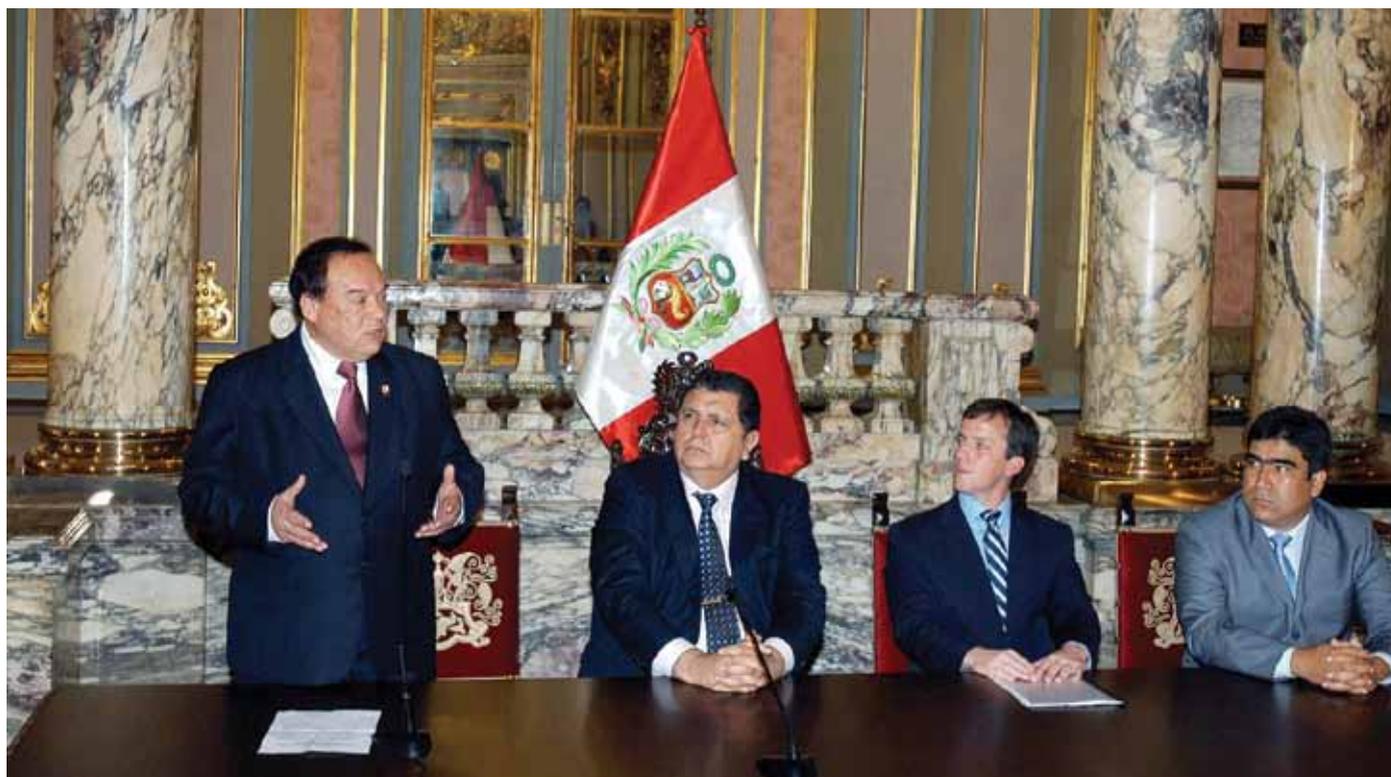
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
RESOLUCIONES LEGISLATIVAS			
Nº	Número	Título	Fecha publicación
14	29506	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir de territorio nacional el 2 de marzo de 2010	2 / 03 / 10
15	29507	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional el 11 de marzo de 2010	6 / 03 / 10
16	29511	Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo sobre Transporte Aéreo Transfronterizo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Argentina sobre cooperación en Materia de Desastres	25 / 03 / 10
17	29512	Resolución Legislativa que aprueba el Convenio de Cooperación en Caso de Desastre Natural, Crisis, Accidente Grave en el Perú o Cataclismos Análogos entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Confederación Suiza, y su Enmienda	25 / 03 / 10
18	29522	Resolución Legislativa que aprueba el acuerdo sobre Transporte Aéreo Tranfronterizo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Colombia	23 / 04 / 10
19	29526	Resolución Legislativa que aprueba el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas	7 / 05 / 10
20	29527	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir de territorio nacional entre los días 15 y 19 de mayo de 2010.	7 / 05 / 10
21	29528	Resolución Legislativa que concede la nacionalidad peruana, por naturalización, a dos ciudadanos alemanes y a un ciudadano estadounidense, por servicios distinguidos a la nación peruana.	7 / 05 / 10
22	29536	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional del 31 de mayo al 3 de junio de 2010	22 / 05 / 10
23	29539	Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República a salir del territorio nacional el 16 de junio de 2010	15 / 06 / 10
24	29552	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidades navales y personal militar extranjero al territorio de la República de acuerdo a la ampliación del Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Armadas Extranjeras 2010	29 / 06 / 09
25	29503	Resolución Legislativa que concede pensión de gracia a don Hugo Alejandro Mora Martínez, destacado deportista nacional de lucha libre	3 / 07 / 10
26	29557	Resolución Legislativa que aprueba el Convenio Internacional para la protección de las obtenciones vegetales	13 / 07 / 10

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)			
RESOLUCIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA			
Nº	Número	Título	Fecha publicación
1	001-2009-CR	Resolución Legislativa del Congreso de la República que autoriza al congresista Luis Javier Gonzales Posada Eyzaguirre a desempeñar una comisión extraordinaria de carácter internacional	8 / 08 / 09
2	002-2009-CR	Resolución Legislativa del Congreso de la República que modifica el literal a) del artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República	29 / 08 / 09
3	003-2009-CR	Resolución Legislativa del Congreso de la República que modifica los artículos 23, 30 y 51 del Reglamento del Congreso de la República	3 / 10 / 09
4	004-2009-CR	Resolución Legislativa del Congreso de la República que inhabilita para el ejercicio de la función pública al señor congresista Gustavo Dacio Espinoza Soto	3 / 12 / 09
5	005-2009CR	Resolución Legislativa del Congreso de la República mediante la cual se delega en la Comisión Permanente la facultad de legislar del 19 de diciembre de 2009 al 28 de febrero de 2010	19 / 12 / 09
6	007-2009-CR	Resolución Legislativa del Congreso de la República que aprueba la remoción en el cargo de Consejero del Consejo Nacional de la Magistratura del señor Efraín Javier Anaya Cárdenas	10 / 04 / 10
7	007-2009-CR	Resolución Legislativa de designación del señor Óscar Marco Antonio Urviola Hani como miembro del Tribunal Constitucional	16 / 06 / 10
8	008-2009-CR	Resolución Legislativa del Congreso de la República mediante la cual se delega en la Comisión Permanente la facultad de legislar del 26 de junio al 15 de julio de 2010	23 / 06 / 10



Entrega de la Medalla de Honor del Congreso en el grado de Encomendador al pastor de la Comunidad Agua Viva Pedro Pablo Hornung Bobbio, en mérito a su destacada y amplia labor en la formación de valores cristianos en la juventud peruana.

MENOS LEYES Y DE MAYOR CALIDAD



El 24 de setiembre de 2009 el Pleno del Congreso aprobó la creación de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo, con la finalidad de que se encargue del proceso de consolidación, sistematización y difusión del sistema normativo peruano.

La Comisión está presidida por el congresista Santiago Fujimori Fujimori. La vicepresidencia está cargo del congresista Alfredo Cenzano Sierra y la secretaria es responsabilidad del congresista Oswaldo Luizar Obregón. Además la

Promulgación de la ley que autoriza la expropiación de terrenos del Sector Alto El Molino, en el distrito y provincia de Pisco, Ica, a fin de reubicar a los damnificados en las zonas declaradas en emergencia como consecuencia del sismo del 15 de agosto de 2007.

El presidente del Congreso y la primera vicepresidenta firman la autógrafa de la ley sobre el fútbol profesional que permitirá convertir a los clubes en sociedades anónimas abiertas.



integran las congresistas Karina Beteta Rubín, Rosario Sasieta Morales y Fabiola Morales Castillo, y los congresistas Luis Galarreta Velarde, Cayo Galindo Sandoval y Washington Zeballos Gámez.

Son objetivos de la Comisión:

1. Iniciar un proceso exhaustivo de reforma y de ordenamiento legislativos a través de un inventario y la clasificación de las normas legales con rango de ley.
2. Excluir del sistema normativo peruano todas aquellas normas con rango de ley que han perdido vigencia y utilidad.
3. Sistematizar las normas vigentes de acuerdo con su naturaleza y materia.

4. Proponer modificaciones a los artículos pertinentes del Reglamento del Congreso de la República que posibiliten elevar la calidad de las leyes y ponderar el ejercicio de la facultad de iniciativa legislativa, reconocida por la Constitución Política del Perú.
5. Adecuar la plataforma tecnológica asociada a la función legislativa del Congreso y habilitarla para que pueda brindar un adecuado soporte al proceso de sistematización, así como elaborar los mecanismos de comunicación con la sociedad y participación ciudadana que resulten necesarios.

En diciembre de 2009, por iniciativa de la Comisión, se aprobó la Ley 29477 – Ley que inicia el proceso de consolidación del espectro normativo peruano. De este modo, la Comisión empezó, con resultados concretos, un complejo trabajo de «limpieza legislativa» al que además está incorporando elementos técnicos para evitar en el futuro la proliferación legislativa y garantizar una mayor calidad técnica para las nuevas leyes.

“ ... se aprobó la Ley 29477 – Ley que inicia el proceso de consolidación del espectro normativo peruano”.

PROMULGACIÓN DE LEYES



[1]

[1] Ceremonia de promulgación de la Ley que crea el Ministerio de Cultura. El acto se desarrolló en el Museo Templo de Pachacámac, al sur de Lima. [2] En la Plaza de Armas de Huánuco, se promulga ley que confiere al Instituto Superior de Música Pública "Daniel Alomía Robles" la facultad de otorgar el grado de bachiller y el título profesional respectivo a sus egresados. 22/11/2009. [3] En Chimbote, el titular del Parlamento promulga ley que mejorará la competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú. Lo acompañan los congresistas por Áncash, Wilder Calderón y Helvezia Balta.



[2]



[3]



[4]



[5]

[4] Aprobación del proyecto de ley mediante el cual se regulará las actividades de los trabajadores del reciclaje. [5] En el marco del 130 aniversario del Combate Naval de Angamos fue promulgada la ley que fija en 55 mil nuevos soles el monto del seguro de vida o compensación extraordinaria para los policías, militares y bomberos que sufran invalidez total o permanente, o fallezcan en cumplimiento del servicio. [6] Aprobación del proyecto de ley mediante el cual se regulará las actividades de los trabajadores del reciclaje.



[6]

DONACIÓN DE LA CARTA DE MIGUEL GRAU

Almirante Huascar.
Lima, Setiembre 16 de 1879.

Señor General D. Javier de Osmo.

Mi querido amigo.
He recibido su muy estimable carta de 21 de Agosto en la que me felicita por el ascenso a la alta clase de Contra-Almirante y la manera como ha procedido la Cámara al confirmarme dicho ascenso.
No solo estoy satisfecho, sino agradecido al país y muy especialmente a los amigos que como Vc. enaltecen los hechos y han tenido una parte muy activa y directa en esta manifestación.
Recibo pues, el sincero abrazo del amigo y deseo poder corresponder a sus fines y generosos sentimientos, repitiéndome como siempre su afectísimo amigo y S. S.
Miguel Grau

Adm.
Fuega la bondad de saludar a Sr. Ygnacio y familia

En emotiva ceremonia el presidente del Congreso recibe en donación una carta dirigida por el gran Almirante Miguel Grau Seminario al general Javier de Osmo, fechada el 16 de setiembre de 1879. La entrega fue hecha por Carlos Bustamante, quien poseía ese histórico documento que consideró conveniente entregar al Primer Poder del Estado que Grau integró como diputado por Paíta.







VI. LA FUNCIÓN DE CONTROL POLÍTICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EL CONTROL POLÍTICO



Otra función característica del Parlamento es el control político, también conocido como control parlamentario o «fiscalización». El Congreso de la República desarrolla esta función a través de un conjunto de procedimientos que constituyen un sistema procesal complejo. Tales procedimientos son la investidura del Consejo de Ministros, las interpelaciones, las invitaciones a los ministros para informar, la concesión y negación de la cuestión de confianza, la censura, las investigaciones parlamentarias, el antejuicio político y los actos de control sobre los decretos legislativos, los decretos de urgencia, los decretos de instauración del régimen de excepción y los tratados ejecutivos internacionales.

En la mayoría de casos, los procedimientos de control se inician mediante mociones de orden del día, como se observa en el siguiente cuadro:

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA		
Mociones	Presentadas	%
Comisiones Investigadoras (*)	44	1,74
Interpelación (*)	11	0,44
Invitación a ministros al Pleno (*)	17	0,67
Censura (*)	3	0,12
De importancia nacional	48	1,90
Especiales	19	0,75
Reconocimiento ciudadano	2.372	93,90
Pesar	9	0,36
Otorga facultades (Comisiones Ordinarias)	2	0,08
Vacancia	1	0,04
Total	2.526	100

(*) Mociones vinculadas al control político

MOCIONES POR GRUPO PARLAMENTARIO		
Partido Aprista Peruano	543	21,50
Nacionalista (*)	650	25,73
Unidad Nacional	304	12,03
Fujimorista	83	3,29
Unión por el Perú	226	8,95
Bloque Popular (**)	337	13,34
Alianza Parlamentaria	72	2,85
Alianza Nacional (***)	163	6,45
No Agrupado	123	4,87
Multipartidario (****)	25	0,99
Total	2.526	100

(*) Grupo Parlamentario conformado el 22 de marzo de 2007

(**) Grupo Parlamentario conformado el 6 de agosto de 2008

(***) Grupo Parlamentario conformado el 6 de agosto de 2008

(****) No es Grupo Parlamentario

Fuente: Sistema de Mociones de Trámite Documentario. / Elaboración: DIDP – Área de Estadística

El gobierno en el Congreso. Durante el periodo anual de sesiones 2009-2010 no ha habido sesión de investidura, porque esta debe realizarse dentro de los treinta días posteriores al nombramiento de un nuevo presidente del Consejo de Ministros, lo que no ha ocurrido a lo largo del periodo. Sin embargo, **los ministros de Estado se han registrado ante el Pleno, la Comisión Permanente y las Comisiones Ordinarias en 192 actos presenciales:**

CONCURRENCIA DE MINISTROS	
Pleno del Congreso	45
Estación de preguntas	33
Comisión Permanente	3
Comisiones Ordinarias	111
Total	192

Fuente: Portal del Congreso
Elaboración: DIDP - Área de Estadísticas

En la mayoría de casos se trata de presentaciones para informar y responder preguntas, pues durante el año parlamentario 2009–2010 tampoco hubo interpellaciones, ni censuras o cuestiones de confianza.

Las investigaciones parlamentarias. Es atribución constitucional del Congreso de la República realizar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público. Para ello constituye Comisiones de Investigación que, según el procedimiento reglamentario y dentro de un plazo acordado –aunque con la posibilidad de ser ampliado– desarrollan las actuaciones necesarias para esclarecer los hechos y emitir un informe que permita al Pleno o a la Comisión Permanente pronunciarse sobre la base de información confiable.

En algunos casos, el Pleno o la Comisión Permanente pueden acordar atribuir funciones de Comisión Investigadora a una Comisión Ordinaria.

Durante el periodo anual de sesiones 2009–2010 se constituyeron cinco Comisiones de Investigación sobre diversos asuntos de interés público, con las siguientes características:

COMISIONES INVESTIGADORAS PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (Del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)						
Nº	Comisión	Moción	Integrantes		Fecha de aprobación en el Pleno del Congreso	Informe / término
1	Conformación de una Comisión Investigadora Multipartidaria sobre los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros, así como las personas y organizaciones sociales, políticas y otras involucradas en esos actos de violencia, asimismo las supuestas injerencias de gobiernos y entidades extranjeras que promueven, generan o incentivan la violencia en nuestro país	<p>Moción Nº 7684 Grupos Parlamentarios: NAC, UPP, AP, BP, CD</p> <p>Moción Nº 7704 Grupo Parlamentario: AN</p>	<p>Guido Lombardi Elías Victor Isla Rojas Luis Falla Lamadrid Juan Perry Cruz Martha Moyano Delgado Wilder Calderón Castro Walter Menchola Vásquez Eduardo Espinoza Ramos</p>	<p>UN (Pres.) GPN (Vicepres.) PAP BP GPF PAP AN UPP</p>	<p>15 / 06 / 09 Plazo 120 días útiles 27 / 08 / 09 Designación de los integrantes 29 / 09 / 09 Instalación 18 / 03 / 10 Ampliación de plazo 30 días útiles</p>	18 / 03 / 10 informe preliminar
2	Comisión investigadora sobre las razones de la crisis que afronta la práctica del deporte en el país, en especial el fútbol.	Moción Nº 8200 Multipartidario	<p>Renzo Reggiardo Barreto Miguel Guevara Trelles Gabriela Pérez del Solar Cuculiza Juvenal Silva Díaz Carlos Cánepa La Cotera Álvaro Gutiérrez Cueva Elías Rodríguez Zavaleta</p>	<p>GPF (Pres.) PAP (Vicepres.) UN (Secret.) GPN UPP BP PAP</p>	<p>24 / 09 / 09 Se conformó en sesión del Pleno 1 / 10 / 09 Instalación</p>	Por presentar informe

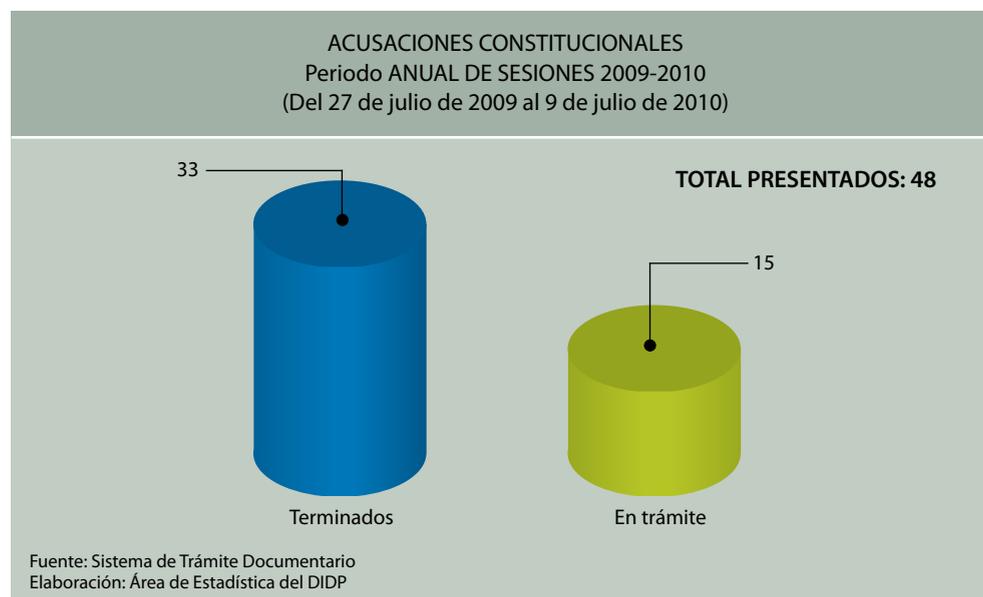
COMISIONES INVESTIGADORAS PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010 (Del 27 de julio de 2009 al 16 de julio de 2010)						
Nº	Comisión	Moción	Integrantes		Fecha de aprobación en el Pleno del Congreso	Informe / término
3	Comisión investigadora sobre las licitaciones desarrolladas en el Gobierno Regional del Cusco con participación de la OEI y el proceso de licitación pública local para contratación de obras para las actividades de mantenimiento periódico	Moción Nº 7684 Grupos Parlamentarios: NAC, UPP, AP, BP, CD Moción Nº 7704 Grupo Parlamentario: AN	Guido Lombardi Elías Victor Isla Rojas Luis Falla Lamadrid Juan Perry Cruz Martha Moyano Delgado Wilder Calderón Castro Walter Menchola Vásquez Eduardo Espinoza Ramos	UN (Pres.) GPN (Vicepres.) PAP BP GPF PAP AN UPP	15 / 06 / 09 Plazo 120 días útiles 27 / 08 / 09 Designación de los integrantes 29 / 09 / 09 Instalación 18 / 03 / 10 Ampliación de plazo 30 días útiles	18 / 03 / 10 informe preliminar
4	Comisión investigadora para que en el plazo de 45 días útiles determine la existencia o no de vínculos con el narcotráfico de la congresista Nancy Obregón.	Moción Nº 8312, 8594 y 9737 Multipartidaria	Olga Cribilleros Shigihara María Balta Salazar Juvenal Silva Díaz Luis Galarreta Velarde Martha Moyano Delgado José Luna Gálvez Carlos Bruce Monte de Oca	PAP PAP GPN UN GPF AN AP	30/03/2010 Se conformó en Sesión del Pleno Plazo 45 días útiles	Por presentar informe
5	Esclarecer la eliminación de importantes archivos digitales almacenados en dos dispositivos USB de propiedad de la ex funcionaria de la empresa Business Track (BTR) Giselle Giannotti, por una supuesta manipulación acaecida el 4 de mayo de 2009 dentro de la bóveda del despacho de la juez provisional María Martínez Gutiérrez.	Moción Nº 9750 Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria	José Vargas Fernández Luis Falla Lamadrid Freddy Otárola Peñaranda Juan Eguren Neuenschwander Alejandro Aguinaga Recuenco Isaac Mekler Neiman Yonhy Lescano Ancieta	APRA APRA NACIONALISTA UN FUJIMORISTA AN AP	15/04/2010 Se aprobó en Sesión del Pleno 6/05/2010 Designación de los integrantes	Por presentar informe

El antejuicio político. El antejuicio político, también conocido como procedimiento de acusación constitucional, es un proceso mediante el cual se evalúan las denuncias presentadas contra los altos funcionarios del Estado sujetos a él por mandato constitucional, que pueden tratar sobre delitos de función o infracción constitucional.

Se desarrolla en dos etapas. La primera ante la Comisión Permanente, que actúa como órgano de investigación y eventualmente acusador, apoyándose en el trabajo de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, y la segunda ante el Pleno del Congreso, como órgano juzgador que toma la decisión final.

Durante el año parlamentario 2009-2010 **se han presentado 48 acusaciones constitucionales**. La mayoría de ellas se encuentran en proceso de calificación por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales fue presidida por el congresista Aldo Estrada Choque. La vicepresidencia la ha ocupado el congresista Daniel Abugattás Majluf y la secretaría el congresista Carlos Bruce Montes de Oca. Asimismo, la han integrado la congresista Martha Moyano Delgado y los congresistas Cayo Galindo Sandoval, Julio Herrera Pumayauli, Mauricio Mulder Bedoya, Edgard Reymundo Mercado, Franklin Sánchez Ortiz y Hildebrando Tapia Samaniego.



ACUSACIONES CONSTITUCIONALES (*)		
Ord.	Número de acusación constitucional	Fecha de presentación
1	167	28/08/2009
2	168	11/09/2009
3	169	18/09/2009
4	170	29/09/2009
5	171	16/10/2009
6	172	20/10/2009
7	173	28/10/2009
8	174	6/11/2009
9	175	16/11/2009
10	176	21/11/2009
11	177	23/11/2009
12	178	24/11/2009
13	179	27/11/2009
14	180	3/12/2009
15	181	3/12/2009
16	182	4/12/2009
17	183	7/12/2009
18	184	15/12/2009
19	185	16/12/2009
20	186	17/12/2009
21	187	17/12/2009
22	188	4/01/2010
23	189	5/01/2010
24	190	6/01/2010
25	191	27/01/2010
26	192	4/02/2010

ACUSACIONES CONSTITUCIONALES (*)		
Ord.	Número de acusación constitucional	Fecha de presentación
27	193	11/02/2010
28	194	16/02/2010
29	195	24/02/2010
30	196	17/03/2010
31	197	18/03/2010
32	198	19/03/2010
33	199	24/03/2010
34	200	25/03/2010
35	201	14/04/2010
36	202	22/04/2010
37	203	26/04/2010
38	204	4/05/2010
39	205	5/05/2010
40	206	5/05/2010
41	207	10/05/2010
42	208	19/05/2010
43	209	21/05/2010
44	210	2/06/2010
45	211	10/06/2010
46	212	15/06/2010
47	213	22/06/2010
48	214	24/06/2010
49	215	14/07/2010

Fuente: Sistema de Trámite Documentario

Elaboración DIDP - Área de Estadística

(*) Ver anexo N° 2

El control sobre los actos normativos del Presidente de la República. El Congreso de la República también ejerce control sobre cuatro tipos de actos normativos del Presidente de la República: decretos legislativos, decretos de urgencia, decretos de instauración del régimen de excepción y tratados internacionales ejecutivos.

Se trata de casos en que la Constitución Política habilita al Presidente de la República para que expida disposiciones especiales o celebre tratados dentro del ámbito de sus funciones, sujetos al control posterior del Congreso de la República, con la finalidad de que evalúe su constitucionalidad y su expedición con arreglo a la legislación vigente.

Durante el periodo anual 2009-2010 el Congreso de la República delegó facultades legislativas en el Poder Ejecutivo en solo una oportunidad:



PROTOCOLARES



[1]



[2]



[3]



[4]



[6]



[5]



[7]



[8]

[1] Audiencia especial a la Presidenta de la Argentina, Cristina Fernández de Kirchner. [2] Visita protocolar del Embajador de Rusia, Mijail Troyansky. [3] Saludo protocolar del Embajador de Israel en el Perú, Yoav Bar-On. [4] Presidente de Ecuador fue condecorado con la Medalla de Honor del Congreso en el Grado de Gran Cruz. [5] Condecoración con la medalla de honor a la Embajadora de Colombia en el Perú, María Claudia Mosquera Jaramillo. [6] Medalla de honor del Congreso en el Grado de Caballero al ex alcalde de Miraflores, Germán Kruger Espantoso. [7] Titular del Congreso recibió al Presidente de República Checa Václav Klaus. [8] Presidente del Congreso saluda la importante inversión de los empresarios y del gobierno de Corea del Sur.



[9]



[11]



[10]



[12]



[13]

[9] Condecoración al Embajador de Polonia en el Perú, Przemyslaw Marzec. [10] Visita del Secretario de Estado de Comunidades Portuguesas. [11] Saludo protocolar del Representante de la República de Argentina. [12] Visita protocolar del embajador de Italia en el Perú, Francesco Rausi. [13] Saludo protocolar de la Embajadora de Suiza en el Perú, Anne-Pascale Krauer Müller. [14] El Presidente de Paraguay, Fernando Lugo Méndez, se retira del Palacio Legislativo después de visitar el Congreso de la República. [15] Visita del Embajador de Cuba, Luis Delfín Pérez Osorio. [16] Visita protocolar del Embajador de México en Perú, Antonio Villegas Villalobos.



[14]



[15]



[16]





VII. LA ADMINISTRACIÓN
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LA ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA



José Abanto, Oficial Mayor del Congreso.

Todos los Parlamentos del mundo cuentan con una estructura administrativa y de asesoría que sirve de apoyo a la función parlamentaria. Por lo general está encabezada por un secretario general y en el caso peruano por un funcionario equivalente que por tradición conserva la denominación de Oficial Mayor del Congreso de la República.

En el ámbito administrativo se distingue entre la organización parlamentaria y el servicio parlamentario. En la organización parlamentaria se ubican los órganos principales del Congreso de la República (Pleno, Consejo Directivo, Mesa Directiva, Junta de Portavoces, Comisión Permanente, Comisiones, Gru-

“ Todos los Parlamentos del mundo cuentan con una estructura administrativa y de asesoría que sirve de apoyo a la función parlamentaria. Por lo general está encabezada por un secretario general y en el caso peruano por un funcionario equivalente que por tradición conserva la denominación de Oficial Mayor del Congreso de la República”

pos Parlamentarios y despachos congresales), aquellos a los que pertenecen y en los que actúan los congresistas y sus asesores, técnicos y auxiliares de confianza; mientras que en el servicio parlamentario, encabezado por el Oficial Mayor, encontramos principalmente a la Dirección General Parlamentaria y la Dirección General de Administración.

La primera tiene a su cargo las actividades relacionadas con las funciones constitucionales del Parlamento nacional y los procedimientos parlamentarios destinados a facilitar el cumplimiento de esas funciones, además de aquellos vinculados con la participación ciudadana. Está a cargo de un director general parlamentario que, en la práctica, es el suboficial mayor del Congreso.

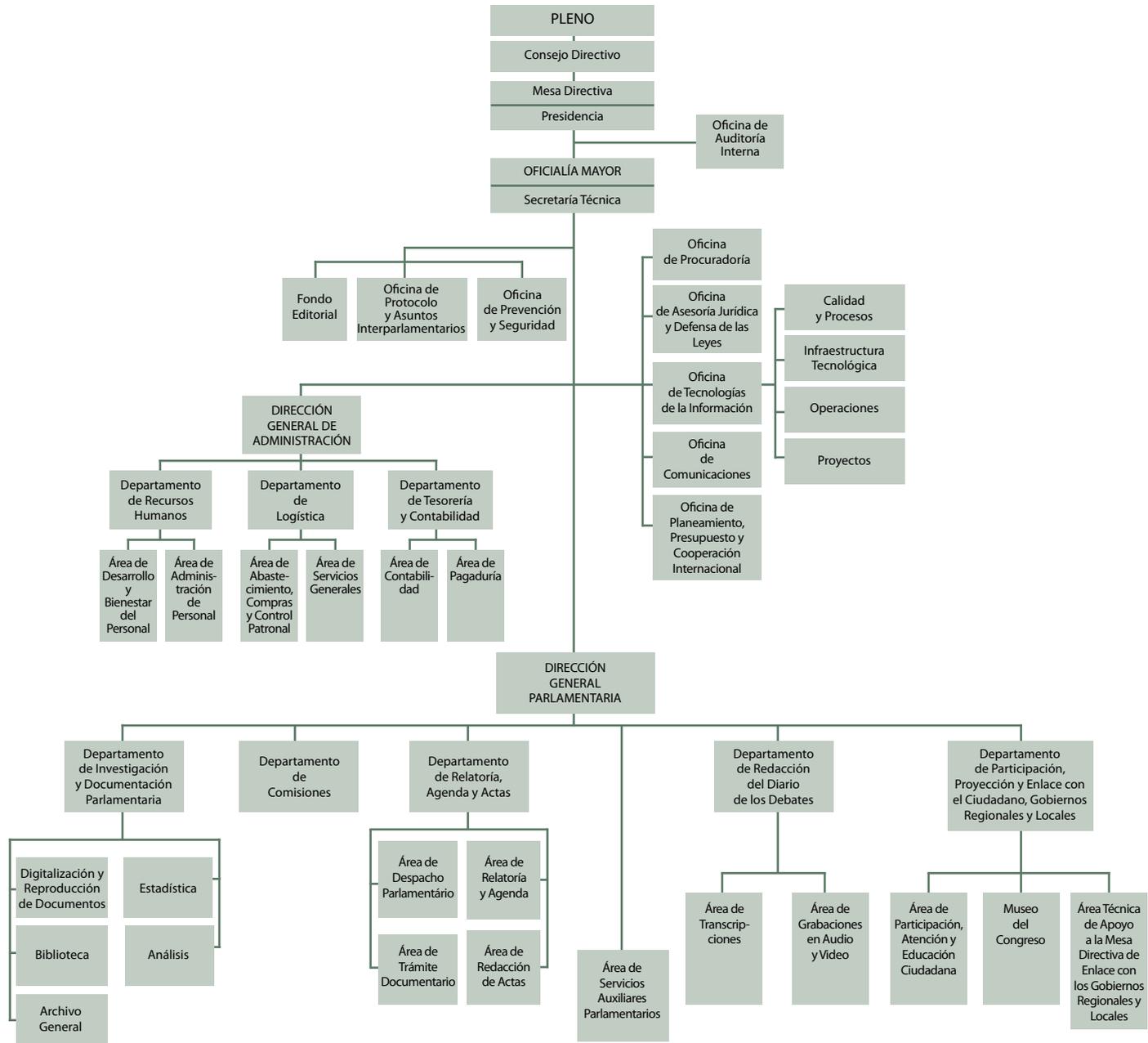
Destaca también, como parte de las actividades de la Dirección General Parlamentaria, la de documentación e investigación, a cargo del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria, actualmente en proceso de reorganización y fortalecimiento.

La Dirección General de Administración se ocupa de los asuntos propiamente administrativos, tales como los presupuestales, de gestión de recursos humanos, de tecnologías de la información, de infraestructura, de tesorería y de gestión logística, así como de los temas legales administrativos y de defensa legal de la institución, entre otros. Está a cargo de un director general de administración, que en la práctica es el gerente administrativo del Congreso.

Además, el Congreso de la República cuenta con una Oficina de Autoría Interna, que depende de la Presidencia, y otras de Protocolo, Prevención y Seguridad, además del Fondo Editorial.

ORGANIGRAMA GENERAL DEL SERVICIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Modificaciones aprobadas por acuerdo 214-2009-2010/MESACR-CR del 18 de mayo de 2010





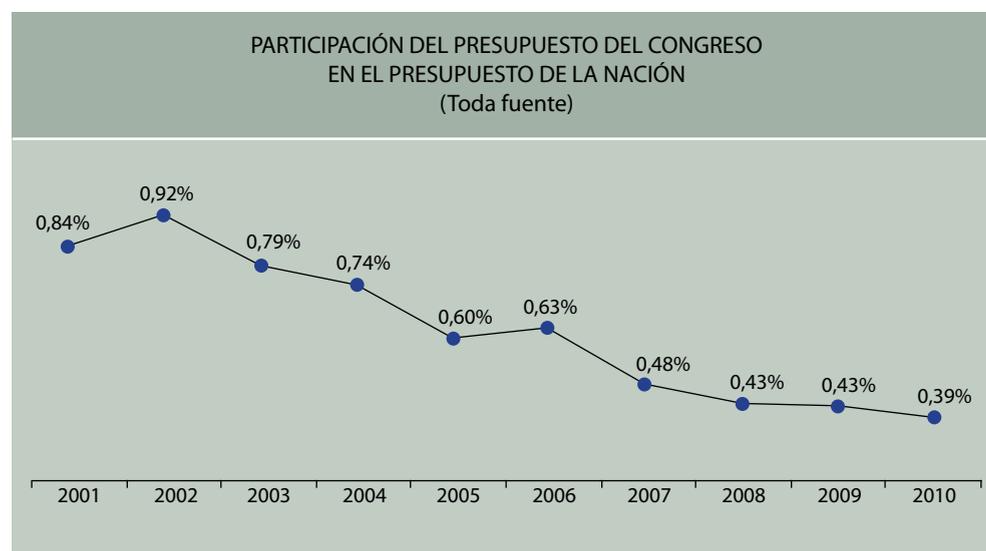
Acto de entrega del texto de los avances consensuados del anteproyecto del nuevo Código de Consumo, ley ya aprobada.

LA ECONOMÍA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El Presupuesto Institucional

La gestión del periodo 2009-2010 se ha desarrollado en el marco de una política continua de uso racional de recursos, en el marco de la cual se aprobó el Presupuesto Institucional 2010. La racionalidad aplicada ha garantizado el cumplimiento de las funciones parlamentarias, así como el fortalecimiento de la función de representación, teniendo en cuenta que es de importancia política mantener la significación del Presupuesto del Congreso respecto del Presupuesto General de la República, evitando incrementarlo.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución del Presupuesto Institucional, en la que se observa que esta significación, en el presente año, ha disminuido de 0,43% a 0,39% al haberse aprobado el Presupuesto Institucional en la suma de **S/. 323.206.154,00** por toda fuente de financiamiento.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2010 (En nuevos soles)		
Fuente de financiamiento	Aprobado	Estructura
Recursos ordinarios	321.831.810	99,6%
Recursos directamente recaudados	480.000	0,1%
Donaciones y transferencias	894.344	0,3%
TOTAL GENERAL	323.206.154	100%

La ejecución presupuestal

En la gestión 2009-2010 se ejecutó el Presupuesto del año fiscal 2009, a partir del mes de agosto, por las fuentes de financiamiento que lo conforman: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y, donaciones y transferencias. Los recursos ordinarios dan financiamiento a la mayor parte de los gastos principales del Congreso (gastos de personal y obligaciones sociales, pensionistas, bienes y servicios, transferencias y adquisición de bienes duraderos); los recursos directamente recaudados se aplican en conceptos específicos referidos a la publicación de libros del Fondo Editorial del Congreso, así como para el desarrollo de eventos culturales afines. Y la fuente donaciones y transferencias refiere a recursos que dan financiamiento a actividades programadas, en el marco del convenio de cooperación suscrito (en el año 2008), con el Banco Mundial para el fortalecimiento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Con la aplicación descrita, la ejecución presupuestal en el periodo agosto-diciembre de 2009, sumó por toda fuente de financiamiento 130,28 millones de nuevos soles. Véase desagregado siguiente:

Fuente de financiamiento	Presupuesto autorizado 2009 (1)	Ejecución ene-jul (2)	Presupuesto disponible periodo 2009-2010 (3)=(1)-(2)	Ejecución ago-dic (4)	Avance de ejecución total %	Saldo 2009 (5)=(3)-(4)
00 Recursos ordinarios	322.037.065	181.877.793	140.159.272	129.662.276	97%	10.496.996
09 Recursos directamente recaudados	1.975.980	319.934	1.656.046	486.085	41%	1.169.960
13 Donaciones y transferencias	824.112	196.052	628.060	135.143	40%	492.916
TOTAL GENERAL	324.837.157	182.393.780	142.443.377	130.283.505	96%	12.159.872

Toda fuente

Esta ejecución se aplicó, en los rubros que corresponden al clasificador de gasto siguiente:

Genéricas de gasto	Presupuesto Autorizado 2009 (1)	Ejecución ene-jul (2)	Presupuesto disponible periodo 2009-2010 (3)-(1) (2)	Ejecución ago-dic (4)	Avance de ejecución total %	Saldo 2009 (5)=(3)-(4)
2.1 Personal y obligaciones sociales	166.874.033	94.119.085	72.754.948	72.661.978	100%	92.970
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	69.524.402	42.217.734	27.306.668	26.989.462	100%	317.206
2.3 Bienes y servicios	58.656.944	32.002.084	26.654.860	25.874.999	99%	779.860
2.4 Donaciones y transferencias	474.159	227.446	246.713	246.700	100%	13
2.5 Otros gastos	1.475.679	388.756	1.086.923	1.085.850	100%	1.073
2.6 Adquisición de activos no financieros	25.031.848	12.022.688	12.100.160	2.803.287	63%	9.305.873
TOTAL GENERAL	322.037.065	181.877.793	140.159.272	129.662.276	97%	10.496.996

Fuente: Recursos ordinarios

Genéricas de gasto	Presupuesto Autorizado 2009 (1)	Ejecución ene-jul (2)	Presupuesto disponible periodo 2009-2010 (3)-(1) (2)	Ejecución ago-dic (4)	Avance de ejecución total %	Saldo 2009 (5)=(3)-(4)
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	50.000	44.643	5.357	0	89%	5.357
2.3 Bienes y servicios	1.580.840	172.575	1.408.265	409.267	37%	998.998
2.4 Donaciones y transferencias	9.780	9.780	0	0	100%	0
2.5 Otros gastos	173.000	92.937	80.063	76.818	98%	3.246
2.6 Adquisición de activos no financieros	162.360	0	162.360	0	0%	162.360
TOTAL GENERAL	1.975.980	319.934	1.656.046	486.085	41%	1.169.960

Fuente: Recursos directamente recaudados

Genéricas de gasto	Presupuesto Autorizado 2009 (1)	Ejecución ene-jul (2)	Presupuesto disponible periodo 2009-2010 (3)=(1) (2)	Ejecución ago-dic (4)	Avance de ejecución total %	Saldo 2009 (5)=(3)-(4)
2.3 Bienes y servicios	751.564	196.052	555.512	99.893	39%	455.618
2.5 Otros gastos	72.548	0	72.548	35.250	49%	37.298
TOTAL GENERAL	824.112	196.052	628.060	135.143	40%	492.916

Fuente: Donaciones y transferencias

Con la misma estructura de fuentes de financiamiento, el Presupuesto Institucional 2010 se proyecta ejecutar al mes de junio, en la suma total aproximada a **141,96 millones de nuevos soles**, con lo cual el gasto aproximado en la gestión 2009-2010 sumaría **272,24 millones de nuevos soles**, que entre los principales logros ha permitido el desarrollo de la función de representación con el acercamiento del trabajo parlamentario a la ciudadanía mediante sesiones descentralizadas de comisiones y visitas mensuales de congresistas a la jurisdicción que representan; así también se ejecutará la ampliación de la infraestructura del patrimonio del Congreso, con la remodelación y puesta en valor del inmueble denominado antiguo Hospicio Ruiz Dávila, en convenio con la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana. Véase desagregado el gasto enero-junio 2010:

Pliego 028 Congreso de la República	Presupuesto Aprobado 2010 (1)	Gasto (2)				Total	Avance de ejecución %	Saldo 2010 (3)=(1)-(2)
		Ejecutado 1 trim	abril	Proyectado mayo	junio			
Recursos ordinarios	321.831.810	67.650.741	13.890.167	26.464.530	27.381.258	141.386.697	44%	180.445.113
Recursos directamente recaudados	480.000	137.640	24.517	33.933	43.933	240.023	50%	239.977
Donaciones y transferencias	894.344	70.842	20.307	108.214	132.719	332.082	37%	562.262
TOTAL GENERAL	323.206.154	67.859.223	19.934.991	26.606.677	27.557.910	141.958.802	44%	181.247.353

Toda fuente

Pliego 028 Congreso de la República	Presupuesto Aprobado 2010 (1)	Gasto (2)				Total	Avance de ejecución %	Saldo 2010 (3)=(1)-(2)
		Ejecutado 1 trim	abril	Proyectado mayo	junio			
2.1 Personal y obligaciones sociales	187.343.287	42.658.159	11.874.612	12.565.110	12.611.417	79.709.299	43%	107.633.988
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	52.914.912	10.657.382	3.618.512	3.694.658	3.684.657	21.655.209	41%	31.259.702
2.3 Bienes y servicios	69.070.156	12.267.134	3.999.172	8.580.898	10.026.138	34.873.342	50%	34.196.815
2.4 Donaciones y transferencias	1.440.754	181.835	13.890.167	26.464.530	27.381.258	141.386.697	44%	180.445.113
2.5 Otros gastos	2.590.000	820.033	11.029	620.621	50.000	1.501.733	58%	1.088.267
2.6 Adquisición de activos no financieros	8.472.701	1.066.148	358.642	458.043	463.846	2.346.679	28%	6.126.021
TOTAL GENERAL	321.831.810	67.650.741	19.890.167	26.464.530	27.381.258	141.386.697	44%	180.445.113

Recursos ordinarios

Pliego 028 Congreso de la República	Presupuesto Aprobado 2010 (1)	Gasto (2)				Total	Avance de ejecución %	Saldo 2010 (3)=(1)-(2)
		Ejecutado 1 trim	abril	Proyectado mayo	junio			
2.3 Bienes y servicios	440.000	137.640	24.517	33.933	43.933	240.023	55%	199.977
2.5 Otros gastos	40.000	0	0	0	0	0	0%	40.000
TOTAL GENERAL	480.000	137.640	24.517	33.933	43.933	240.023	55%	239.977

Recursos directamente recaudados

Pliego 028 Congreso de la República	Presupuesto Aprobado 2010 (1)	Gasto (2)				Total	Avance de ejecución %	Saldo 2010 (3)=(1)-(2)
		Ejecutado 1 trim	abril	Proyectado mayo	junio			
2.3 Bienes y servicios	886.169	70.842	20.307	108.214	132.719	332.082	37%	554.087
2.6 Adquisición de activos no financieros	8.175	0	0	0	0	0	0%	8.175
TOTAL GENERAL	894.344	70.842	20.307	108.214	132.719	332.082	37%	562.262

Donaciones y transferencias

UN AÑO DE AVANCES EN LA PERSPECTIVA DEL FUTURO



Durante el periodo anual de sesiones 2009–2010 la administración del Congreso de la República, a instancias de las disposiciones de la Mesa Directiva, ha desarrollado importantes avances en materia de infraestructura, desarrollo social y comunicaciones. Así:

1. Restauración, puesta en valor y adecuación a nuevo uso del inmuebles denominado Hospicio Ruiz Dávila

El Congreso de la República y la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana suscribieron, el 2 de diciembre de 2009, un Convenio de Cooperación Interins-

titucional para la cesión en uso del inmueble denominado Hospicio Ruiz Dávila, ubicado en el jirón Áncash 569, por un periodo de diez años renovables, con el objetivo de que sea usado como sede administrativa. El referido inmueble tiene una extensión de más de 5.000 m² y se encuentra en ejecución un proyecto de restauración, puesta en valor y adecuación a nuevo uso a cargo de una empresa contratista altamente especializada, la cual fue seleccionada mediante un proceso de adjudicación que contó con la participación de la Oficina de Auditoría Interna y de un notario público; además, se ha solicitado a la Contraloría General de la República que realice una acción de control concurrente en la ejecución de este trabajo.

Asimismo, los resultados del proceso de adjudicación fueron puestos en conocimiento de la Mesa Directiva y del Consejo Directivo, en señal de transparencia.

Este proyecto tiene como objetivo principal unificar a todas las oficinas administrativas del Congreso de la República en un solo inmueble cercano al Palacio del Congreso, donde se interrelacionen funcional y eficientemente, pues en la actualidad las oficinas administrativas del Congreso están dispersas en diferentes edificios, generando serios problemas de seguridad, logísticos, pérdidas de horas-hombre, mayores gastos, etc., que afectan el adecuado desempeño de dichas dependencias.

Se recuperará un inmueble que se encontraba prácticamente abandonado, que data del siglo XIX, considerado patrimonio monumental y que guarda un gran valor histórico para la ciudad, potenciando, conjuntamente con la restauración de la Casa de las Trece Monedas y la construcción del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre (realizadas por el Congreso en los últimos dos años), la recuperación urbana de este sector del jirón Áncash, donde se ubican estos inmuebles.

Actualmente se están ejecutando las obras civiles, instalaciones sanitarias, instalaciones electromecánicas, de restauración y conservación, participando en



Vistas del proceso de restauración del Hospicio Ruiz Dávila.

este proceso todas las áreas técnicas de la institución y los profesionales altamente especializados de la empresa contratista.

Para la supervisión de estos trabajos se ha contratado, a través de un proceso de selección muy riguroso, a un arquitecto restaurador altamente calificado y experimentado, el cual conjuntamente con un equipo de profesionales de diversas especialidades, está supervisando la correcta ejecución de los trabajos.

Se tiene programado que este proyecto sea concluido el mes de setiembre de 2010; para el mes de julio deben estar concluida la capilla, los patios, las fachadas interiores y exteriores y algunos ambientes interiores.

2. Proyecto de integración de la infraestructura inmobiliaria

Debido al crecimiento del Congreso de la República, en los últimos años se han incrementado significativamente sus necesidades de infraestructura inmobilia-



[1,2,3,5,6 y 7] Vista panorámica de los patios, exteriores e interiores del Hospicio Ruiz Dávila.



[4] Acto de inauguración de la restauración y puesta en valor del Hospicio Ruiz Dávila. Mesa Directiva del Congreso 2009-2010.



[5]



[6]



[7]

ria, y se han incorporado inmuebles dispersos y alejados del Palacio Legislativo, centro principal de toma de decisiones.

Esta dispersión ha generado diversos problemas, antes anotados, que requieren una solución integral. Para ello, desde el año 2007 se ha iniciado un proceso de unificación y mejora de la infraestructura inmobiliaria. Se han incorporado y construido algunos inmuebles alrededor del Palacio del Congreso (edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Casa de las Trece Monedas y actualmente el Hospicio Ruiz Dávila), pero ello no ha solucionado de manera integral la problemática existente.

Por esa razón, continuando con el proceso iniciado, en el periodo anual de sesiones 2009-2010, se aprobó un proyecto integral, que consiste en incorporar paulatinamente al Congreso de la República ocho inmuebles y terrenos aledaños al Palacio, para conformar alrededor de la Plaza Bolívar un complejo integral donde se ubiquen e interrelacionen funcional y eficientemente todas las dependencias de la institución.

Con ello, el Congreso dejará gradualmente sus inmuebles más alejados y recuperará algunos otros considerados patrimonio histórico, así como espacios urbanos de este sector, potenciando con ello la recuperación del Centro Histórico de Lima, que cuenta con un inmenso potencial de patrimonio monumental inmobiliario pendiente de recuperación y conservación.

La revaloración del espacio inmobiliario del Centro Histórico de Lima es una consecuencia valiosa del proceso de mejorar la eficiencia en la gestión parlamentaria a la vez que una oportunidad significativa para aportar en el desarrollo de la recuperación del patrimonio monumental del Perú.

Los objetivos del proyecto de integración inmobiliaria son:

- Integrar las áreas de despachos congresales, legislativas y administrativas para lograr mayor eficiencia en la gestión y productividad.

- Integrar el desarrollo de la actividad política del Estado con la revaloración del patrimonio histórico de la República.
- Recuperar el entorno urbano monumental del Centro Histórico de Lima.
- Mejorar la atención a la ciudadanía.
- Mejorar las condiciones laborales de los congresistas y de los trabajadores de la institución.
- Reducir costos administrativos de operación y mantenimiento.
- Disminuir los riesgos de seguridad.
- Reducir las horas-hombre perdidas.

Fortalezas del proyecto

Aspecto político. El proyecto se conforma a los principios relacionados con el ordenamiento del Congreso de la República y permitirá acercar los servicios congresales a la comunidad, como lo pretende el proyecto PROSEDE que viene impulsando el Poder Ejecutivo y que ya cuenta con un perfil aprobado y plantea la integración de las sedes ministeriales por un monto estimado de S/. 461.721.763,00.

El proyecto permitirá dotar a los congresistas de las condiciones operativas que les permitan brindar adecuadamente los servicios que la nación espera de ellos. Como consecuencia de la mejor disponibilidad y confort de ambientes y equipos de trabajo, se producirá un mejor desempeño laboral.

El proyecto tendrá un efecto directo sobre la calidad de las leyes y sobre los resultados de las actividades de control y fiscalización de los congresistas

y equipos de trabajo, así como sobre la rapidez en la formulación de los documentos legales y normativos que constituyen los principales productos del Congreso.

Aspecto social. El proyecto permitirá a los diferentes niveles sociales acceder directamente a diversos trámites y los incentivará a participar en actividades de interés nacional, acercando a la familia a los temas cotidianos de inclusión social, esto debido a que la nueva infraestructura del Congreso de la República tendrá la suficiente capacidad para albergar mayor cantidad de ciudadanos y además porque teniendo más ambientes administrativos de atención y salas especiales para promover actividades de participación social, la afluencia ciudadana será mayor.

Desde este punto de vista el ciudadano, al sentirse indirectamente involucrado en la problemática del país, desarrollará un mayor compromiso y comprensión respecto a las medidas de repercusión económica y social que se emitan.

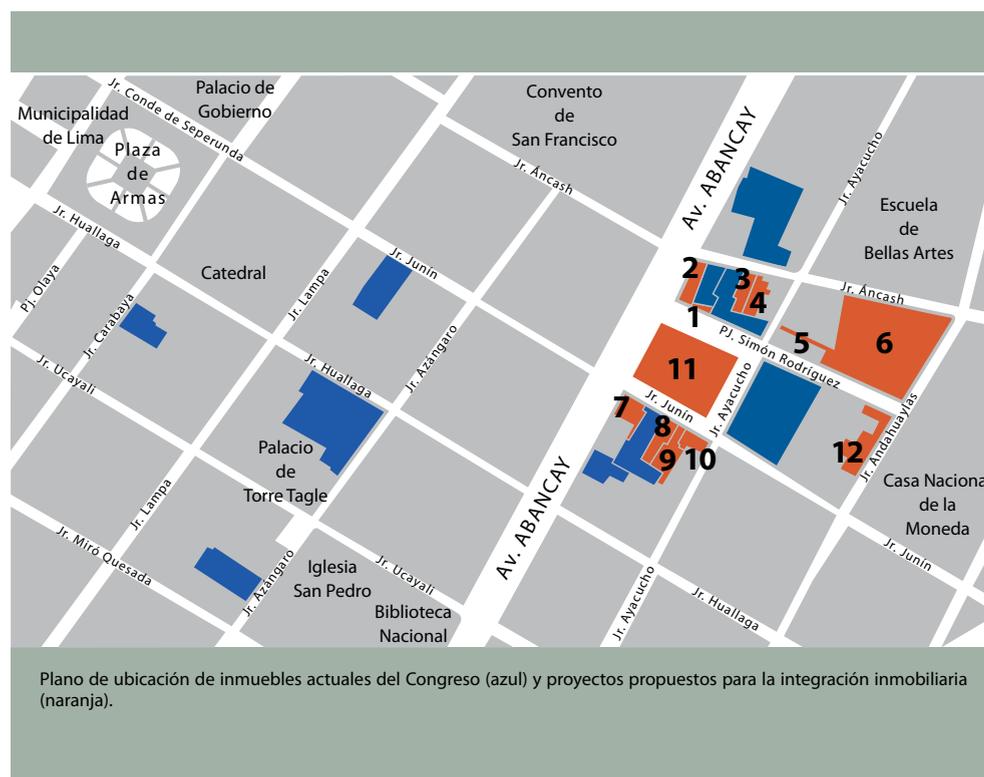
En este contexto, a largo plazo, la sociedad paulatinamente irá cambiando el concepto negativo que tenía sobre el Congreso por una imagen favorable de la institución.

Aspecto cultural. Contribuirá a la recuperación del patrimonio monumental y los espacios urbanos del Centro Histórico de Lima, permitiendo el embellecimiento de las zonas ubicadas en las proximidades del Palacio del Congreso, recuperando espacios como la Santa Inquisición, el Colegio Real de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la histórica Estación de Bomberos Roma y la plaza Bolívar, así como otros espacios muy deteriorados.

Por otro lado, dado que se plantea utilizar algunos espacios del Palacio del Congreso y otros como espacios culturales, se estimulará un mayor acercamiento con la población, así como su mejor conocimiento de la labor congresal y su importancia en la vida de la nación.

Aspecto económico. El proyecto contribuirá también a mejorar la atención a todos los ciudadanos: Empresarios, profesionales, estudiantes, obreros, dirigentes sociales, visitantes extranjeros, periodistas, empleados públicos, etc., pues los trámites y tiempo de espera que normalmente empleaban dichos ciudadanos se reducirán sustancialmente. Así, podrán ocupar los tiempos ahorrados en otras actividades sociales y productivas, lo cual traducido en términos económicos representa ingresos o beneficios para la sociedad.

No hay que olvidar que al mejorar la funcionalidad y perfeccionar la tecnología de los equipos, la eficiencia operativa se incrementará permitiendo a los trabajadores y congresistas rendir más en sus respectivas tareas cotidianas.



3. Modernización de los ascensores de los edificios del Congreso de la República.

Desde inicios del año 2009 se ha iniciado un proceso de modernización de ascensores en los edificios del Congreso de la República, los cuales eran muy antiguos y habían cumplido su tiempo de vida útil, generando múltiples de problemas de seguridad, mayores gastos de mantenimiento, inadecuado servicio, etc.

Debido a la importancia y número de concurrentes este proceso de modernización se inició en el Palacio del Congreso, donde se han reemplazado durante el año 2009 tres ascensores antiguos y obsoletos, sustituyéndolos por ascensores modernos y de mayor eficiencia de servicio.

Asimismo, debido a la cantidad de despachos congresales que alberga y la afluencia de público, se han reemplazado los dos ascensores antiguos del edificio José Faustino Sánchez Carrión por ascensores modernos y de mayor eficiencia de servicio.

Se ha programado continuar este proceso en los otros edificios durante el año 2011.

4. Modernización de las comunicaciones y del Canal 56.

El Congreso de la República y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, el cual permitirá que en los próximos tres meses la señal de televisión digital del Congreso salga al aire –en Lima y Callao– en el canal 16 UHF, junto a la señal de IRTP. Con esto, la institución podrá tener una mayor cobertura y llegar a más hogares de ambas ciudades, sin tener que pagar los costos del servicio de cable.

A mediano plazo se podrá llegar con la misma señal a los celulares y a las *laptops*.

Se ha instalado doce cámaras robóticas integradas, que permiten enviar en forma paralela los eventos que ocurren en los ambientes del Palacio del Con-



greso y en el edificio de Comisiones. Se puede grabar o emitir cualquiera de las señales de video desde cualquiera de los lugares indicados.

Visita a las instalaciones del canal del congreso.

Las cámaras se encuentran distribuidas de la manera siguiente:

- Siete cámaras están instaladas en el Palacio del Congreso: tres en el hemiciclo de sesiones, tres en la sala Raúl Porras Barrenechea y una en la sala Gustavo Mohme Llona.

- En el edificio de Comisiones se instaló una cámara robótica en las salas 1, 2, 3, 4 y 5.

Nueva capacidad de grabaciones

Con la ayuda de la cooperación internacional, se ha podido incrementar la capacidad de grabar en simultáneo los eventos que ocurren en los diferentes ambientes del Congreso, en los cuales se desarrollan las sesiones de las Comisiones. Se pueden grabar hasta seis señales a la vez, de las cuales solo una puede salir al aire. En la segunda etapa se requiere del almacenamiento masivo.

FUNCIONARIOS CALIFICADOS AL SERVICIO DEL PAÍS

El Congreso de la República ha continuado desarrollando un agresivo programa de capacitación y actualización de sus funcionarios, con la finalidad de garantizar su apoyo eficiente a las actividades de los congresistas y del Congreso de la República. Con esa misma orientación se han llevado a cabo diversos programas de mejora de las oportunidades y los servicios en beneficio de los trabajadores parlamentarios, con el objeto de promover su bienestar y un mejor clima laboral:

ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	
<p>Capacitación interna y externa: Julio-diciembre 2009: se han realizado un total de 40 cursos, contando con la participación de 1.770 trabajadores. Enero - mayo 2010, se han realizado 23 cursos, contando con 710 participaciones Cursos programados de junio a julio 2010: se han programado 13 cursos, con una participación aproximada de 565 trabajadores</p>	Periodo Legislativo 2009-2010	Área de Desarrollo y Bienestar de Personal
<p>En cumplimiento de la Directiva 08-2004-DGA / CR, se ha realizado a los señores choferes una evaluación médica y clínica, que consistió en exámenes psicológicos, de audiometría, oftalmológico y nutricional.</p>	Periodo Legislativo 2009-2010	Área de Desarrollo y Bienestar de Personal
<p>Convenios: En virtud a los convenios realizados de julio de 2009 a mayo de 2010 entre el Congreso de la República e instituciones educativas (universidades e institutos superiores) se ha logrado beneficiar a 31 trabajadores, incluyendo familiares</p>	Periodo Legislativo 2009-2010	Área de Desarrollo y Bienestar de Personal
<p>Sensibilización: En cumplimiento del Decreto Supremo 033-205-PCM. Reglamento del Código de Ética de la Función Pública Ley 27815, se impartieron 6 cursos de sensibilización "Código de Ética para la Función Pública" con asistencia de 810 trabajadores</p> <p>Programa de Información Institucional: se llevaron a cabo 6 programas de información institucional de julio de 2009 a mayo de 2010 dirigidos al personal incorporado</p>	Periodo Legislativo 2009 - 2010	Área de Desarrollo y Bienestar de Personal

ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	
Vacunación contra la Gripe por el Ministerio de Salud. Beneficiados: Congresistas, trabajadores y familiares (agosto)	Periodo Legislativo 2009-2010	Grupo Funcional de Servicio Médico
Visita de Salud Ocupacional de evaluación de riesgos físicos, biológicos y psicológicos. Beneficiados: Área de Mantenimiento y Carpintería (septiembre)	Periodo Legislativo 2009-2010	Grupo Funcional de Servicio Médico
<p>Evaluación del chequeo preventivo de Transportes. Beneficiados: 25 trabajadores (septiembre)</p> <p>Campaña de detección: Enfermedades cardiovasculares, pulmonares crónicas y enfermedades metabólicas, riesgo cardiovascular.</p> <p>Salud ocupacional: Vacunación antitetánica gratuita dirigida a trabajadores expuestos a riesgos (servicios auxiliares, mantenimiento)</p> <p>Evaluación médica, audiometría, chequeo oftalmológico, odontológico, espirometría, cardiológico, evaluación nutricional y evaluación psicosenométrica, dirigidos al personal de seguridad, Servicios Generales, Biblioteca, Comunicaciones (abril)</p> <p>Beneficiados Evaluación en Salud Ocupacional al Personal con Factores de Riesgo (químicos y auditivos) CENSOPAS</p> <p>Campaña de salud preventiva "Previniendo en Salud" para los trabajadores del Congreso. 10 especialidades. Sin costo para la institución (2 al 13 diciembre de 2009).</p>	Periodo Legislativo 2009-2010	Grupo Funcional de Servicio Médico
Capacitación en Salud Ocupacional: Factores de Riesgo, dirigido al Personal de Servicios Auxiliares (febrero). Beneficiados: 55 trabajadores	Periodo Legislativo 2009-2010	Grupo Funcional de Servicio Médico
Programa socioeconómico: Con diferentes instituciones privadas a favor de los señores congresistas, servidores y pensionistas, con facilidad de descuento por planillas	Periodo Legislativo 2009-2010	Grupo Funcional de Servicio Médico

ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	
<p>Programas educativos: Programas y talleres educativos de crecimiento personal, y culturales dirigidos al personal activo, pensionistas y familiares</p>	Periodo Legislativo 2009-2010	Grupo Funcional de Servicio Médico
<p>Salud: Campañas médicas dirigidas a señores congresistas, pensionistas: Odontológica, visual y de osteoporosis, despistaje de cáncer de mamas y cuello uterino</p> <p>Atenciones asistenciales: - Activos y pensionistas: Visitas domiciliarias y hospitalarias, y casos de emergencia, entrega de boletas de pago a señores pensionistas Informes de casos sociales de trabajadores</p> <p>Atenciones asistenciales a población en general - Atenciones a casos sociales derivados de los señores congresistas, Mesa Directiva, Oficialía, etc.</p>	Periodo Legislativo 2009-2010	Grupo Funcional de Servicio Médico
<p>Campaña de salud preventiva "Previniendo en Salud" para los trabajadores del Congreso. 10 especialidades. Sin costo para la institución. (2 al 13 de noviembre de 2009)</p>	Periodo Legislativo 2009-2010	Grupo Funcional de Seguros Humanos
<p>Contratación de la Póliza de Asistencia Médica Familiar de los Congresistas (1 de noviembre 2009)</p>	Periodo Legislativo 2009-2010	Grupo Funcional de Seguros Humanos
<p>Renovación del Plan de Salud de los trabajadores del Congreso (1 de mayo de 2010)</p>	Periodo Legislativo 2009-2010	Grupo Funcional de Seguros Humanos
<p>Nuevo Estudio de Mercado para la Convocatoria de la Contratación Programa de Seguros del Congreso, por disposición de la Mesa Directiva, (mayo 2010)</p>	Periodo Legislativo 2009-2010	Grupo Funcional de Seguros Humanos
<p>Ejecución de indemnizaciones en las pólizas de Vida Ley y Vida Grupal del Congreso (julio 2009 a la fecha)</p>	Periodo Legislativo 2010-2010	Grupo Funcional de Seguros Humanos





VIII. LA CULTURA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EL FONDO EDITORIAL DEL CONGRESO DEL PERÚ



Durante el Periodo Anual de Sesiones 2009-2010 el Fondo Editorial del Congreso del Perú ha desarrollado una intensa labor editorial, al publicar 51 títulos; ha desplegado un amplio y descentralizado programa de donaciones, que totalizan 44.672 libros, llevado a cabo con la Presidencia y los despachos de los congresistas en las semanas de Representación, fortaleciendo las bibliotecas municipales y escolares; y ha promovido la distinción de destacados intelectuales y artistas con la Medalla de Honor del Congreso de la República .

"Peruanismos". Conferencia dictada por la congresista Martha Hildebrandt.

Publicaciones

Durante el último periodo anual de sesiones se ha publicado 51 libros, de los cuales 27 corresponden a la serie Reconocimientos, seis a Visiones del Perú, seis a Documentos Parlamentarios y doce son reimpresiones para formar la Biblioteca Mínima Perú, dirigida a fomentar clubes de lectura en la universidad peruana.

1. Representar es reconocer a los pueblos originarios, los personajes e instituciones forjadores de la peruanidad.

El Fondo Editorial ha concentrado su esfuerzo en el reconocimiento a los pueblos originarios y los personajes y las instituciones que han contribuido a forjar la peruanidad; por ello, desde un principio la Mesa Directiva destacó de modo especial la serie Reconocimientos, con 27 publicaciones.

Representar, en países de larga implantación colonial y fracturas étnico-sociales como el nuestro, es, en un sentido fundamental, reconocer a los pueblos originarios secularmente ignorados y lograr que quienes no conocen sus culturas tengan la oportunidad de acceder a un gran universo de creencias, mitos y saberes diversos. Es, también, apreciar debidamente la obra intelectual y artística de quienes entregaron toda una vida a la reflexión y la creación. Asimismo, representar es recordar con los ojos del presente a los héroes e instituciones fundadores de la República en efemérides como el bicentenario de la independencia de los pueblos de América hispana.

Pueblos originarios. En coedición con el Comité de Damas del Congreso se publicaron cinco *Cuentos Pintados Amazónicos*, en un total de 16 mil ejemplares, de la colección dirigida por Pablo Macera y su equipo de antropólogos, la cual aborda mitos del imaginario religioso, narraciones de héroes fundadores y saberes curativos. Dos de ellos compilan las narraciones del pueblo shipibo, transmitidas por Lastenia Canayo y Herminio Vásquez con las pintu-

ras de Robert Rengifo. Los relatos del pueblo awajún son de Romer Yagkug, autor también de las pinturas. Las narraciones del pueblo asháninka fueron recogidas por Enrique Casanto, descendiente de Juan Santos Atahualpa, quien también pintó las escenas y los personajes. También en esta colección fueron editados cuatro *Cuentos Pintados Andinos*, en un total de 7.000 ejemplares, narrados e ilustrados por Carmelón Berrocal. De esta serie, tres corresponden al quechua de Ayacucho, de Cusco y de Áncash, y uno al pueblo aimara. Estas ediciones fueron posibles gracias a la generosidad de la familia Lindley, que donó los diseños originales.

Para completar el reconocimiento a los pueblos originarios se publicó una verdadera joya literaria y antropológica de aproximadamente 600 páginas, profusamente ilustradas: *Trincheras y fronteras del arte popular*, ensayos de Pablo Macera sobre arte popular andino y amazónico, compilados por Miguel Pinto. Asimismo, se editó el segundo volumen del *Catálogo de la música tradicional de Puno*, de Virgilio Palacios, que recoge la más lograda selección de música y cantos aimaras para bandas populares del Altiplano.

La población afroperuana fue también merecidamente homenajeada con *Letras afroperuanas. Creación e identidad*, una de las mejores selecciones de poesía, narración y ensayo de autores afroperuanos preparada por José Campos y José Respaldiza.

Por su parte, la comunidad árabe-peruana recibió un justo reconocimiento del Congreso en un emotivo encuentro de familias de migrantes palestinos y libaneses, cuando se presentó *La huella árabe en el Perú*, de Farid Kahhat y Leyla Bartet. En esta edición, por primera vez, el etnólogo francés Denys Cuche dio a conocer la historia de la migración libanesa al Perú.

Personajes. El gran poeta peruano César Vallejo mereció tres publicaciones: la novela de Eduardo González Viaña, *Vallejo en los infiernos*, que narra la injusta

carcelería del vate de Santiago de Chuco; el disco compacto *Vallejo en la voz de César Calvo* y el estudio *Vallejo. El acto y la palabra*, del crítico británico William Rowe, en prensa.

Jorge Eduardo Eielson mereció la publicación de *Ceremonia comentada*, coeditada con el Museo de Arte de Lima y el Instituto Francés de Estudios Andinos. El libro presenta la totalidad de sus artículos sobre arte, estética y cultura recopilados por Luis Rebaza Soralez. De Luis Alberto Sánchez fueron publicados *Cuadros vivos* —una visión histórica general del Perú plasmada a través de estampas de trece emblemáticos personajes— y su clásica biografía acerca del Conde de Lemos: *Valdelomar o la belle époque*. De Valentín Paniagua se publicó en forma póstuma *Manuel Pardo y el Partido Civil*, la primera historia del partido fundado y dirigido por Manuel Pardo. También encontramos la correspondencia de los presidentes Domingo Nieto, Luis José de Orbegoso, Andrés de Santa Cruz, Agustín Gamarra y Ramón Castilla, recopilada en el Archivo General de Chile y debidamente anotada e introducida por Carmen Mc Evoy y José Luis Rénique, que se publicó con el título de *Soldados de la República. Guerra, correspondencia y memoria en el Perú (1830-1844)*, una obra esencial para comprender la cultura política de los inicios de la República.

Hipólito Unanue fue reconocido con la primera biografía de su vida cotidiana en su fundo de Cañete, *La magia de Unanue*, escrita por Uriel García. Asimismo, Julio Garrido Malaver será recordado con la publicación de su poemario *La dimensión de la piedra*.

Efemérides. Cumpliéndose los treinta años del fallecimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre y de su labor como presidente de la Asamblea Constituyente de 1979, la Comisión encargada de la conmemoración publicó *Haya de la Torre. Obra escogida*, que contiene tres de las obras esenciales del político libertario: *El antiimperialismo y el APRA*, *Treinta años de aprismo* y *Mensaje de la Europa nórdica*.



Inauguración de la Feria del Libro de Palacio de Gobierno.

El bicentenario de la independencia de los pueblos de América hispana inicia una serie de publicaciones con el libro *San Martín y su paso por el Perú*, que el presidente del Congreso encargó a la destacada historiadora Scarlett O'Phelan. Esta publicación de homenaje fue entregada por la delegación parlamentaria peruana a sus pares del Parlamento argentino en la ceremonia conmemorativa del bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810. Está en preparación por la misma autora y por el Fondo Editorial la investigación fotográfica del libro de homenaje al bicentenario de Chile, sobre la vida del libertador Bernardo O'Higgins y el Perú, a celebrarse el 18 de setiembre próximo, y su notable trabajo *7 ensayos sobre la independencia del Perú*.

2. Ampliar la reflexión del Perú sobre sí mismo

En la serie Visiones del Perú Liuba Kogan publicó *Regias y conservadoras. Mujeres*

EVENTOS CULTURALES Y DE RECONOCIMIENTO



[1]



[2]



[3]



[1] Medalla de Honor del Congreso al destacado hombre de letras Luis Jaime Cisneros. [2] Congreso entregó Medalla de Honor al prestigioso pintor trujillano Gerardo Chávez. [3] La tarea literaria de Eduardo González Viaña es reconocida con la Medalla de Honor del Congreso, en el Grado de Gran Oficial. [4] Medalla de Honor en el Grado de Gran Cruz a la Corporación Lindley. [5] Imposición con carácter póstumo de la Medalla de Honor del Congreso de la República a Gustavo Mohme Llona. [6] Imposición de Medalla de Honor y Diploma del Congreso a Dora Varona, viuda del insigne escritor peruano Ciro Alegría, en ocasión del homenaje que se le tributó por el aniversario de su natalicio. [7] Condecoración a educadora Alwyn Robinson. [8] Condecoración con la Medalla de Honor a Helmut Kutin, Presidente Mundial de Aldeas Infantiles SOS.

EVENTOS CULTURALES Y DE RECONOCIMIENTO

[9] Congresista Gabriela Pérez del Solar recibe Medalla de Gran Oficial en mérito a su notable trayectoria deportiva y profesional en el voleibol peruano y mundial. [10] Condecoración con la Medalla de Honor del Congreso de la República al congresista Javier Velásquez. [11] Develan retrato de ministro Velásquez en Palacio Legislativo. [12] Evocan 79 años de fundación del Partido Aprista Peruano. [13 y 14] "Hay que usar siempre el diccionario, aunque sea uno malo, que es mejor que nada" dijo la congresista Martha Hildebrandt, durante la conferencia "Peruanismos" que ofreció a 300 alumnos de colegios limeños que recibieron libros del Fondo Editorial del Congreso. [15] 51 corresponsales escolares del diario *La Industria* de Trujillo visitaron el Parlamento.



[9]



[10]



[11]



[12]



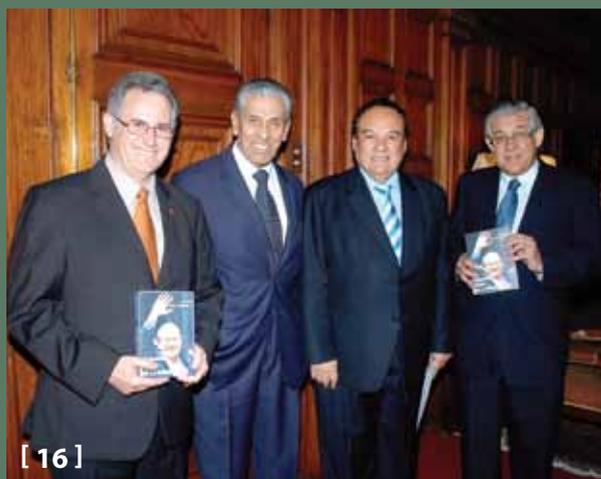
[13]



[14]



[15]



[16]



[19]



[17]



[20]



[18]

[16 y 18]. Presentación del libro *Valentín Paniagua, héroe de la democracia*. [17] Ceremonia de presentación del libro *Manuel Pardo y el Partido Civil*. [19, 20 y 21] Reconocimiento a mil alumnos que son primeros puestos de educación secundaria de los colegios públicos y privados de la gran Lima. Donde se destacan a los seis mejores alumnos de cada UGEL así como la presencia de la Sinfónica Juvenil. Ellos recibieron diplomas y libros del Fondo Editorial. El titular del Parlamento encabeza el acto al que asistieron la congresista Martha Hildebrandt y el viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, Idel Vexler. [22] Noventa y nueve alumnos del país de nivel secundario, que ocupan los primeros puestos en sus respectivos colegios, fueron distinguidos. [23] Alumno recibe beca para realizar sus estudios de pregrado en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega en mérito a su excelencia académica.



[21]



[22]



[23]



[24]



[25]



[26]



[27]



[29]



[28]



[30]



[31]

[24,25 y 26] Homenaje póstumo a Arturo "Zambo" Cavero. La Medalla de Gran Cruz del Congreso de la República es recibida por su hija, en reconocimiento a su gran contribución por lograr que nuestra música criolla obtenga una presencia sólida en el continente americano y en el mundo entero. [27, 29, 30] Condecoración póstuma al congresista Juvenal Ordoñez. [28 y 31] Homenaje del Congreso a la cantante criolla Jesús Vásquez, la Reina del Criollismo.

y *hombres de clase alta en la Lima de los noventa*, que, por vez primera, describe el estilo de vivir y la cultura de la élite limeña. También fueron publicados del profesor y jurista español Javier Junceda *Derecho ambiental en el Amazonas. Un reto para Sudamérica*, libro que introduce un punto de vista equilibrado entre protección ambiental y uso económico de los recursos del suelo y subsuelo amazónico; de Fernando Villarán e Iván Mifflin *Creando riqueza desde abajo. Las micro y pequeñas empresas en el Perú*; y de Luis Millones la notable etnografía *Después de la muerte. Voces del Limbo y el Infierno en territorio andino*. Por su parte, Sonia Goldenberg, en su libro *Amor y poder en el umbral del milenio*, describe las transformaciones contemporáneas de los modelos sociales de la experiencia del amor, en sendos estudios de Gilles Lipovetsky, Carmen Alborch y otros autores.

3. Documentos parlamentarios

En la serie Documentos parlamentarios han sido publicados los libros *Gobiernos locales y lucha contra el sida. Políticas regionales para la integración latinoamericana*, de Fabiola Morales, que contiene las ponencias y discusiones sobre el tema en el Parlamento Latinoamericano; *Infancia en vilo. Iniciativas para la infancia y la educación nacional*, del congresista Rafael Vásquez y del profesor Luis Tejada; *Parlamento y justicia constitucional*, del congresista Javier Velásquez Quesquén, que compila las ponencias del encuentro de juristas celebrado en Chiclayo. Asimismo, la congresista Karina Beteta Rubín, con el aporte de Carmen Rosa Balbi, publicó *Programas sociales en la encrucijada. Análisis y propuestas legislativas*.

Esta en prensa el libro *19 años del Código Penal. Estudios en materia penal y avances de la Comisión Especial Revisora de Código Penal*, del congresista Carlos Torres Caro, que contiene tanto estudios sobre el tema como el Anteproyecto del Código Penal.

Por último, está en edición la *Memoria del Congreso de la República para el Periodo Legislativo 2009-2010*.

4. Leer es Crecer en las universidades

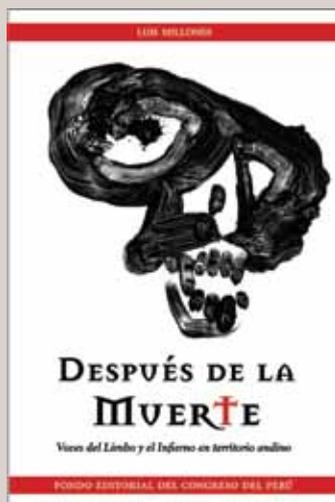
Por iniciativa del presidente del Congreso, se han reimpreso los libros *Racismo y mestizaje y otros ensayos. Vol. 3. El Perú en los albores del siglo XXI-6*, de Gonzalo Portocarrero; *Vallejo en los infiernos*, de Eduardo González Viaña, y *La sal de los cerros. Utopía y resistencia en la Amazonía peruana*, de Stefano Varese. Están en proceso de reimpresión *Desborde popular y crisis del Estado. Veinte años después*, de José Matos Mar; *Breve historia de la esclavitud en el Perú. Una herida que no deja de sangrar*, de Carlos Aguirre; *El sueño del libertador. Haya de la Torre*, de Luis Alva Castro; *Perú indígena. Poder y religión en los Andes centrales*, de Luis Millones; *Víctor Andrés Belaunde. Peruanidad, contorno y confín*, de Domingo García Belaunde y Osmar Gonzales; *Modernidad y cultura americana. Antenor Orrego*, de Eugenio Chang-Rodríguez; *Manuel González Prada. ¡Los jóvenes a la obra! Textos esenciales*, de David Sobrevilla; *Grau. Los hijos de los libertadores, tomo I*, de Guillermo Thorndike; y *Memoria y destino del Perú. Jorge Basadre*, de Ernesto Yepes.

Estos doce libros forman la Biblioteca Mínima Perú, que se distribuirá en las universidades de Lima y de provincias como parte de la campaña “Leer es Crecer”. En total, este programa suma 12 mil ejemplares.

PUBLICACIONES del Periodo 2009-2010	
Series	Libros
Visiones del Perú	6
Reconocimientos	27
Documentos Parlamentarios	6
Reimpresiones	12
Total	51

I. SERIE VISIONES DEL PERÚ

Síntesis e imágenes sobre nuevos conocimientos sobre el Perú en el contexto global actual

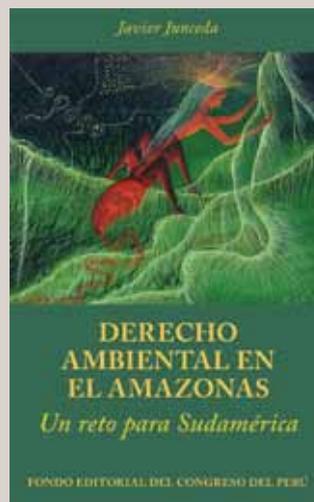


*DESPUÉS DE LA MUERTE.
VOCES DEL LIMBO Y EL INFIERNO
EN TERRITORIO ANDINO*

LUIS MILLONES

Punto & Grafía S. A. C.

Junio de 2010



*DERECHO AMBIENTAL EN EL
AMAZONAS. UN RETO PARA
SUDÁMERICA*

JAVIER JUNCEDA MORENO

Studio Digital S. A. C.

Marzo de 2010



*AMOR Y PODER EN EL UMBRAL
DEL MILENIO.
MUJERES Y HOMBRES EN EL SIGLO XXI*

SONIA GOLDENBERG

Imprenta del Congreso
de la República

Diciembre de 2009



*REGIAS Y CONSERVADORES.
MUJERES Y HOMBRES DE CLASE
ALTA EN LA LIMA DE LOS NOVENTA*

LIUBA KOGAN

Imprenta del Congreso
de la República

Diciembre de 2009

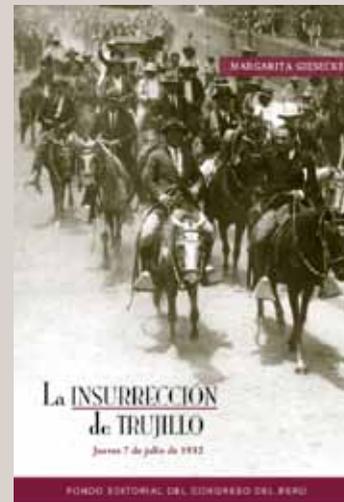


*CREANDO RIQUEZA DESDE ABAJO.
LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS EN EL PERÚ*

FERNANDO VILLARÁN E IVÁN MIFFLIN

Imprenta del Congreso
de la República

Setiembre de 2009



*LA INSURRECCIÓN DE TRUJILLO.
JUEVES 7 DE JULIO DE 1932*

MARGARITA GIESECKE

(en impresión)

Julio de 2010

II. SERIE RECONOCIMIENTOS

Libros, álbumes, folletos y videos en reconocimiento al aporte a la cultura y al desarrollo de las ciencias y las artes de personas, instituciones y tradiciones étnicas

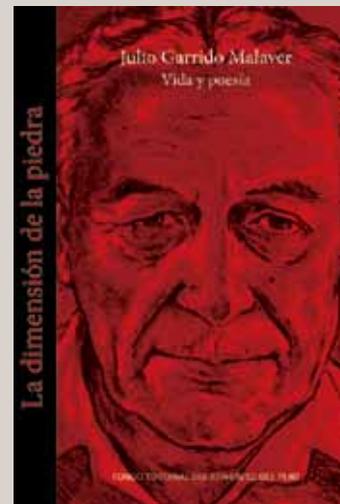


*JORGE EDUARDO EIELSON.
CEREMONIA COMENTADA
1946-2005.*

*TEXTOS SOBRE ARTE,
ESTÉTICA Y CULTURA*

LUIS REBAZA SORALUZ

julio de 2010

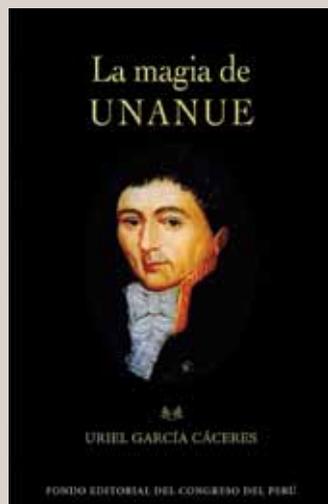


LA DIMENSIÓN DE LA PIEDRA

JULIO GARRIDO MALAVER

(en impresión)

Julio de 2010

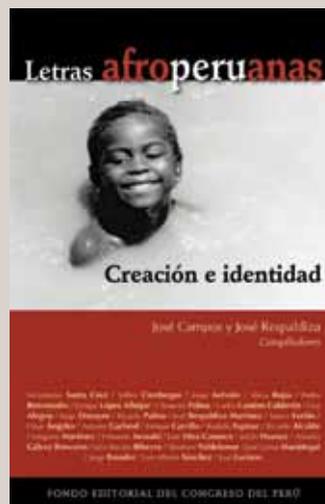


LA MAGIA DE UNANUE

URIEL GARCÍA CÁCERES

(en impresión)

Julio de 2010



*LETRAS AFROPERUANAS.
CREACIÓN E IDENTIDAD*

José Campos y José Respaldiza

Grandez Gráficos S. A. C.

Julio de 2010

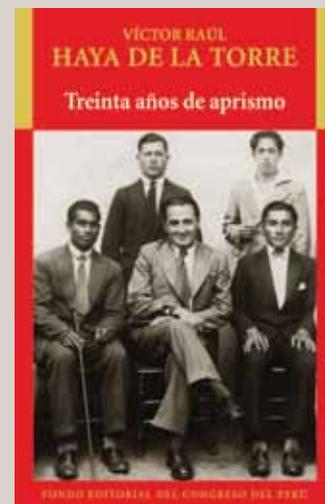


*VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE.
EL ANTIIMPERIALISMO Y EL APRA*

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA
DE ORGANIZAR LOS ACTOS
CONMEMORATIVOS POR EL TRIGÉSIMO
ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE
DON VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
-CONGRESISTA EDGAR NÚÑEZ ROMÁN**

Studio Digital S. A. C.

Julio de 2010

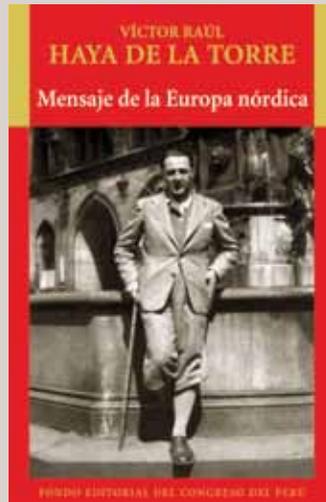


*VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE.
TREINTA AÑOS DE APRISMO.*

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA
DE ORGANIZAR LOS ACTOS
CONMEMORATIVOS POR EL TRIGÉSIMO
ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE
DON VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
-CONGRESISTA EDGAR NÚÑEZ ROMÁN**

Litho & Arte S. A. C.

Julio de 2010

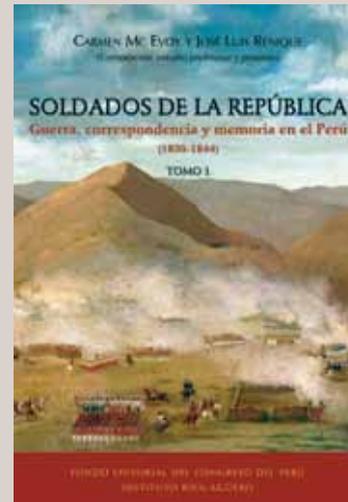


VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE.
MENSAJE DE LA EUROPA NÓRDICA

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA
DE ORGANIZAR LOS ACTOS
CONMEMORATIVOS POR EL TRIGÉSIMO
ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE
DON VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
CONGRESISTA EDGAR NUÑEZ
ROMÁN

Litho & Arte S. A. C.

Julio de 2010

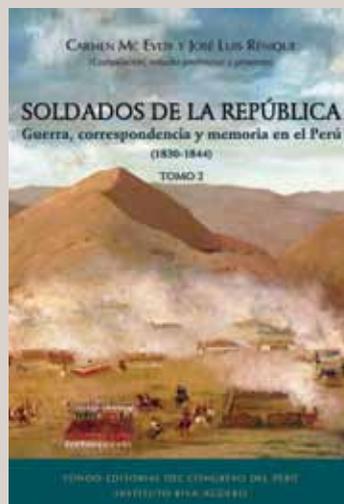


SOLDADOS DE LA REPÚBLICA.
GUERRA, CORRESPONDENCIA Y
MEMORIA EN EL PERÚ (1839-1844)
(Tomo 1)

CARMEN Mc EVOY
Y JOSÉ LUIS RÉNIQUE

Imprenta del Congreso de la
República

Julio de 2010

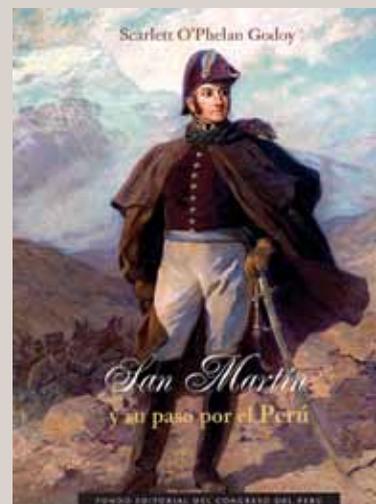


SOLDADOS DE LA REPÚBLICA.
GUERRA, CORRESPONDENCIA Y
MEMORIA EN EL PERÚ (1839-1844)
(Tomo 2)

CARMEN Mc EVOY
Y JOSÉ LUIS RÉNIQUE

Imprenta del Congreso de la
República

Julio de 2010

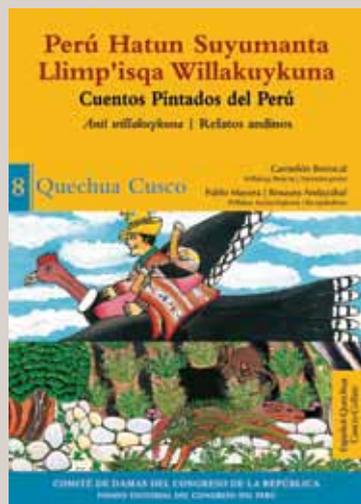


EL GENERAL DON JOSÉ DE SAN
MARTÍN Y SU PASO POR EL PERÚ

SCARLETT O'PHELAN GODOY

Punto & Gráfica S. A. C.

Mayo de 2010

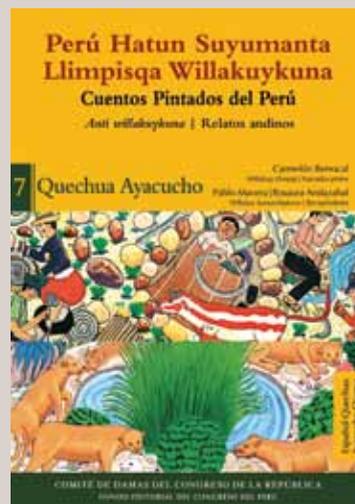


RELATOS ANDINOS
QUECHUA CUSCO-COLLAO.
CUENTOS PINTADOS DEL PERÚ

COMITÉ DE DAMAS DEL CONGRESO
Punto & Grafía S. A. C.

Marzo de 2010

Carmelón Berrocal (narrador-
pintor) / Pablo Macera / Rosaura
Andazabal

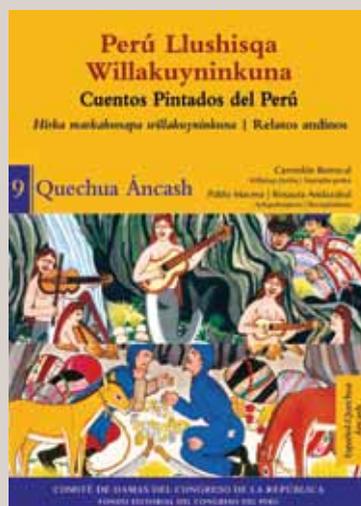


RELATOS ANDINOS
QUECHUA AYACUCHO-CHANCA.
CUENTOS PINTADOS DEL PERÚ

COMITÉ DE DAMAS DEL CONGRESO
Punto & Grafía S. A. C.

Marzo de 2010

Carmelón Berrocal (narrador-
pintor) / Pablo Macera / Rosaura
Andazabal

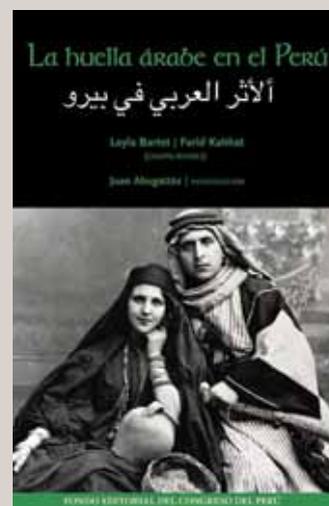


RELATOS ANDINOS
QUECHUA ÁNCASH.
CUENTOS PINTADOS DEL PERÚ

COMITÉ DE DAMAS DEL CONGRESO
Punto & Grafía S. A. C.

Marzo de 2010

Carmelón Berrocal (narrador-
pintor) / Pablo Macera / Rosaura
Andazabal

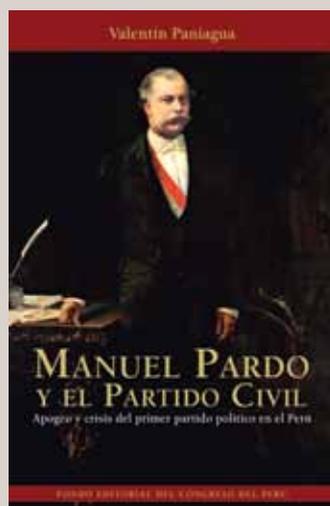


LA HUELLA ÁRABE EN EL PERÚ

LEYLA BARTET Y FARID KAHHAT
(COMPILADORES)

Grández Gráficos S. A. C.

Enero de 2010

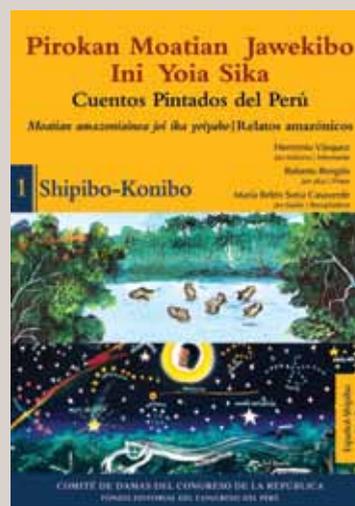


*MANUEL PARDO Y EL PARTIDO CIVIL.
APOGEO Y CRISIS DEL PRIMER
PARTIDO POLÍTICO EN EL PERÚ*

VALENTÍN PANIAGUA

Grández Gráficos S. A. C.

Diciembre de 2009



*RELATOS AMAZÓNICOS
SHIPIBO-KONIBO 1.
CUENTOS PINTADOS DEL PERÚ*

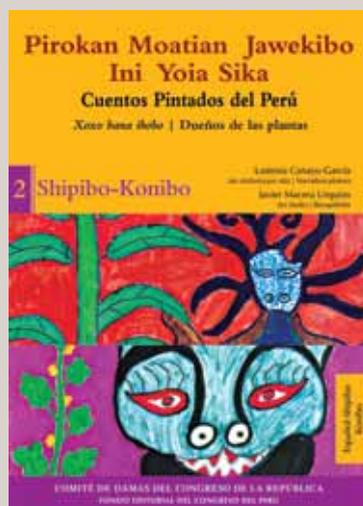
COMITÉ DE DAMAS DEL CONGRESO

Punto & Grafía S. A. C.

Noviembre de 2009

Herminio Vásquez /

Robert Rengifo / María Belén Soria



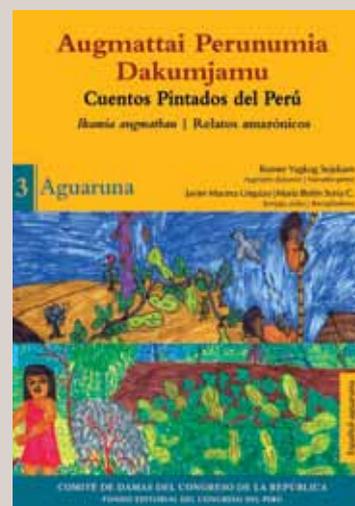
*RELATOS AMAZÓNICOS
SHIPIBO-KONIBO 2.
CUENTOS PINTADOS DEL PERÚ*

COMITÉ DE DAMAS DEL CONGRESO

Punto & Grafía S. A. C.

Noviembre de 2009

Lastenia Canayo / Javier Macera



*RELATOS AMAZÓNICOS
AGUARUNA.
CUENTOS PINTADOS
DEL PERÚ*

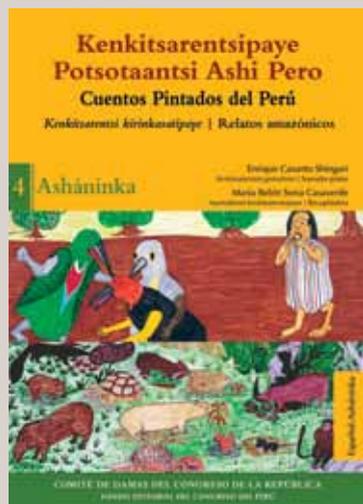
COMITÉ DE DAMAS DEL CONGRESO

Punto & Grafía S. A. C.

Noviembre de 2009

Romer Yagkug / Javier Macera /

María Belén Soria



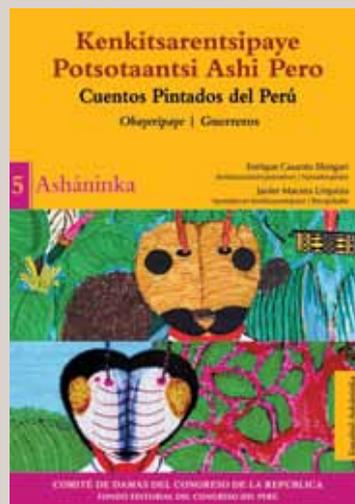
*RELATOS AMAZÓNICOS
ASHÁNINKA 1.
CUENTOS PINTADOS DEL PERÚ*

COMITÉ DE DAMAS DEL CONGRESO

Punto & Grafía S. A. C.

Noviembre de 2009

Enrique Casanto / María Belén
Soria



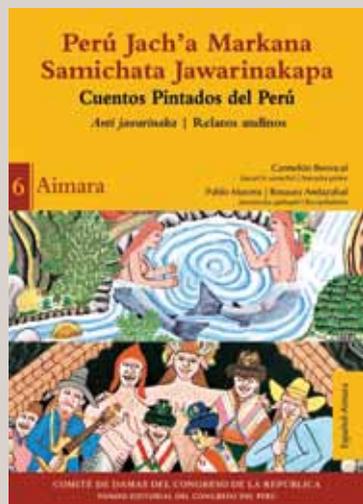
*RELATOS AMAZÓNICOS
ASHÁNINKA 2.
CUENTOS PINTADOS DEL PERÚ*

COMITÉ DE DAMAS DEL CONGRESO

Punto & Grafía S. A. C.

Noviembre de 2009

Enrique Casanto / Javier Macera



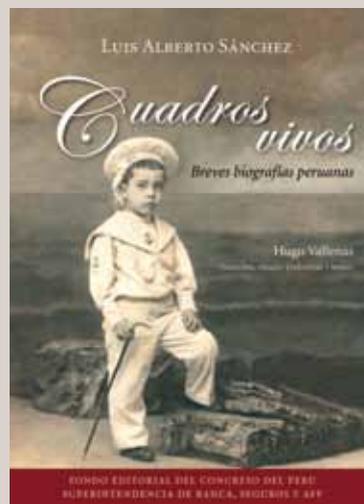
*RELATOS ANDINOS
AIMARAS.
CUENTOS PINTADOS DEL PERÚ*

COMITÉ DE DAMAS DEL CONGRESO

Punto & Grafía S. A. C.

Noviembre de 2009

Pablo Macera / Carmelón Berrocal
/ Rosaura Andazabal

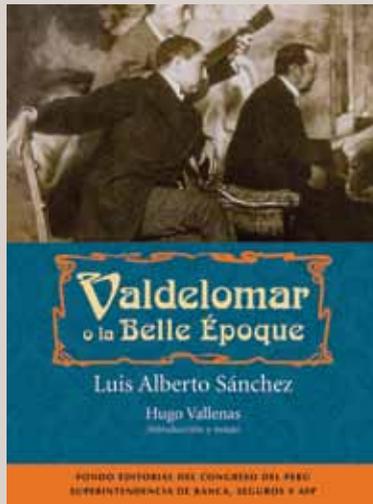


*POÉTICAS DE LA VIDA.
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
CUADROS VIVOS (volumen I).*

HUGO VALLENAS

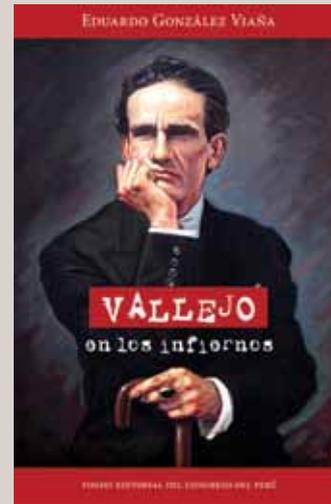
Imprenta del Congreso
de la República

Octubre de 2009

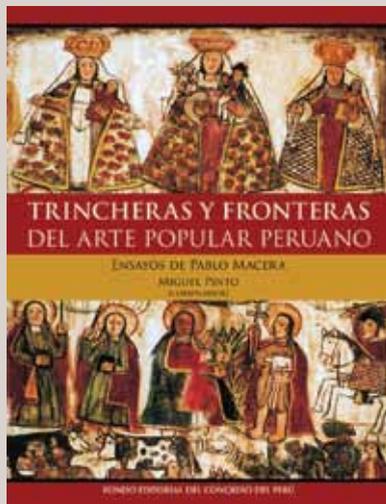


*POÉTICAS DE LA VIDA.
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ.
VALDELOMAR O LA BELLE ÉPOQUE
(volumen II).*

HUGO VALLENAS
Grandez Gráficos S. A. C.
Octubre de 2009



VALLEJO EN LOS INFIERNOS
EDUARDO GONZÁLEZ VIÑA
Imprenta del Congreso
de la República
Setiembre de 2009



*TRINCHERAS Y FRONTERAS
DEL ARTE POPULAR PERUANO.
ENSAYOS DE PABLO MACERA*

MIGUEL PINTO
Studio Digital S. A. C.
Agosto de 2009

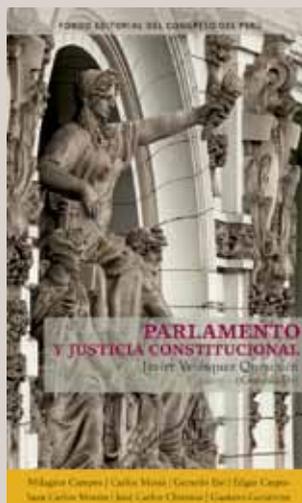


*CATÁLOGO DE LA MÚSICA
TRADICIONAL DE PUNO
(tomo II)*

VIRGILIO PALACIOS ORTEGA
Imprenta del Congreso
de la República
Agosto de 2009

III. SERIE DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Libros y videos sobre resultados de coloquios, conversatorios, estudios e informes sobre temas legislativos y de control parlamentario

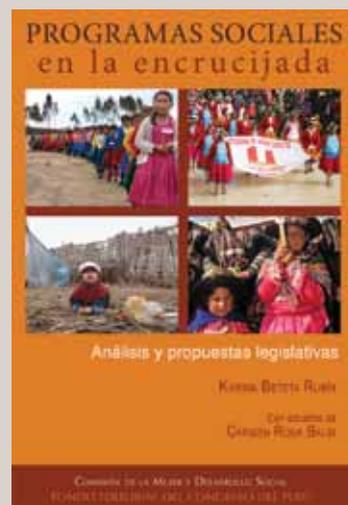


PARLAMENTO Y JUSTICIA
CONSTITUCIONAL

**CONGRESISTA JAVIER VELÁSQUEZ
QUÉSQUEN (COMPILADOR)**

Litho & Arte S. A. C.

Julio de 2010



PROGRAMAS SOCIALES
EN LA ENCRUCIJADA.
ANÁLISIS Y PROPUESTAS
LEGISLATIVAS

CONGRESISTA KARINA BETETA

Imprenta del Congreso
de la República

Marzo de 2010

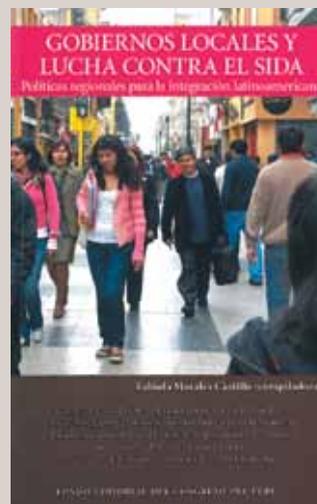


INFANCIA EN VILO.
INICIATIVAS PARA LA INFANCIA
Y LA EDUCACIÓN NACIONAL

**CONGRESISTA RAFAEL VÁSQUEZ
Y LUIS TEJADA (COMPILADORES)**

Imprenta del Congreso
de la República

Agosto de 2009



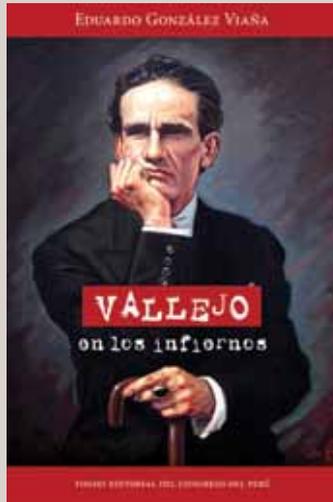
GOBIERNOS LOCALES Y LUCHA
CONTRA EL SIDA.
POLÍTICAS REGIONALES PARA LA
INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

**FABIOLA MORALES CASTILLO,
PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

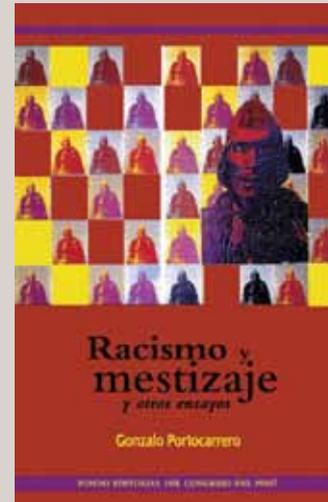
Imprenta del Congreso
de la República

Agosto de 2009

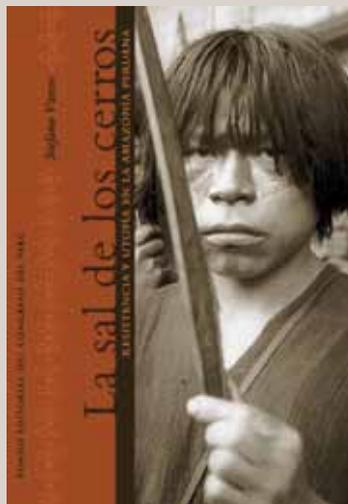
REIMPRESIONES



VALLEJO EN LOS INFIERNOS
EDUARDO GONZÁLEZ VIANA



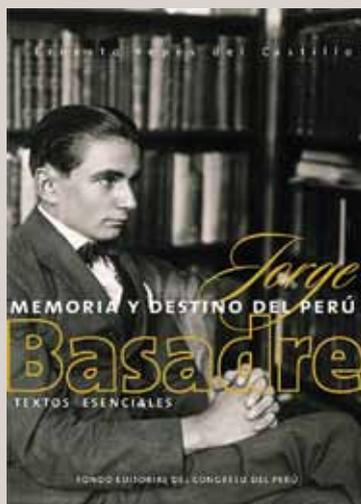
RACISMO Y MESTIZAJE
Y OTROS ENSAYOS
GONZALO PORTOCARRERO



LA SAL DE LOS CERROS.
UTOPIA Y RESISTENCIA EN LA
AMAZONÍA PERUANA
STEFANO VARESE

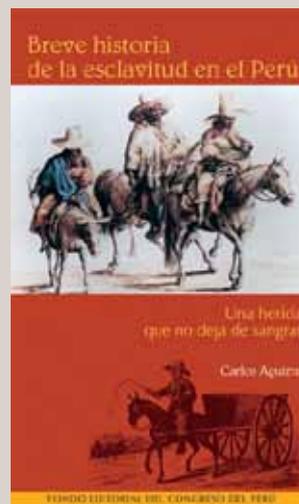


EL SUEÑO DEL LIBERTADOR.
HAYA DE LA TORRE Y LA UNIDAD
DE AMÉRICA. ANTOLOGÍA
LUIS ALVA CASTRO



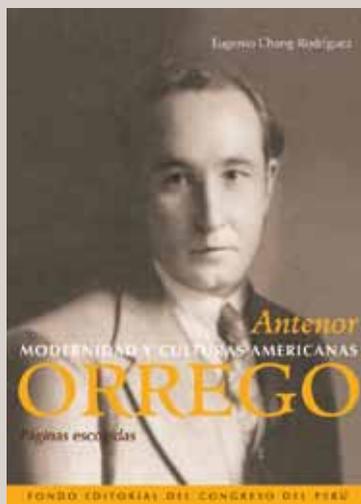
MEMORIA Y DESTINO
DEL PERÚ. JORGE BASADRE.
TEXTOS ESENCIALES

ERNESTO YÉPES DEL CASTILLO



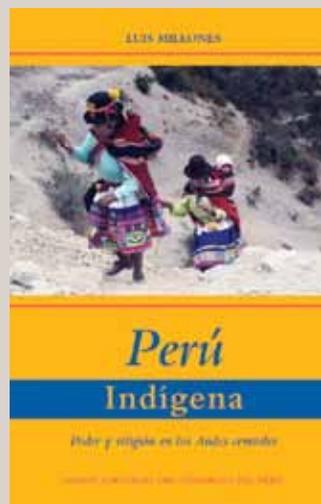
BREVE HISTORIA
DE LA ESCLAVITUD EN EL PERÚ.
UNA HERIDA QUE NO DEJA DE
SANGRAR

CARLOS AGUIRRE



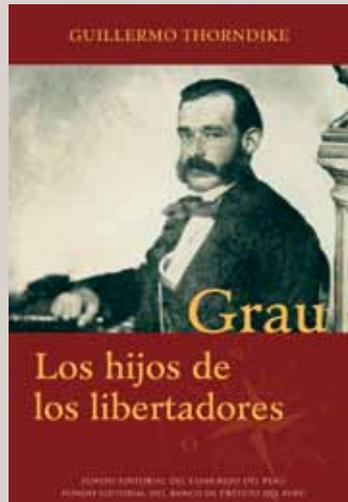
MODERNIDAD Y CULTURAS
AMERICANAS.
ANTENOR ORREGO. PÁGINAS
ESCOGIDAS

EUGENIO CHANG-RODRÍGUEZ



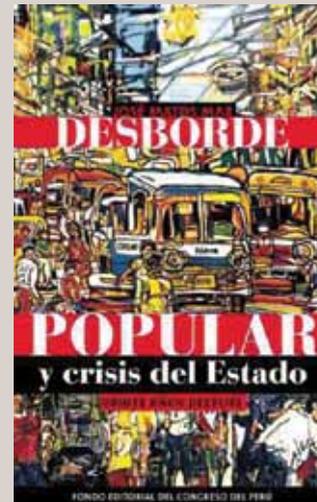
PERÚ INDÍGENA.
PODER Y RELIGIÓN EN LOS ANDES
CENTRALES

LUIS MILLONES



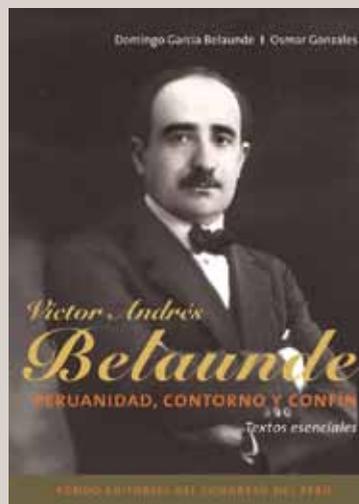
GRAU.
LOS HIJOS DE LOS LIBERTADORES
(volumen I)

GUILLERMO THORNDIKE



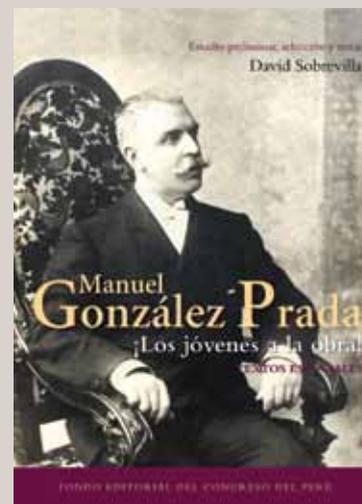
DESBORDE POPULAR
Y CRISIS DEL ESTADO.
VEINTE AÑOS DESPUÉS

JOSÉ MATOS MAR



VÍCTOR ANDRÉS BELAUDE.
PERUANIDAD, CONTORNO Y
CONFÍN. TEXTOS ESENCIALES

**DOMINGO GARCÍA BELAUDE
Y OSMAR GONZALES**



MANUEL GONZÁLEZ PRADA
¡LOS JÓVENES A LA OBRA!
TEXTOS ESENCIALES

DAVID SOBREVILLA

Donaciones

Representar, desde las provincias y en Lima, el deseo de saber y el goce del leer, reconociendo a los pueblos originarios y la excelencia académica escolar.

1. Una de las iniciativas más importantes en el periodo actual fue la modificación del Reglamento del Congreso para permitir que durante una semana al mes la Representación Nacional realice labor de control y registro de iniciativas legislativas en el seno mismo de su electorado. Así, en esos siete días, los congresistas trabajan en sus provincias.

Durante esta semana el Fondo Editorial del Congreso y el Departamento de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano y Gobiernos Regionales y Locales contribuyeron a este esfuerzo de revincular al Congreso con los pueblos del Perú mediante la entrega a cada congresista de 600 módulos de 20 libros cada uno.

La campaña «Leer es Crecer» tuvo así su primer gran impulso de setiembre de 2009 a enero de 2010, en los que el 95 por ciento de los congresistas de provincias distribuyeron módulos de 20 ejemplares en 270 bibliotecas públicas, municipales, provinciales y, sobre todo, bibliotecas de instituciones educativas: bibliotecas escolares, de institutos superiores, de institutos tecnológicos y, en menor medida, de universidades. Así, se contribuyó con el fortalecimiento de las bibliotecas a nivel nacional, con el acceso a los libros y con la promoción de la lectura entre la juventud estudiosa de sus regiones.

Entre las principales publicaciones que se distribuyeron se encuentran *El Perú en los albores del siglo XXI*; *Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, ideólogo y promotor de la independencia hispanoamericana*; *Regiones integradas*; *Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento*; *Rostros y rastros*, entre otros.

La campaña «Leer es Crecer» continuó de febrero a julio de 2010 en Lima y provincias, con la distribución de aproximadamente 9.000 ejemplares en bi-

bliotecas comunales de centros educativos y bibliotecas de penales, como las de Santa Mónica y San Jorge.

2. Una segunda y novedosa iniciativa fue la campaña de reconocimiento a la excelencia académica que la doctora Martha Hildebrandt y el presidente del Congreso, Luis Alva Castro, emprendieron entre los estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de colegios nacionales y privados, en correspondencia con el esfuerzo del Poder Ejecutivo por potenciar el nivel educativo de los colegios a nivel nacional. Así, fueron distribuidos 900 libros en el primer diálogo establecido por la doctora Martha Hildebrandt con los 300 mejores estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de los colegios del Cercado de Lima. Esta actividad fue transmitida por el canal del Congreso y se pudo apreciar a los estudiantes, en tribuna libre, dialogando con la doctora Hildebrandt acerca de los más diversos temas.

Un segundo encuentro se realizó en reconocimiento a la excelencia académica de los mejores alumnos de los 100 colegios emblemáticos del Perú, convocado por la Secretaría de Juventudes del Ministerio de Educación. En esta actividad la congresista Martha Hildebrandt ofreció una conferencia sobre los «peruanismos» y los alumnos participaron con opiniones y consultas relacionadas con el tema expuesto.

La tercera jornada se realizó con los 300 mejores estudiantes de los colegios del Cono Norte y de San Juan de Lurigancho. Por último, el más importante de estos encuentros se desarrolló el 21 de mayo de 2010. Los 1.000 primeros alumnos de cuarto y quinto de secundaria de Lima fueron convocados, con el apoyo del Ministerio de Educación, en la plaza Bolívar. En reconocimiento a su esfuerzo, se les ofreció el concierto titulado *Obertura peruana*, interpretado por la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil del Perú, dirigida por el maestro Wilfredo Tarazona. En esa oportunidad se les obsequió a los alumnos los libros

Vallejo en los infiernos; Antenor Orrego. Modernidad y culturas americanas; El Perú en los albores del siglo XXI-5; José Carlos Mariátegui. Invitación a la vida heroica; Manuel González Prada. ¡Los jóvenes a la obra! y Manuel Pardo. La huella Republicana liberal en el Perú. También se les obsequió un disco compacto especialmente preparado para esta actividad: *César Vallejo en la voz de César Calvo.*

3. Una tercera iniciativa fue desarrollada por impulso del presidente del Congreso, de la congresista Hilaria Supa y del Comité de Damas del Congreso para la más amplia difusión de libros entre los pueblos indígenas hasta ahora registrada. Así, se entregó *La sal de los cerros*, de Stefano Varese, y, sobre todo, los *Cuentos Pintados Asháninka 1 y 2, Aguaruna, Shipibo-konibo 1 y 2, Aimaras y Quechuas (Cusco-Collao, Áncash y Ayacucho-Chanca)*, producidos por Pablo Maceira y su equipo de trabajo constituido por antropólogos e historiadores.

Particularmente, en la difusión de los cuentos, el Comité de Damas presidido por la señora Ana Luisa Alva tuvo un rol protagónico al distribuir más de 20.000 cuentos pintados en tres zonas importantes de asentamiento aguaruna, asháninka y shipibo-konibo: la selva central y norte del país y el asentamiento shipibo-konibo en Cantagallo, en San Juan de Lurigancho, Lima.

La vicepresidenta del Parlamento Indígena, congresista Hilaria Supa, difundió estas obras en la sesión extraordinaria del Parlamento Indígena de América reunido del 22 al 25 de noviembre de 2009 en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. En dicha reunión participaron también 30 líderes de los pueblos indígenas y amazónicos, quienes abordaron los conflictos sociales, políticos y ambientales. Se trataron específicamente temas relacionados con la explotación minera y petrolera, además de la tala indiscriminada de árboles.

Asimismo, la presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, la congresista Elizabeth León, distribuyó libros a las asociaciones indígenas de nuestro país.

Así, de agosto de 2009 a julio de 2010 la Representación Nacional y el Comité de Damas hicieron entrega de publicaciones a bibliotecas públicas, comunales, educativas, distritales y provinciales, como también a los mejores estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de Lima y provincias. Se dio especial énfasis a las familias de los pueblos andinos, aguaruna, asháninka y shipibo-konibo. En total, fueron donados **44.672** libros del Fondo Editorial del Congreso.

DONACIONES DE PUBLICACIONES DEL FONDO EDITORIAL PERIODO AGOSTO 2009-JUNIO 2011 Publicaciones entregadas en donación		
Año	Mes	Total
2009	Agosto	371
2009	Setiembre	1.616
2009	Octubre	6.934
2009	Noviembre	1.230
2009	Diciembre	5.175
2010	Enero	20.815
2010	Febrero	181
2010	Marzo	739
2010	Abril	1.693
2010	Mayo	3.587
2010	Junio	1.172
2010	Julio (al 22 de julio de 2010)	1.159
		44.672



CENTRO CULTURAL VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

El presidente Alan García Pérez y el titular del Parlamento Nacional, Luis Alva Castro, develan la placa recordatoria durante el acto de inauguración del Centro Cultural Víctor Raúl Haya de la Torre en la ciudad de Trujillo.

La vida pública de Víctor Raúl Haya de La Torre en sus diversas facetas se exhibe en diferentes ambientes del centro cultural que lleva su nombre.







El jefe del Estado, Alan García, junto al presidente del Congreso, Luis Alva Castro, recorren los diferentes ambientes del Centro Cultural Víctor Raúl Haya de la Torre, en los cuales son exhibidos documentos y fotos sobre la vida y obra del ex presidente de la Asamblea Constituyente de 1978-1979.





Diferentes vistas de los ambientes y la ceremonia de inauguración del Centro Cultural Víctor Raúl Haya de La Torre.



Distinciones

Por iniciativa de la Presidencia del Congreso y de la doctora Martha Hildebrandt, el Fondo Editorial y de Cultura organizó la entrega de la Medalla de Honor del Congreso por méritos intelectuales y artísticos. Las siguientes personalidades recibieron la distinción:

Estuardo Núñez Hague

Luis Jaime Cisneros

William Rowe

Eduardo González Viaña

Gerardo Chávez

Alberto Quintanilla

Enrique Iturriaga

Carlos Germán Belli

El Congreso asimismo rindió homenaje en cuerpo presente y les otorgó la Medalla de Honor a Arturo “Zambo” Cavero y María de Jesús Vásquez y póstumamente a Ciro Alegría y Julio Ramón Ribeyro.

Presentación de libros

En el periodo 2009-2010 se han presentado los libros:

- *La huella árabe en el Perú*, de Farid Kahhat y Leyla Bartet, con la presencia de las familias peruano-palestinas y peruano-libanesas y los comentarios del periodista Fernando Carvallo.
- *Cuentos Pintados del Perú*, publicación realizada con el Comité de Damas del Congreso, con los comentarios de Luisa Elvira Belaunde y Edinson Tsajuput.

- *Catálogo de la música tradicional de Puno*, de Virgilio Palacios, con los comentarios de Yonhy Lescano y Edgar Valcárcel Arce.
- *Derecho ambiental en el Amazonas. Un reto para Sudamérica*, de Javier Junceda, con los comentarios de Jorge Danós Ordóñez y Martha Meier Miró Quesada.
- *Vallejo en los infiernos*, de Eduardo González Viaña, con los comentarios de Jorge Puccinelli y Max Silva Tuesta.
- *Presentación del Plan Perú 2021 (Ceplan)*, con los comentarios de Raúl Ferrero, Pedro Pablo Kuczynski, Víctor García Toma y Nidia Vílchez.
- *Nuestras Constituciones*, de Joffré Fernández, con los comentarios de Rosario del Pilar Fernández Figueroa y Alberto Vera La Rosa.
- *Cuadros vivos. Breves biografías peruanas y Valdelomar y la belle époque*, de Luis Alberto Sánchez, con los comentarios de Gonzalo Portocarrero y Hugo Neira.
- *Manuel Pardo y el Partido Civil*, de Valentín Paniagua, con los comentarios de Carmen Mc Evoy, Juan Incháustegui y Marcial Rubio.
- *Soldados de la República*, de Carmen Mc Evoy y José Luis Rénique, con los comentarios de Marcel Velázquez.
- *Después de la Muerte*, de Luis Millones, con los comentarios de Moisés Lemlij, Guido Lombardi y Bernardino Ramírez.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES





[4]



[6]



[7]



[5]



[8]

[1] Ceremonia central alusiva al 187 aniversario de la fundación del Congreso de la República del Perú. [2] Los hijos de los trabajadores del Congreso disfrutaron de regalos y diversión durante una reunión de confraternidad en vísperas de la Navidad, organizada por la Mesa Directiva y el Comité de Damas que preside la señora Ana Luisa Alva Parodi. [3] Encuentro de camaradería con el círculo de cronistas parlamentarios en su día. [4] Homenaje a la mujer trabajadora del Congreso. [5 y 8] La Mesa Directiva rindió un homenaje a las madres trabajadoras del Congreso en vísperas del día central. Congresistas de diferentes bancadas participan en el homenaje realizado a las madres del Congreso en su día. [6] Colegas congresistas destacan cualidades y sensibilidad social del legislador Michael Urtecho durante un homenaje por su onomástico. [7] Inauguración de la remodelación del campo deportivo, con luces y césped sintético, del complejo deportivo 'Fernando León de Vivero'.

APOYO AL VOLEIBOL



[1]



[2]



[3]



[4]



[5]



[6]

[1] Homenaje a selección de voleibol de mayores que logró el subcampeonato en la Copa Panamericana 2010, realizada en Tijuana, México. [2] Suscripción de convenio de cooperación con la Federación Peruana de Voleibol (FPV), Telefónica del Perú y Unión de Cervcerías Peruanas Backus & Johnston, con el fin de sumarse a la campaña "Ponte la camiseta". [3] Cheque de apoyo brindado por el Congreso como parte de un convenio de cooperación. [4] Cena de bienvenida a las delegaciones participantes en la Final Four-Copa Chinalco. [5] Donación de un importante lote de medicinas al seleccionado de mayores. [6] Entrega de un cheque por 200 mil soles como parte de un convenio de cooperación con la Federación Peruana de Voleibol para la construcción e implementación de la nueva villa peruana del voleibol.

APOYO AL DEPORTE

[1]



[3]



[4]



[2]



[5]



[6]



[7]

[1] El Congreso ratifica su compromiso de apoyo al resurgimiento del deporte nacional en el homenaje a los deportistas que participaron en los recientes Juegos Bolivarianos. [2] Homenaje a equipistas de la selección de voleibol de mayores en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Juventud. [3] Tercer vicepresidente del Congreso, Antonio León Zapata, hace entrega de diplomas y laptops a jóvenes destacados. [4] La "antorcha olímpica" en el reconocimiento del Comité Olímpico Peruano a los deportistas en cuatro categorías. [5] Congreso presente en acto de apoyo al deporte. [6] Peter López, medalla de oro en Tae kwon do, recibe diploma en reconocimiento a su destacada participación en los recientes XVI Juegos Bolivarianos. [7] Diploma de reconocimiento a Sinclair Jones, quien obtuvo una medalla de oro en los Juegos Bolivarianos de Sucre, Bolivia, en el deporte de vela.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN DEL JUEVES 8 DE JULIO DE 2010

En principio, para felicitar la labor de usted, de la Mesa Directiva de esta última legislatura, y también esta memoria que nos presenta, así como también la buena noticia de que el Canal del Congreso puede ser una señal abierta. Yo creo que cada Mesa Directiva va caminando en ese sentido, que cada vez vemos necesaria esa comunicación con los ciudadanos.

Congresista Fabiola Morales Castillo (Alianza Nacional)

Saludar el trabajo que ha cumplido en este año la Mesa Directiva de la Presidencia.

Congresista Aldo Estrada Choque (Unión por el Perú)

Creo que este documento refleja la vida del Congreso en el año legislativo que está culminando, creo que es muy importante con dos absolutas novedades que es el caso de la modernización del Congreso en cuanto a su medio de comunicación. De verdad es un excelente logro el hecho que la señal del Congreso sea una señal absolutamente abierta, eso significa que va a poder llegar a todo lo largo y ancho del territorio nacional.

En segundo lugar, creo que hay que destacar esta novedad que se ha incorporado en el Reglamento del Congreso, como es el caso de la función de representación. De hecho que este concepto tan venido a menos en los últimos tiempos, ha sido resaltado por la actual Mesa Directiva que conduce el doctor Luis Alva Castro y de verdad la función de representación quizás sea la función más importante que cumple un congresista, porque esa es una función que se cumple las 24 horas del día y no tiene horario, no tiene feriados, no tiene ningún tipo de efemérides en cuanto a las fechas de su compromiso y eso amerita resaltar, porque la verdad que la función de representación es una función absolutamente sagrada en cualquier Parlamento del mundo y, en consecuencia, no puede haber ningún tipo de cortapisas ni limitaciones para ejercer esta función.

Congresista César Zumaeta Flores (Partido Aprista Peruano)

Presidente, en nombre del Grupo Parlamentario que represento, Unión por el Perú, yo quiero saludar el trabajo realizado por la Mesa Directiva a lo largo de todo el año. Creemos que hay aspectos bastante positivos que deben ser resaltados, Presidente.

En lo fundamental, el espíritu de concertación que ha tenido la Mesa Directiva en el Congreso de la República con las diferentes fuerzas políticas, el posibilitar abrir espacios políticos para que congresistas de diferentes bancadas puedan desarrollar el trabajo para el cual han sido elegidos.

Y otro aspecto importante, Presidente, creo que es lo que ha señalado el congresista Zumaeta, en el sentido de haber descentralizado o haber hecho viable la descentralización de la función de representación, proporcionándoles una semana a los congresistas para que puedan realizar el trabajo parlamentario en sus propias jurisdicciones.

Presidente, nosotros esperamos que este espíritu concertador, que esta apertura de espacios políticos para que los congresistas puedan desarrollar con su función y es también la labor descentralizada de la representación, para la cual hemos sido elegidos, pueda continuar con usted, si es que nuevamente es elegido en la Mesa Directiva, o quien resulte ganador, pero que se continúe con esa labor de concertación y esa labor de permitir la apertura de espacios políticos para que los congresistas, independientemente de qué bancada sean, puedan desarrollar el trabajo para el cual han sido elegidos como parlamentarios.

Congresista Francisco Escudero Casquino (Unión por el Perú)

Quiero unirme y unir a la bancada de Unidad Nacional en estas felicitaciones y en estos reconocimientos que vienen realizando los diferentes grupos políticos a la Mesa Directiva, quien ha podido resaltar y ha podido hacer una labor eficiente en favor del Congreso de la República, de la institución y, sobre todo, del país gracias a las dotes personales de cada uno de los miembros de la Mesa, señor Presidente.

Y esto, Presidente, porque creemos que esta Mesa ha podido, en primer lugar, restituir la capacidad operativa de los parlamentarios de las provincias: el establecer y el buscar el consenso para restablecer las visitas de representación, el proporcionarles las facilidades y las condiciones para que puedan, desde sus provincias y desde sus regiones, en cierta forma extender la acción del Parlamento a los problemas que tienen los pueblos excluidos del país...

Y por eso cobra especial importancia el hecho de que los congresistas, los representantes del pueblo tengan el tiempo suficiente para poder bajar a sus provincias, bajar a cada uno de sus distritos recónditos y olvidados para escucharlos y para poder realizar una agenda de trabajo en favor de ellos. Esto, Presidente, es algo que nosotros tenemos que resaltar de esta Mesa Directiva.

Y otro aspecto que sí considero importante es que se ha podido ser tolerante y democrático. Tolerante y democrático, Presidente, cosa que no se ha visto en las anteriores Mesas... Pero este Parlamento y esta Mesa Directiva ha permitido que los

policías, las Fuerzas Armadas, Presidente, reciban una reivindicación económica, justa y merecida, a pesar que el Ejecutivo había manifestado oposición absoluta a esta propuesta.

Esto muestra, efectivamente, que el Parlamento se constituye como un poder autónomo que puede decirle al Ejecutivo: “Hay que corregir estas políticas que son necesarias para poder tener una acción articulada de parte del Estado en donde la seguridad cobra especial importancia, en donde la seguridad que nos brindan policías y Fuerzas Armadas tiene que ser reconocida”.

Y el Parlamento se levantó y se puso firme, en una posición clara frente al Poder Ejecutivo, que era insensible a las demandas de estas dos instituciones que tienen que ver con la seguridad interna del país.

Y en ese sentido, yo creo que este Parlamento y esta Mesa Directiva han mejorado su imagen, y lo más importante, han detenido la caída libre que venían teniendo en las encuestas a lo largo de los últimos años. Este Parlamento se venía en caída, en picada, pero ahora hemos podido detener esa caída y esperamos revertirla, recuperando la autonomía que se requiere para poder tratar los temas que le interesan al país y no solamente los que le interesan al Ejecutivo.

Gracias, Presidente, y reitero mi felicitación a cada uno de los miembros de la Mesa Directiva.

Congresista Rafael Yamashiro Oré (Unidad Nacional)

Efectivamente, quiero sumarme a lo ya vertido por mis colegas congresistas en cuanto a la felicitación a la Mesa Directiva que usted honrosamente preside, de igual manera los vicepresidentes.

Creo que es muy importante el balance que nosotros podamos recoger, y es un balance positivo para nuestra institución. Pese a diversas críticas que se han centrado en el Parlamento, y siendo una institución pilar de la democracia, debo reconocer y felicitar que quizás nos ha ayudado a mantener la imagen que en este momento ha fortalecido al Parlamento, porque no se ha retrocedido de las decisiones que se han tomado...

Y otra de las funciones, y esto queda para la historia del Parlamento, porque las personas pasamos pero las cosas positivas quedan para la institución, es la función de representación, que el pueblo peruano se siente ahora sí representado por sus congresistas, porque se ha tenido la oportunidad de estar cinco días laborales en la región, cada uno cumpliendo el rol. Ya se venía haciendo este trabajo, pero muchas veces era de fines de semana, muchas veces era de visita pero no de gestionar y solucionar los problemas que podían tener las autoridades, como también los mismos pobladores.

Eso creo que es muy importante y también que se ha podido marcar la diferencia porque siempre se criticaba al Parlamento de ser una mesa de partes, y eso creo que hemos podido frenarlo y decir que las funciones que tiene el Ejecutivo las respetamos,

pero el Parlamento siempre ha marcado su diferencia y su posición como una institución autónoma.

Eso creo que es muy importante, Presidente, y todas las demás decisiones que se han tomado, muchas veces quizás incómodas para algunos parlamentarios cuando teníamos que sesionar dos o tres veces a la semana. Pero eso ha ayudado grandemente para que podamos tener muchas leyes que benefician directamente a los pueblos, que benefician a diversas instituciones, y eso queda en la historia, Presidente.

Luego, solamente decirles que creo, con mucha responsabilidad y mucha identificación, que es lo principal, que no ha habido acá la figura individualista de quien estaba a cargo de la Presidencia, y ha podido primar la institución, y por ello nosotros como congresistas de la República reconocemos este trabajo y lo propio el pueblo peruano.

Congresista Karina Beteta Rubín (Unión por el Perú)

Yo hago más las palabras del “compañero” Rafael Yamashiro. Con lo de compañero me refiero a que somos de la misma bancada. Y, sin duda, hay que reconocerle méritos a esta Mesa Directiva que usted encabeza y a los demás integrantes.

En particular, yo quisiera destacar, Presidente, y ojalá pudiéramos institucionalizar esa fórmula que usted un poco informalmente ha permitido, que es la primera hora, el espacio inicial de la sesión donde los congresistas podemos expresar nuestros puntos de vista, no sobre un proyecto en concreto, sino sobre los temas que afectan a nuestra región o que afectan al país, un debate más abierto y menos rígido. Creo que es un buen ejemplo y una buena iniciativa que usted tomó.

Pero yo, para no abundar en cosas que ya se han dicho, quisiera simplemente, señor Presidente, que se haga extensiva esta felicitación al Servicio Parlamentario, sin cuya colaboración ustedes no hubieran podido seguramente cumplir con la tarea encomendada.

Y le pido algo más, Presidente, que se formalice esa felicitación, a través de Oficialía Mayor, para que pueda ser comunicada a cada uno de los integrantes del Servicio Parlamentario.

Congresista Guido Lombardi Elías (Unidad Nacional)

Aunarme a lo ya expresado por los demás colegas.

Decir que en Alianza Parlamentaria le hacemos llegar una felicitación por esta magnífica gestión que ha tenido la Mesa Directiva, con mucha habilidad política, muy concertadora, muy horizontal en el tratamiento de los temas políticos. Creo que todas

las bancadas nos hemos sentido representadas, creo que todas las bancadas hemos podido llegar fácilmente a determinar algunos puntos de convergencia y de divergencia que hemos tenido con la Mesa. Eso es muy importante en el manejo político, Presidente.

Igualmente, resaltar el tema de la representación parlamentaria en nuestras provincias. Yo le quiero contar una pequeña anécdota acá.

En dos viajes que he realizado a diversas provincias de mi región, a diversos distritos, el mismo tema me dijeron dos autoridades, en dos lugares diferentes: “primera vez que llega un congresista a nuestro pueblo”. Ese término fue expresado en el distrito de Pevas, que queda en el Bajo Amazonas. Igualmente, ese mismo tema, con esas mismas palabras en el distrito de Orellana, en la provincia de Ucayali, de la región Loreto.

Con esto, Presidente, quiero recalcar el sentido de la representación parlamentaria de poder llegar a los más alejados. Yo le quiero manifestar que esto es una buena acción, pero que en el caso de Loreto, como es tan extenso, le puedo manifestar que en este año todavía hay dos provincias que no he podido visitar, no solo por el tiempo que requiere el viaje, sino por los costos que requiere el viaje.

Entonces, creo que también ahí a la próxima Mesa Directiva le queda un poquito evaluar que para una mejor gestión creo que hay que hacer algunos esfuerzos económicos.

Movilizar en Loreto, los que conocemos Loreto y los que no conocen, es muy caro, Presidente. Yo no puedo llegar a la provincia de Ramón Castillo con Caballococha porque requiero por lo menos un promedio de 2 mil dólares de gastos. Igualmente, para ir a Datem del Marañón, una provincial últimamente creada, es un promedio también de 2 mil dólares solo en costos de viaje.

Bueno, pero esa es la realidad de la región Loreto. Creo que con esta pequeña anécdota yo le digo que me he sentido muy bien en esta gestión y creo que todo mi grupo parlamentario así, y reciba la felicitación de parte de Alianza Parlamentaria.

Gracias, Presidente.

Congresista Jorge Foinquinos Mera (Alianza Parlamentaria)

En nombre de la Célula Parlamentaria Aprista, también para expresar nuestro reconocimiento al trabajo desplegado por la Mesa Directiva que preside usted, compañero Luis Alva Castro.

Creo que en política, como siempre decimos, se trata de resultados, y los resultados son evidentes. El Congreso ha adquirido una mayor presencia en nuestra sociedad y se ha trabajado varios temas, uno de los más importantes considero que se ha abierto

el Congreso a la ciudadanía; eso es muy significativo. Sabemos que se han hecho 608 eventos en Lima, 29 audiencias y que han ingresado de visita al Congreso 17.215 ciudadanos que recibieron charlas informativas.

Pero además, Presidente, el apoyo al deporte que tenemos que resaltar, porque ha sido lo más visible que el Poder Legislativo, como es conocido por los medios de comunicación, haya apoyado intensamente sobre todo al voleibol en una cruzada “Ponte la Camiseta”, para la construcción del Coliseo Villa Deportiva Nacional del Centro de Alto Rendimiento del Voleibol Peruano, que creo yo debe ser una campaña que debe continuar. El Estado tiene que asumir una mayor presencia en el deporte, en la niñez y en la juventud, que finalmente significa la salud de nuestra niñez, de nuestra población en todo su conjunto.

Por eso creo, Presidente, que se ha hecho una gran labor la Mesa Directiva en este periodo legislativo 2009-2010, que como escucho a todos los colegas representantes de las diferentes bancadas, todos reconocemos.

Y algo que hay que resaltar, Presidente, es justamente que al inicio de las sesiones se vuelva a instituir un espacio para poder expresar cada uno de nosotros (sobre todo cuando visitamos nuestras provincias y regresamos al Congreso) las preocupaciones que realmente nos sirven de mucho para poder tener la llegada a las diferentes instituciones del Estado, como también al sector privado...

Efectivamente, como lo ha dicho el congresista Jorge Foinquinos, cuando uno llega durante estos días donde ya no hay la prisa que se tiene que estar el día lunes en la comisión y que durante los días de semana puede cumplir con estas labores, esa es la primera reacción de los ciudadanos en los diferentes pueblos, “que bueno, llegó un congresista”; y lo ven bien, sobre todo cuando van a visitar la obra que está ahí abandonada con un 50%, 60%, 70% de avance y no ha sido concluida sobre todo por las diferentes instancias del gobierno regional, gobiernos locales y también del gobierno central.

Entonces esto no ha significado solamente cumplir con actos de representación, sino también con actos de fiscalización que sean visibles por la población y que sientan que su representante está yendo a visitar las obras y en algunos casos a defenderlos, como también realizar audiencias.

Pero además, Presidente, significa esto —viendo finalmente un resultado— que vamos a ayudar al Poder Ejecutivo, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, porque particularmente durante estos meses que venimos realizando esa labor invitamos a los funcionarios del gobierno regional, del gobierno local o del gobierno central y también a la población, y finalmente buscamos que se den soluciones, no solamente el acto de fiscalizar que nos da la responsabilidad la Constitución, sino también buscar concertar a la sociedad civil con la sociedad gubernamental y resolver los problemas.

De manera que yo considero, señor Presidente, que esa ha sido una importante decisión del Congreso. Y no me queda más que reiterar mi felicitación a usted y a toda la Mesa Directiva, y bueno pues la conducción, el reconocimiento más claro de que

se ha buscado en todo momento concertar y evitar enfrentamientos vanos entre las bancadas políticas, que finalmente somos solamente representantes transitorios a los que nos debe interesar solo el desarrollo del país.

Nuestra sincera felicitación, señor Presidente, a usted y a todos los miembros de la Mesa Directiva en nombre de la Célula Parlamentaria Aprista.

Congresista Franklin Sánchez Ortiz (Partido Aprista Peruano)

Sí, Presidente. Felicitarlo por esta sesión inédita del Consejo Directivo, no recuerdo que haya habido una similar en los años anteriores. Y no solo es esta sesión, yo creo que hay que destacar y creo que en los ejemplos están los hechos, que Luis Alva Castro es el único presidente del Congreso que ha leído su mensaje de cierre de legislatura en una sesión que ha terminado normalmente, podríamos decir.

Un poquito tarde, pero verdaderamente hay que felicitarlo por eso, creo que eso no es casualidad, Presidente, y es un trabajo de equipo, ha tenido usted un gran equipo a su lado, Cecilia Chacón en la delantera, una consistente delantera definitivamente, en la defensa Antonio León, ahí moviendo sesiones muy complicadas y levantándolas abruptamente cuando fue necesario. Y bueno, obviamente, Michael Urtecho, con esa sensibilidad social que le ha dado ese toque social siempre al equipo, a su vicepresidente.

De verdad, creo que no es casualidad y no es broma lo que estamos viendo ahora, creo que si ha pecado de algo usted es el de ser concertador y ha tenido problemas con su propia bancada por eso, soy testigo. Y que si ha tenido problemas hacia afuera en los medios es por ser buena gente, no por haber hecho algo incorrecto, por haberse excedido en algo. Han accedido a usted por buena gente, pero creo que más vale pecar de buena gente, que pecar de mezquino o de no concertador.

En ese sentido nuestra felicitación sincera, personal, a nombre del Grupo Parlamentario Fujimorista, desearle suerte en lo que venga. Nosotros siempre hemos dicho y lo decimos ahora mismo: para ser presidente del Congreso no es suficiente ser de oposición o ser del gobierno, porque lo más importante, creo que el 80%, lo tienen las cualidades de las personas, cualidades de concertación, de llegada, de dar equilibrio. Y creo que no nos equivocamos cuando votamos por usted, señor Presidente. Así que felicitaciones a nombre del grupo y creo que todos compartimos esa sensación, y por eso se ha dado esta sesión con este quórum tan importante en receso. Yo creo que es parte de un reconocimiento a usted y a toda su Mesa Directiva...

No, señor Presidente, cerrar y felicitándolo nuevamente, creo que el clima en que estamos cerrando la legislatura es el mejor reflejo de lo que ha sido su gestión.

Congresista Carlos Raffo Arce (Grupo Parlamentario Fujimorista)

Sé que todos mis colegas parlamentarios, también el vocero de mi bancada y las colegas de mi bancada, han expresado el reconocimiento de esta correcta conducción, que ha significado este proceso de la Mesa Directiva y también desde vuestra Presidencia ha dado muestras, con la experiencia que tiene, de poder lograr —mediante el diálogo— la concertación, lograr resolver naturales conflictos que se dieron en toda esta etapa de esta gestión y creo que su liderazgo dentro de su partido ha quedado claramente demostrado... A pesar de que, seguramente, escucho por ahí que cuando alguien es abierto y genera apertura y consenso genera, pues, de repente el descontento, porque en la política muchas veces hace daño el hegemonismo, el sectarismo, que hay que desterrar de toda actividad política, porque creo que la pluralidad y la amplitud ayudan a conducir mejor. Creo que los resultados que hoy se dan son muestra de ello.

Por eso, señor Presidente, también reconocer el respaldo y el apoyo que usted y la Mesa Directiva dieron a las comisiones ordinarias, y a mí me tocó en este periodo presidir la Comisión de Fiscalización y hemos tenido todo el apoyo y creo que los resultados están ahí, producto de todo ese apoyo. Y también la difusión de todo el trabajo que realizan los colegas parlamentarios en su semana de representación...

Por lo tanto, reiterar mi felicitación a la Mesa Directiva, a usted, como Presidente de esta correcta conducción que ha registrado este periodo.

Congresista José Vega Antonio (Unión por el Perú)

Creo que hay leyes importantes que sin su presencia no se hubieran sacado, como es el tema del Bono Policial, el tema de la Ley de la Consulta y, definitivamente, muchas leyes que, como el voto universal, creo que van a marcar historia, no solamente en este Parlamento sino en la vida de la sociedad peruana. Creo que eso hay que reconocerlo.

Congresista Marisol Espinoza Cruz (Grupo Parlamentario Nacionalista)

¿Luis Alva Castro ha sido un buen presidente?

Internamente ha tenido aciertos, ha sido tolerante, flexible con las intervenciones, con los horarios...

¿Y eso es benigno o maligno? Para seguir con su código

En general ha actuado bien, es un parlamentario con experiencia.

Extraído de entrevista a Víctor A. García Belaunde (Diario *El Comercio* 5 de julio de 2010)

MEMORIA

INFORMACIÓN Y REFLEXIONES SOBRE UN AÑO DE TRABAJO INTENSO AL SERVICIO DEL PERÚ
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2009-2010

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Gerardo Cristóbal Pacheco

CORRECCIÓN Rodolfo Zubiato

COORDINADORA DE PRODUCCIÓN Ruth Lévano Acosta

FOTOGRAFÍAS DE PORTADA Y PORTADILLAS Daniel Giannoni

FOTOGRAFÍAS Archivo Congreso de la República

© Fondo Editorial del Congreso del Perú
Jirón Huallaga 364, Lima 1
Teléfonos 311-7735 | 311-7846
Correo electrónico: fondoeditorial@congreso.gob.pe
<http://www.congreso.gob.pe/fondoeditorial/inicio.htm>

Impreso en Litho & Arte S.A.C

Lima, mayo de 2011

Primera edición

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17059

Tiraje: 1.000 ejemplares